

Lima, 18 de abril de 2022

OFICIO N° 153-2022-CEESCAEMTC-CR

RU 826798

Señora

**María Del Carmen ALVA PRIETO**

Presidenta del Congreso de la República

Presente. -



**Asunto: Remite lista de orden de méritos e informe final**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla, y poner de manifiesto, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, mi agradecimiento por la confianza brindada por mis colegas miembros del pleno del Congreso de la República y por las señoras y los señores Congresistas que me acompañaron en calidad de miembros titulares elegidos por cada una de las bancadas políticas representadas en el Parlamento Nacional en forma plural, democrática e institucional.

El gran objetivo de la Comisión Especial ha sido, y es, contribuir al fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana, a través de la convocatoria a un concurso público de méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a través de la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR publicada el martes 5 de octubre de 2021 en el diario oficial El Peruano.

Las señoras y los señores Congresistas miembros de la Comisión Especial, han puesto de manifiesto su auténtica vocación democrática, consolidando un Reglamento de concurso que contemple con acierto aspectos como su compromiso con la defensa de la democracia, del estado de derecho y de la Constitución Política, la versación, trayectoria y ejercicio profesional, vocación académica de los postulantes y su idoneidad moral, tres componentes, que ayudaron a ubicar el perfil más acertado para el ejercicio de la alta magistratura de tribuno de la República; en tal virtud les alcanzo mi agradecimiento por su notable contribución, al igual que al personal de la parte profesional, técnica y administrativa del servicio y de la organización del Congreso que han contribuido con su calidad profesionalismo a la consecución de los propósitos de la Comisión Especial.

Son seis los señores magistrados que deben incorporarse al más alto tribunal de la República, como es el Tribunal Constitucional, guardián de la supremacía constitucional e intérprete del texto constitucional; es por esto, que el texto constitucional, a los efectos de la renovación del Tribunal Constitucional, establece los votos de dos tercios del pleno del Congreso de la República para ser elegido Magistrado del Tribunal

Constitucional; de manera que, la búsqueda de consenso y concertación está evidenciada en la cantidad de votos requeridos.

En tal virtud, elevo ante su despacho, adjunto al presente oficio, lo siguiente:

- a. Lista de candidatas y candidatos aptos, en base al cuadro de méritos, para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, por el Pleno del Congreso de la República.
- b. Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.
- c. Anexos del Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

El informe pormenorizado, contiene los resultados de todo el proceso de concurso de méritos para Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a los efectos que, se proceda a través de su Presidencia, a la convocatoria a sesión plenaria del Congreso de la República para la elección de los futuros miembros del Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201 del texto de la Constitución Política del Perú, concordante con lo dispuesto por el artículo 37 de la Resolución Legislativa N° 001–2021–2022–CR.

Agradeciendo desde ya la debida atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



**CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN DE MÉRITO**

Nº	Nombres y apellidos	1. Puntaje en evaluación curricular	2. Puntaje en entrevista personal	3. Puntaje total acumulado	Orden de mérito
1	MORALES SARAVIA, FRANCISCO HUMBERTO	58.00	34.89	92.89	1
2	GUTIÉRREZ TICSE, LUIS GUSTAVO	56.67	32.00	88.67	2
3	DÓMINGUEZ HARO, HELDER	48.89	35.56	84.45	3
4	PACHECO ZERGA, LUZ IMELDA	53.33	30.63	83.96	4
5	MONTEAGUDO VALDÉZ, MANUEL	42.44	33.44	75.88	5
6	OCHOA CARDICH, CÉSAR AUGUSTO	42.44	30.88	73.32	6

Lima, 08 de abril de 2022





**JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

**INFORME DEL PROCESO, VALORACIÓN Y  
PUNTAJE EN LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS  
PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial

**Setiembre 2021 – Abril 2022**

**Lima – Perú**

**COMISIÓN ESPECIAL  
MESA DIRECTIVA**



**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**

**Presidente**



**JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**

**Vicepresidente**



**ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ**

(07.09.2021 – 29.11.2021)

**Secretaria**



**WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**

(21.11.2021 a la fecha)

**Secretario**

## MIEMBROS TITULARES



**LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO**



**HERNANDO GUERRA – GARCÍA CAMPOS**



**RUTH LUQUE IBARRA**



**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**



**JOSEFINA ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ**



**ENRIQUE WONG PUJADA**

**PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO  
ASIGNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL**

**VÍCTOR RODOLFO COLINA VEGA**

Abogado - Especialista Parlamentario – Secretario Técnico (e).

Noviembre 2021 a Abril 2022.

**PEDRO MARTÍN HORNA MONZÓN.**

Abogado – Especialista Parlamentario.

Noviembre 2021 a Abril 2022.

**BLADIMIR FERNÁNDEZ – MALDONADO PORTILLA**

Administrador – Técnico Parlamentario.

Noviembre 2021 a Abril 2022.

**PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN PARLAMENTARIA  
ASIGNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL**

**RÓMULO GUTIÉRREZ GÓMEZ**

(hasta el 09 de marzo de 2022)

Asesor

**LUIS ALBERTO HUAMÁN ORDOÑEZ**

(hasta el 31 de marzo de 2022)

Asesor

**CARLA DEL ROCIO BUSTÍOS ARTEAGA**

Técnica

**ITA LIZBETH DIEGO PÉREZ**

Auxiliar

## ÍNDICE

### CAPÍTULO I

#### ANTECEDENTES Y SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

##### Sub-Capítulo 1

##### Antecedentes

- I.1.1 Conformación..... Pág. 9  
I.1.2 Designación de sus miembros por el Pleno del Congreso de la República .....Pág. 9  
I.1.3 Instalación y elección de la mesa directiva de la Comisión Especial .....Pág. 10

##### Sub-Capítulo 2

##### Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

- I.2.1 Sesiones Ordinarias .....Pág. 11  
I.2.2 Sesiones Extraordinarias.....Pág. 11

### CAPÍTULO II

#### PLAN DE TRABAJO

- II.1 Base legal.....Pág. 13  
II.2 Objetivos.....Pág. 13  
II.3 Actividades.....Pág. 13

### CAPÍTULO III

#### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- III.1 Cronogramas .....Pág. 15  
III.2 Convocatoria.....Pág. 21

### CAPÍTULO IV

#### PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

- IV.1 Presentación de carpetas de inscripción.....Pág. 23  
IV.2 Relación de aspirantes que presentaron carpetas de inscripción.....Pág. 23

### CAPÍTULO V

#### REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN, NUEVO CRONOGRAMA, CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDOS RELACIÓN DE CIUDADANOS APTO PARA POSTULAR Y DESISTIMIENTO

- V.1 Revisión de la carpeta de inscripción y declaración de apto para postular..... Pág. 26  
V.2 Nuevo cronograma (segundo) ..... Pág. 26  
V.3 Culminación de la revisión de carpetas de inscripción y acuerdos..... Pág. 26  
V.4 Relación de ciudadanos aptos para postular ..... Pág. 27  
V.5 Desistimiento..... Pág. 30



## CAPÍTULO VI

### TACHAS, RESOLUCIONES, RECONSIDERACIONES, PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DE LISTA DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y RENUNCIAS

VI.1 Presentación de tachas, descargo y resoluciones .....	Pág. 31
VI.2 Reconsideraciones contra las tachas declaradas fundadas y resolución .....	Pág. 35
VI.3 Publicación y remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de tachas a la Contraloría General de la República .....	Pág. 35
VI.4 Renuncias .....	Pág. 37

## CAPÍTULO VII

### CREACIÓN DE ACCESOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRESENTACIÓN POR LOS POSTULANTES DE SUS DECLARACIONES JURADAS, CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRA LA CONTRALORÍA Y LA COMISIÓN ESPECIAL Y RELACIÓN DE POSTULANTES QUE NO PRESENTARON SUS DECLARACIONES JURADAS

VII.1.1 Accesos a la CGR, presentación o llenado de declaraciones juradas .....	Pág. 38
VII.1.2 Cruce de información entre la CGR Y LA CETC .....	Pág. 38
VII.1.3 Relación de postulantes que no presentaron declaraciones juradas .....	Pág.41

## CAPÍTULO VIII

### EVALUACIÓN CURRICULAR, ENVÍO DE RESULTADOS A LA CONTRALORÍA, RECONSIDERACIONES, CUADRO FINAL, RENUNCIAS Y CONCLUSIONES, EXAMEN E INFORME DE DECLARACIONES JURADAS, ENVÍO DE INFORMES A LA COMISIÓN ESPECIAL, NOTIFICACIÓN A POSTULANTE Y RESPUESTA, ANÁLISIS Y ACUERDO POR CONGRESISTAS

#### Sub-Capítulo 1

#### Evaluación curricular por la Comisión Especial y envío de resultados de la evaluación curricular a la Contraloría General de la República, reconsideraciones, cuadro final de calificación, renuncias y conclusiones

VIII.1.1 Evaluación curricular .....	Pág. 43
VIII.1.2 Envío a la Contraloría del resultad inicial de la evaluación curricular .....	Pág. 46
VIII.1.3 Reconsideraciones contra el resultado inicial de la evaluación curricular .	Pág. 48
VIII.1.4 Cuadro final del puntaje en la evaluación curricular .....	Pág. 50
VIII.1.5 Renuncias y conclusiones .....	Pág. 53

#### Sub-Capítulo 2

#### Examen e informe de la Contraloría General de la República respecto de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes, envío de los informes a la Comisión Especial, notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas, análisis por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes y reconsideraciones a los acuerdos

VIII.2.1 Examen e informes de declaraciones juradas .....	Pág. 55
VIII.2.2 Remisión de informes de la Contraloría a la Comisión Especial .....	Pág. 56
VIII.2.3 Notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas .....	Pág. 56
VIII.2.4 Reunión de trabajo con funcionarios de la Contraloría .....	Pág. 57
VIII.2.5 Análisis y acuerdos por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes .....	Pág. 57
VIII.2.6 Segunda modificación del cronograma .....	Pág. 58
VIII.2.7 Culminación de los acuerdos en relación a las respuestas de los postulantes a los informes de Contraloría .....	Pág. 59
VIII.2.8 Reconsideraciones a los acuerdos adoptados por los Congresistas en relación con las respuestas de los postulantes .....	Pág. 60

## CAPÍTULO IX

### ENTREVISTAS PERSONALES

#### PLAZO, PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA Y CITACIÓN, PRUEBA PSICOMÉTRICA, PSICOLÓGICA Y RESULTADOS, ENTREVISTA PERSONAL Y ENTREGA DE CALIFICACIONES, PROMEDIACIÓN, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECONSIDERACIONES

IX.1 Plazo de la entrevista personal según cronograma .....	Pág. 62
IX.2 Publicación del cronograma de entrevistas personales .....	Pág. 62
IX.3 Prueba psicométrica, psicológica y resultados .....	Pág. 64
IX.4 Entrevistas personales .....	Pág. 65
IX.5 Entrega de resultados, promediación y publicación de resultados .....	Pág. 69
IX.6 Reconsideraciones .....	Pág. 72

## CAPÍTULO X

### CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN MÉRITO

X.1 Cuadro de puntaje total acumulado y orden mérito.....	Pág. 74
---	---------

## CAPÍTULO XI

### ORDEN DE REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS CON MANDATO VENCIDO

XI.1 Orden de reemplazo de los Magistrados con mandato vencido .....	Pág. 76
--	---------

## CAPÍTULO XII

### APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

XII.1 Aprobación del informe final .....	Pág. 77
--	---------

## TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enlaces de documentos recibidos y participación ciudadana durante el concurso .	Pág. 78
---	---------

**ANEXOS DEL INFORME DEL PROCESO, VALORACIÓN Y PUNTAJE EN LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Relación de documentos referidos en el informe final y que forman parte integrante del mismo.

**CAPÍTULO I**  
**ANTECEDENTES Y**  
**SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

**Sub-Capítulo 1**  
**Antecedentes**

**I.1.1 Conformación**

La Moción de Orden del Día N° 00017 presentada por la Congresista Patricia Chirinos Venegas (**Anexo 1**), se aprobó en la Cuarta Sesión del Pleno del Congreso de la República, de fecha 12 de agosto de 2021 (**Anexo 2**), con texto sustitutorio por 104 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones y con la dispensa del trámite de sanción de acta; la Moción aprobada dispone la conformación de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (En adelante CETC).

Anexo 1 enlace:










[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt\\_2021.nsf/mociones20212026/00017?OpenDocument](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt_2021.nsf/mociones20212026/00017?OpenDocument)

Anexo 2 enlace:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B005E1775/\\$FILE/04-12.ago.2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B005E1775/$FILE/04-12.ago.2021.pdf)

**I.1.2 Designación de sus miembros por el Pleno del Congreso de la República**

El Pleno del Congreso de la República, en la continuación de su Quinta Sesión, realizada el martes 24 de agosto de 2021, aprobó por 116 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones (**Anexo 3**), la nómina de integrantes de la CETC, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (en adelante LOTC); quedando conformada por las y los siguientes congresistas:

Comisión Especial encargada de seleccionar a los magistrados del Tribunal Constitucional		
N°	Congresista	Grupo Parlamentario
1	 Luis Ángel Aragón Carreño	Acción Popular (AP)
2	 José María Balcázar Zelada	Perú Libre (PL)
3	 Wilmar Alberto Elera García	Somos Perú (SP)
4	 Hernando Guerra – García Campos	Fuerza Popular (FP)
5	 Ruth Luque Ibarra	Juntos por el Perú (JP)
6	 Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular (RP)
7	 Eduardo Salhuana Cavides	Alianza Para el Progreso (APP)
8	 Adriana Josefina Tudela Gutiérrez	Avanza País
9	 Enrique Wong Pujada	Podemos Perú (PP)



Enlace:

Anexo 3 enlaces:




[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/\\$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf)

### I.1.3 Instalación y elección de la mesa directiva de la Comisión Especial

De conformidad con el artículo 36° del Reglamento del Congreso de la República, el 07 de setiembre de 2021 (**Anexo 4**), los integrantes de la CETC, procedieron a elegir a los miembros de la Mesa Directiva y a dar por instalada la CETC; siendo elegidos por mayoría, los siguientes congresistas:

Mesa Directiva de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los Magistrados del Tribunal Constitucional		
Cargo	Congresista	Grupo Parlamentario
Presidente	 José María Balcázar Zelada	Perú Libre (PL)
Vicepresidente	 Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular (RP)
Secretaria	 Adriana Josefina Tudela Gutiérrez	Avanza País

Ante la renuncia formulada con fecha 15 de noviembre de 2021, por la señora Congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez al cargo de Secretaria (**Anexo 5**), la CETC en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 29 de Noviembre de 2021, acepto su renuncia y procedió a elegir al señor Congresista Wilmar Alberto Elera García como Secretario de la CETC (**Anexo 6**), quedando conformada la mesa directiva por los siguientes congresistas:

Mesa Directiva de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los Magistrados del Tribunal Constitucional		
Cargo	Congresista	Grupo Parlamentario
Presidente	 José María Balcázar Zelada	Perú Libre (PL)
Vicepresidente	 Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular (RP)
Secretario	 Wilmar Alberto Elera García	Somos Perú (SP)

Anexo 4 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_de\\_instalacion.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_de_instalacion.pdf)

Anexo 5 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/documentos-recibidos/60.renuncia-adriana-tudela-.pdf>

Anexo 6 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/1\\_a1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_4ta\\_so\\_29.11.2021\\_ok\\_vcv\\_mhm.vc.ok\\_sec\\_tudela\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/1_a1_cetc_borra_acta_4ta_so_29.11.2021_ok_vcv_mhm.vc.ok_sec_tudela[r][r].pdf)

## Sub-Capítulo 2 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

La comisión especial realizó un total de veintiún (21) sesiones, cinco (05) sesiones fueron ordinarias y dieciséis (16) sesiones fueron extraordinarias (**Anexo 7**), conforme es de apreciarse de los siguientes cuadros.

### I.2.1 Sesiones ordinarias

Sesiones	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Ordinaria	13/09/2021	Presencial y virtual
Segunda Sesión Ordinaria	27/09/2021	Presencial y Virtual
Tercera Sesión Ordinaria	04 y 06/10/2021	Presencial y Virtual
Cuarta Sesión Ordinaria	29/11/2021	Virtual

### I.2.2 Sesiones extraordinarias

Sesiones	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Extraordinaria	15/09/2021	Presencial- Virtual
Segunda Sesión Extraordinaria	02/11/2021	Presencial- Virtual
Tercera Sesión Extraordinaria	15/11/2021	Presencial- Virtual
Cuarta Sesión Extraordinaria	16/12/2021	Presencial- Virtual
Quinta Sesión Extraordinaria	28/12/2021	Presencial- Virtual
Sexta Sesión Extraordinaria	11/01/2022	Presencial- Virtual
Séptima Sesión Extraordinaria	08/02/2022	Virtual
Octava Sesión Extraordinaria	24/02/2022	Virtual
Novena Sesión Extraordinaria	01 y 02/03/2022	Virtual
Décima Sesión Extraordinaria	09/03/2022	Virtual
Decimoprimera Sesión Extraordinaria	15 y 16/03/2022	Virtual
Decimosegunda Sesión Extraordinaria	27/03/2022	Virtual
Decimotercera Sesión Extraordinaria	29/03/2022	Virtual
Decimocuarta Sesión Extraordinaria	30 y 31/03/2022 y 01, 04, 06, y 07/04/2022	Presencial y Virtual
Decimoquinta Sesión Extraordinaria	08/04/2022	Virtual
Decimosexta Sesión Extraordinaria	08/04/2022	Virtual
Decimoséptima Sesión Extraordinaria	18/04/2022	Virtual

Se debe señalar que todas las sesiones de la Comisión Especial han sido públicas y fueron transmitidas en vivo por las redes sociales oficiales del Congreso de la República, el canal del Congreso. Los audios y vídeos de todas sesiones están publicados en la página web de la Comisión Especial ubicada en el portal institucional del Congreso de la República.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 7 enlace:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/\\$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf)

## CAPÍTULO II PLAN DE TRABAJO

La CETC redactó y aprobó su Plan de Trabajo (**Anexo 8**), cuyo contenido señala la base legal, el objetivo general y los específicos, y las actividades a desarrollar por los integrantes del colegiado; a fin de poder cumplir con su finalidad de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 28301 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, y acorde a lo dispuesto por el literal c) del artículo 35° del Reglamento del Congreso.

### II.1 Base legal

Para la elaboración de la base legal, comprendió los siguientes textos normativos:

- Constitución Política del Perú.
- La Ley 28031, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la Ley 31031 que modifica los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Resolución Legislativa del Congreso 001-2022-2022-CR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 05 de octubre del 2021, que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

### II.2 Objetivo

El objetivo general de la CETC, llevar a cabo el proceso de selección mediante concurso público para la seleccionar a las personas que se encuentren aptos para la elección por el Pleno del Congreso de seis (06) Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme al mandato de la Constitución y de la Ley Orgánica de Elecciones; y entre los objetivos específicos destacan: a. Realizar el proceso a través de un Concurso Público de Méritos; b. aplicar principios de igualdad, no discriminación, publicidad, transparencia, imparcialidad y meritocracia en el desarrollo del concurso; c. Promover y permitir la participación ciudadana; y c. Transparencia durante el concurso.

### II.3 Actividades

La CETC como mínimo desarrolla las siguientes actividades:

- Elección de su Mesa Directiva conformada por un Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- Aprobación de un nuevo Reglamento del Concurso Público de Méritos.
- Desarrollar sesiones públicas que permitan la participación y observación ciudadana.
- Convocar a un concurso público de méritos.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los postulantes, así como conocer su formación académica y trayectoria democrática, conforme a su hoja de vida.
- Resolver las tachas que presente la ciudadanía.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Dirigir y desarrollar las entrevistas personales a los postulantes aptos.
- Dar cuenta e informar a la ciudadanía sobre todos los actos del proceso de selección.
- Proponer al Pleno del Congreso de la República una lista de postulantes aptos para ser magistrados del Tribunal Constitucional, según orden de méritos.

Anexo 8 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/sobrelacomision/plan-trabajo/>

**CAPÍTULO III**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE**  
**CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE**  
**MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**III.1 Cronogramas**

La Comisión Especial aprobó el cronograma del Concurso Público de Méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, luego de no haber llegado a un consenso en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021, en la continuación de la misma realizada el 06 de octubre de 2021 (**Anexo 9**), conforme se detalla a continuación:

**CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Nº	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria Art. 9 numeral 9.2	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción Art. 15	Del martes 26 de octubre al martes 2 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales Art. 16	Miércoles 3 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas Art. 17	Del jueves 4 de noviembre al miércoles 17 de noviembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas Art. 21 y 22	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 1 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones Art. 22, numeral 22.4	Del jueves 2 de diciembre al lunes 6 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1	Del martes 7 de diciembre al viernes 10 de diciembre de 2021
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.2	Lunes 13 de diciembre de 2021

10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2</b>	Martes 14 de diciembre de 2021
11	Evaluación curricular <b>Art. 26</b>	Del miércoles 15 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3</b>	Del miércoles 22 de diciembre al lunes 27 de diciembre de 2021
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27</b>	Martes 28 de diciembre de 2021
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1</b>	Del miércoles 29 de diciembre de 2021 al martes 18 de enero de 2022
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2 y art. 12</b>	Miércoles 19 de enero de 2022
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2</b>	Martes 25 de enero de 2022
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes <b>Art. 29</b>	Del miércoles 26 de enero al viernes 4 de febrero de 2022
18	Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas <b>Art. 29, numeral 29.2</b>	Del lunes 7 de febrero al miércoles 9 de febrero de 2022
19	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos <b>Art. 12</b>	Jueves 10 de febrero de 2022
20	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 14 de febrero de 2022
21	Entrevista personal y publicación de resultados <b>Art. 30 al 34</b>	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022
22	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas <b>Art. 4 literal b numeral 5 y art. 35</b>	Lunes 28 de febrero de 2022
23	Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante <b>Art. 36</b>	Martes 1 de marzo de 2022

La CETC en su Segunda Sesión Extraordinaria realizada el martes 02 de noviembre del 2021 (**Anexo 10**), acordó la modificación del cronograma del concurso público, en mérito a la facultad que para tal acto le confiere el párrafo 8.2 del artículo 8 del Reglamento para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado mediante la Resolución Legislativa del Congreso de la República N.º 001-2021-2022-CR; el motivo de la modificación obedeció al hecho de haber llegado a la fecha límite para la evaluación del cumplimiento de requisitos formales en las carpetas de inscripción según el cronograma aprobado (02.11.2021) , sin haber podido tomar una decisión, dado el alto número de carpetas de inscripción presentadas (78), al minucioso trabajo de identificar el cumplimiento de los requisitos formales en cada una y al hecho que el plazo (5 días hábiles y 8 calendario) resultó insuficiente, el cronograma modificado quedo de la siguiente manera (**Anexo 11**):

NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Nº	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria <b>Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento</b>	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas <b>Art. 11 del Reglamento</b>	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción <b>Art. 15 del Reglamento.</b>	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales <b>Art. 16 del Reglamento</b>	Miércoles 17 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas <b>Art. 17 del Reglamento</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22 del Reglamento</b>	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento</b>	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento</b>	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA, Jose  
Maria FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/11/2021 11:20:45-0800

9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Jueves 30 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Martes 04 de enero de 2022
11	Evaluación curricular <b>Art. 26 del Reglamento</b>	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento</b>	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27 del Reglamento</b>	Martes 18 de enero de 2022
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1 del Reglamento</b>	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento</b>	Miércoles 09 de febrero de 2022
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Martes 15 de febrero de 2022
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes <b>Art. 29 del Reglamento</b>	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

18	Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Del lunes 28 de febrero al miércoles 02 de marzo de 2022
19	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos <b>Art. 12 del Reglamento</b>	Jueves 03 de marzo de 2022
20	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 07 de marzo de 2022
21	Entrevista personal y publicación de resultados <b>Art. 30 al 34 del Reglamento</b>	Del miércoles 09 de marzo al viernes 18 de marzo de 2022
22	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas <b>Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento</b>	Lunes 21 de marzo de 2022
23	Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante <b>Art. 36 del Reglamento</b>	Miércoles 23 de marzo de 2022

Lima, 03 de noviembre de 2021

**Doctor JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
**Presidente**

Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Finalmente en la Décima Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 09 de marzo de 2022 (**Anexo 12**), la CETC aprobó una segunda modificación al cronograma, toda vez que, por la recargada labor de las y los señores Congresistas y que, la realización de la respectiva sesión de la CETC en último día de plazo, coincidió con la realización de otras Comisiones a las que pertenecían varios de las y los Congresistas, motivo por el que no se pudo terminar de adoptar acuerdos respecto de las respuestas de las y los postulantes a su respectivo informe emitido por la Contraloría General de la República sobre las declaraciones juradas que presentaron; el nuevo cronograma quedo conforme se muestra en el siguiente gráfico:

**NUEVO CRONOGRAMA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
Modificado en la 10ma Sesión Extraordinaria de fecha 09.03.2022

ETAPAS LLEVADAS A CABO		
N°	ETAPA	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria. Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento.	Lunes 11 de octubre de 2021.
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11 del Reglamento	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021.
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción. Art. 15 del Reglamento.	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021.
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales. Art. 16 del Reglamento.	Miércoles 17 de noviembre de 2021.
5	Presentación de tachas. Art. 17 del Reglamento.	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021.
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas. Art. 21 y 22 del Reglamento.	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021.
7	Presentación de reconsideraciones. Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento.	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021.
8	Resolución de reconsideraciones y publicación. Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.f, del Reglamento.	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021.
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Jueves 30 de diciembre de 2021.
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Martes 04 de enero de 2022.
11	Evaluación curricular. Art. 24 del Reglamento.	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022.
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento.	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022.
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen. Art. 27 del Reglamento.	Martes 18 de enero de 2022.
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial. Art. 28.f del Reglamento.	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022.

N°	ETAPA	FECHAS
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento.	Miércoles 09 de febrero de 2022.
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Martes 15 de febrero de 2022.
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes. Art. 29 del Reglamento.	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022.
ETAPAS POR LLEVAR A CABO		
N°	ETAPA	FECHAS
18	Publicación de la modificación del cronograma.	Viernes 11 de marzo del 2022.
19	Resolución por la Comisión de los descargos hechos en base a los Informes de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Del lunes 14 al miércoles 16 de marzo de 2022.
20	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial de los descargos hechos en base a los Informes de la Contraloría General de la República. Art. 12 del Reglamento.	Del jueves 17 al viernes 18 de marzo de 2022.
21	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal. Art. 30 del Reglamento.	Viernes 18 de marzo de 2022.
22	Prueba psicométrica y psicológica de los postulantes. Art. 33 del Reglamento.	Del lunes 21 al miércoles 23 de marzo de 2022.
23	Remisión de los resultados de las pruebas psicométricas y psicológicas a la Comisión Especial. Art. 33 del Reglamento.	Jueves 24 de marzo de 2022.
24	Entrevista personal y publicación de resultados. Art. 30 al 34 del Reglamento.	Del lunes 28 de marzo al jueves 7 de abril de 2022.
25	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas. Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento.	Lunes 11 de abril de 2022.
26	Remisión a la Presidencia del Congreso de la República del cuadro de méritos junto con el informe final conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante. Art. 36 del Reglamento.	Lunes 18 de abril de 2022.

Lima, 09 de marzo de 2022.



JOSE MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Anexo 9 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6\\_aa1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_2da\\_se\\_02.11.21\\_sec\\_tudela\\_mhm\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6_aa1_cetc_borra_acta_2da_se_02.11.21_sec_tudela_mhm[r][r].pdf)

Anexo 10 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6\\_aa1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_2da\\_se\\_02.11.21\\_sec\\_tudela\\_mhm\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6_aa1_cetc_borra_acta_2da_se_02.11.21_sec_tudela_mhm[r][r].pdf)

Anexo 11 enlace:

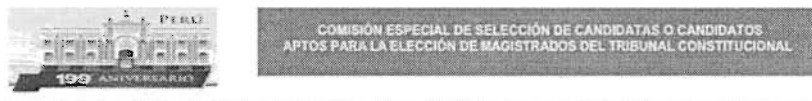
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo\\_cronograma\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo_cronograma[r].pdf)

Anexo 12 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_10\\_s.e.\\_09.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_10_s.e._09.03.22.pdf)

### III.2 Convocatoria

La CETC, convocó al concurso público de méritos para la selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; publicando la convocatoria el 11 de octubre de 2021 (**Anexo 13**), en el diario El Comercio, en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la Comisión Especial del portal institucional del Congreso de la República; advirtiendo que las carpetas de inscripción debían cumplir con todos los requisitos formales exigidos, pues no habría subsanación ni reconsideración, y que el incumplimiento, ocasionaría la no aceptación de la carpeta de inscripción, conforme lo señala el texto normativo en mención.



## CONVOCATORIA

El Congreso de la República, a través de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, en el marco de lo dispuesto por el artículo 201 de la Constitución Política del Perú, la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Reglamento del Congreso de la República y la Resolución Legislativa del Congreso 901-2021-2022-CR, convoca al concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, que se desarrolla bajo los siguientes lineamientos:

#### I. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
N°	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria Art. 9, numeral 9.2, del Reglamento	Lunes 11 de octubre del 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11 del Reglamento	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre del 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripciones Art. 15 del Reglamento	Del martes 26 de octubre al martes 2 de noviembre del 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales Art. 16 del Reglamento	Miércoles 3 de noviembre del 2021
5	Presentación de tachas Art. 17 del Reglamento	Del jueves 4 de noviembre al miércoles 17 de noviembre del 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas Art. 21 y 22 del Reglamento	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 1 de diciembre del 2021
7	Presentación de reconsideraciones Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento	Del jueves 2 de diciembre al lunes 6 de diciembre del 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento	Del martes 7 de diciembre al viernes 10 de diciembre del 2021
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento	Lunes 13 de diciembre del 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento	Martes 14 de diciembre del 2021
11	Evaluación especial Art. 26 del Reglamento	Del miércoles 15 de diciembre al martes 21 de diciembre del 2021
12	Presentación e llamado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento	Del miércoles 22 de diciembre al lunes 27 de diciembre del 2021
13	Crucé de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que debían ser objeto de examen Art. 27 del Reglamento	Martes 28 de diciembre del 2021
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la	Del miércoles 29 de diciembre del 2021

República y remisión de informes a la Comisión Especial	al martes 18 de enero del 2022
Art. 29.1 del Reglamento	
15 Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento	Miércoles 19 de enero del 2022
16 Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento	Martes 25 de enero del 2022
17 Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes Art. 29 del Reglamento	Del miércoles 26 de enero al viernes 4 de febrero del 2022
18 Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento	Del lunes 7 de febrero al miércoles 9 de febrero del 2022
19 Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos Art. 12 del Reglamento	Jueves 10 de febrero del 2022
20 Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 14 de febrero del 2022
21 Entrevista personal y publicación de resultados Art. 30 al 34 del Reglamento	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero del 2022
22 Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas Art. 4, numeral 5 del literal b, y art. 35 del Reglamento	Lunes 28 de febrero del 2022
23 Informe al Presidente del Congreso de la República, conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante Art. 36 del Reglamento	Martes 1 de marzo del 2022

#### II. REQUISITOS FORMALES E IMPEDIMENTOS

##### a) Requisitos formales:

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos concurrentes:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de 45 años.
4. Haber sido magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República o fiscal superior, o magistrado superior o fiscal superior durante 10 años, o haber ejercido la abogacía o la carrera universitaria en materia jurídica durante 15 años.
5. No ser objeto de investigación preparatoria ni tener condena penal por delito doloso.
6. Tener reconocida trayectoria profesional, idiosincrasia e idoneidad moral, y probada trayectoria democrática de respeto y defensa del orden constitucional.

##### b) Impedimentos:

No pueden inscribirse ni ser postulantes, las siguientes personas:

1. Los jueces del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que no han dejado el cargo con un año de anticipación.
2. Los magistrados del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que hayan sido objeto de separación o destitución por medida disciplinaria.
3. Los abogados que han sido rehabilitados por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
4. Las que han sido condenadas o que se encuentran siendo procesadas por delito doloso.
5. Las que han sido declaradas en estado de insolvencia o de quiebra.
6. Las que han ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

#### III. CARPETA DE INSCRIPCIÓN



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Los postulantes deben presentar en su carpeta de inscripción los siguientes documentos y constancias:
- Para verificar el cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación se presenta lo siguiente:
    - Ficha de inscripción, debidamente llenada.
    - Hoja de vida documentada.  
En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (OPTICAL CHARACTER RECOGNITION o Reconocimiento Óptico de Caracteres) y grabadas en un disco compacto (CDROM) o memoria portátil (USB).  
El postulante debe presentar una declaración jurada de que sus investigaciones o publicaciones no incurren en plagio.
    - Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado ante dicha superintendencia.
    - Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.
    - Constancia original expedida por el Colegio de Abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentre habilitado para ejercer la profesión.
  - Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de proyección profesional y personal se presenta declaración jurada de lo siguiente:
    - De no ser objeto de investigación preparatoria, ni tener condena penal por delito doloso.
    - No haber sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
    - No haber sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
    - No haber sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
    - No encontrarse sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un Colegio Profesional.
    - No haber ejercido cargos públicos o de confianza en gobiernos de facto.
  - Para verificar el cumplimiento del requisito de solvencia e idoneidad moral se presenta declaración jurada de lo siguiente:
    - No registrar antecedentes penales, judiciales ni policiales.
    - No haber sido destituido de la administración pública ni haber sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
    - No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
    - No haber sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
    - No haber sido sancionado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; o que no se le haya impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30384, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
    - No haber sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) previsto en la Ley 30353.Asimismo, deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso. Esta documentación será corroborada con los entes que correspondan.
  - AutORIZACIÓN PARA PUBLICAR  
El postulante debe incorporar en su carpeta, una autorización de publicación de los documentos que conforman dicha carpeta, de acuerdo al formato establecido por la Comisión Especial.

**NOTA:** Para la presentación de la carpeta, los documentos que forman parte de esta deben ser presentados original o firmados vitales que se encuentran publicados en la página web de la Comisión Especial.

#### IV. PRESENTACIÓN

##### 1. Presentación en físico

La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección:

Congreso de la República  
Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N.º 386, oficina N.º 205, Cercado de Lima  
Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

##### 2. Presentación vía correo electrónico

La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es enviada en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

comisioneespecialtc@congreso.gob.pe

**NOTA:**  
En el proceso de selección, no existen plazos de subsanación, por lo tanto, se recomienda a los postulantes poner especial cuidado en la elaboración de sus carpetas de inscripción.

Lima, 7 de octubre de 2020

JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA José  
Liana FAU 20101740/2020/8  
Número de carácter del  
documento:  
Fecha: 07/10/2020 11:48:07 (UTC)

Anexo 13 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/convocatoria-concurso-publico-candidatos-tc.pdf>

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N.º 385, Oficina N.º 204-205  
Cercado de Lima  
[comisioneespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisioneespecialtc@congreso.gob.pe)

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

#### IV.1 PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

##### IV.1.1 Presentación en físico

La carpeta de inscripción de cada aspirante a postulante, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, fue presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección:

Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry  
Huallaga 358 Segundo Piso Oficina 205 Cercado de Lima  
Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

##### IV.1.2 Presentación virtual vía correo electrónico

Del mismo modo, la carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, fue remitida en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Bajo ese sentido, se realizó la siguiente atingencia a las señoras y los señores aspirantes al concurso público de méritos para la selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional:

#### **NOTA**

En el proceso de selección, no existen plazos de subsanación, por lo tanto, se recomienda a los postulantes poner especial cuidado en la elaboración de sus carpetas de inscripción.

##### IV.1.3 Documento de autorización para publicar

Las señoras y señores aspirantes incorporaron en su carpeta de inscripción, la declaración jurada de autorización para la publicación de los documentos que conforman sus carpetas, de acuerdo con el formato publicado en la página web de la CETC.

#### IV.2 RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

Conforme al cronograma, entre el 18 de octubre de 2021 al 25 de octubre de 2021, la CETC recepcionó setenta y ocho (78) carpetas de inscripción entre virtuales y presenciales de

igual número de aspirantes a postulantes al concurso público de méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, las personas que presentaron sus carpetas de inscripción fueron:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1.	MARÍA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA	10277271
2.	CÉSAR AUGUSTO OCHOA CARDICH	06626828
3.	MACLEAN UGARTECHE ROBERTO	06341440
4.	VICENTE RODOLFO WALDE JÁUREGUI	07217178
5.	LUZ IMELDA PACHECO ZERGA	02860240
6.	VALENTINO AQUINO ARANGO ARBI	07034299
7.	ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO MARADIEGUE RÍOS	17858465
8.	LUIGINO PILOTTO CARREÑO	07291028
9.	ÁNGEL ROBERTO QUEZADA TOMAS	32775159
10.	FRANCISCO HUMBERTO MORALES SARAVIA	09304847
11.	CÉSAR AUGUSTO CHAMBERGO CHANAMÉ	17434530
12.	PABLO ALEJOS IPANAQUE	06742974
13.	HUGO FLORENTINO LAMADRID IBÁÑEZ	17604997
14.	AARÓN OYARCE YUZZELLI	10274055
15.	SIFRIGD EMILIO ARRIETA CALDERÓN	06267641
16.	ABDÍAS JONATAN MEDINA MINAYA	29551950
17.	LUIS ALBERTO GARZÓN CASTILLO	07038599
18.	CARLOS ALBERTO MANUEL PEREA PASQUEL	09151912
19.	FELIPE ANDRÉS PAREDES SAN ROMAN	29640603
20.	JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA	08762004
21.	GUILLERMO MARTÍN BOZA PRO	06286225
22.	LUIS ALBERTO CARRASCO GARCÍA	05640849
23.	DAVID MIGUEL DUMET DELFÍN	07290033
24.	MANUEL MONTEAGUDO VALDÉZ	10275927
25.	CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN	17914643
26.	JAIME ANTONIO ZEGARRA GUEVARA	10474448
27.	JORGE LUIS RIOJA VALEJOS	07046051
28.	ESPERANZA JOBITA DÍAZ SILVA	10541317
29.	JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA	23821570
30.	ERNESTO WILFREDO CASTILLO DIAZ	02873091
31.	SERGIO CARLOS BALTAZAR TAPIA TAPIA	10490567
32.	CEVERIANO CALDERÓN CERNA	07534387
33.	JESÚS ANTONIO RIVERA VILA	09869495
34.	HELDER DOMÍNGUEZ HARO	18011087
35.	HÉCTOR CHÁVEZ VALLEJOS	17861831
36.	TEODULO JENARO SANTOS CRUZ	17929684
37.	CARMELA ROSA DE ORBEGOSO RUSSELL	09395521
38.	JOHN IVÁN ORTÍZ SÁNCHEZ	08128698
39.	JOSÉ ALBERTO ESTELA HUAMÁN	06711501
40.	MARCO ANTONIO FLORES TIJERO	10802172
41.	MILAGROS AURORA REVILLA IZQUIERDO	07621552

42.	JOSÉ FRANCISCO GÁLVEZ MONTERO	07783887
43.	DAVID MOISÉS VELASCO PEREZ VELASCO	07627164
44.	FERNANDO ALBERTO CALLE HAYEN	19804438
45.	HERMILIO VIGO ZEVALLOS	08755426
46.	JUAN JOSÉ BLOSSIERS MAZZINI	09871834
47.	LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID	16659492
48.	FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO	17450122
49.	HIPÓLITO MARTÍN RODRÍGUEZ CASAVILCA	21461869
50.	PEDRO ALFREDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ	09618150
51.	RENEE ANTONIETA VILLAGRA CAYAMANA	29595176
52.	MARÍA TERESA CABRERA VEGA	08128659
53.	LUIS GUSTAVO GUTIÉRREZ TICSE	09928094
54.	WILBER NILO MEDINA BÁRCENA	07624005
55.	EBER HUMBERTO CABAÑAS LÓPEZ	31041460
56.	LUZ AÚREA SÁENZ ARANA	08773565
57.	CARLOS FERNANDO MESÍA RAMÍREZ	08266314
58.	JOSÉ JAVIER ORIHUELA ROJAS	20034771
59.	ANTENOR JOSÉ ESCALANTE GONZALES	17806645
60.	MIGUEL RAFAEL PÉREZ ARROYO	25715193
61.	CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL	09918528
62.	JOSÉ HORNA TORRES	09178839
63.	RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ	21419978
64.	TITO ESTEVES TORRES	16771777
65.	PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS	07704722
66.	YOLANDA GALLEGOS CANALES	08838774
67.	LOURDES CHÁVEZ DUEÑAS	07246542
68.	EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO ÁVILES	06991704
69.	FERNANDO LUIS ARIAS STELLA CASTILLO	07766698
70.	BEATRIZ EMPERATRIZ PATIÑO LÓPEZ	09160276
71.	WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY	10279276
72.	JOSÉ STLITER DE LA CRUZ PONCE	15750524
73.	RAFAEL MANUEL RUÍZ HIDALGO	09564422
74.	RAÚL IPANAQUE ANASTACIO	17992470
75.	FRANCISCO MARTÍN VILLÓN BUSTAMANTE	09247566
76.	LUIS MIGUEL YRRIVARREN CELI	10268304
77.	ALEX RICARDO ZAMBRANO TORRES	04431647
78.	MIGUEL ANGEL BRAVO MIRANDA	23933032

## CAPÍTULO V

### REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN, NUEVO CRONOGRAMA, CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDOS RELACIÓN DE CIUDADANOS APTO PARA POSTULAR Y DESISTIMIENTO

#### V.1 REVISIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

Recibida las setenta y ocho (78) carpetas de inscripción que debían contener toda la documentación solicitada y cumplir con los requisitos formales; la CETC conforme al cronograma aprobado, inició la etapa 4 referido a la evaluación de cumplimiento de los requisitos formales de inscripción cuyo plazo corrió desde el martes 26 de octubre al martes 02 de noviembre de 2021, es decir con cinco (5) días hábiles u ocho (8) calendarios; dada la carga de carpetas de inscripción y la indispensable revisión al detalle del cumplimiento de los requisitos formales, fue necesario ampliar esta etapa por lo que el último día del plazo de esta etapa la CETC sesionó para tomar un acuerdo al respecto.

#### V.2 NUEVO CRONOGRAMA

Dada el alto número de carpetas de inscripción presentadas, y la necesaria verificación al detalle de los requisitos formales que debían cumplirse, el último día para evaluar el cumplimiento de tales requisitos, es decir el 02 de noviembre de 2021, la CETC llevó a cabo el mismo 02 de noviembre de 2021 la Segunda Sesión Extraordinaria, y estando a que se estaba en el último día del plazo para determinar cuáles cumplieron con los requisitos formales y cuáles no; se modificó el cronograma a fin de dar un plazo razonable para tal fin y tras un cuarto intermedio se presentó la propuesta de modificación, siendo aprobada la primera modificación del cronograma por cinco (05) votos a favor, dos (02) abstenciones, y dos (02) sin respuesta (**Anexo 10**); el mismo que fue publicado en dos diarios de circulación nacional y en la página web de la CETC (**Anexo 11**).

#### V.3 CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDO

En mérito al nuevo cronograma, la evaluación del cumplimiento de los requisitos formales se debía realizar hasta el 16 de noviembre de 2021; por lo que el equipo técnico retomó el trabajo y una vez culminado, la Presidencia remitió a las señoras y los señores Congresistas de la CETC el Informe N° 01-2021-CEESCAEMTC-CR de fecha 12 de noviembre de 2021 (**Anexo 14**) con las conclusiones de la evaluación de los requisitos formales de las setenta y siete (77) carpetas de inscripción, en el que se concluía que una de las carpetas de inscripción no cumplía los requisitos formales por lo que no debía de ser admitida, y el resto es decir setenta y seis (76) si cumplían con los requisitos formales por lo que debían ser admitidas. El referido informe fue debatido y aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la CETC realizada el 15 de noviembre de 2021 (**Anexo 15**) siendo aprobado por siete (7) votos a favor, uno (1) en contra, cero (0) abstenciones y uno (1) sin respuesta.

#### V.4 RELACIÓN DE CIUDADANOS APTOS PARA POSTULAR

En el siguiente cuadro se detalla la relación de las carpetas de inscripción admitidas, los números de expedientes y los nombres de los postulantes (**Anexo 16**):

<b>Carpetas de inscripción aceptadas y relación de postulantes para el concurso público de méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional</b>	
<b>N°</b>	<b>Expediente / Apellidos y nombres</b>
1	001-2021 TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES
2	002-2021 OCHOA CARDICH CESAR AUGUSTO
3	004-2021 WALDE JÁUREGUI VICENTE RODOLFO
4	005-2021 PACHECO ZERGA LUZ IMELDA
5	006-2021 ARANGO ARBI VALENTINO AQUINO
6	007-2021 MARADIEGUE RIOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO
7	008-2021 PILOTTO CARREÑO LUGINO
8	009-2021 QUEZADA TOMAS ANGEL ROBERTO
9	010-2021 MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO
10	011-2021 CHAMBERGO CHANAME CESAR AUGUSTO
11	012-2021 ALEJOS IPANAQUE PABLO
12	013-2021 LAMADRID IBAÑEZ HUGO FLORENTINO
13	014-2021 OYARCE YUZZELLI AARON
14	015-2021 ARRIETA CALDERÓN SIFRIGD EMILIO
15	016-2021 MEDINA MINAYA ABDIAS JONATAN
16	017-2021 GARZON CASTILLO LUIS ALBERTO
17	018-2021 PEREA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL
18	019-2021 PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS
19	020-2021 URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN
20	021-2021 BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN

21	022-2021 CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO
22	023-2021 DUMET DELFIN DAVID MIGUEL
23	024-2021 MONTEAGUDO VALDEZ MANUEL
24	025-2021 NAVARRETE ROLDAN CARLOS ALFONSO
25	026-2021 ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO
26	027-2021 RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS
27	028-2021 DIAZ SILVA ESPERANZA JOBITA
28	029-2021 RODRIGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO
29	030-2021 CASTILLO DIAZ ERNESTO WILFREDO
30	031-2021 TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR
31	032-2021 CALDERON CERNA CEVERIANO
32	033-2021 RIVERA VILA JESUS ANTONIO
33	034-2021 DOMINGUEZ HARO HELDER
34	035-2021 CHAVEZ VALLEJOS HECTOR
35	036-2021 SANTOS CRUZ TEODULO JENARO
36	037-2021 DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA
37	038-2021 ORTIZ SANCHEZ JOHN IVAN
38	039-2021 ESTELA HUAMAN JOSE ALBERTO
39	040-2021 FLORES TIJERO MARCO ANTONIO
40	041-2021 REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA
41	042-2021 GALVEZ MONTERO JOSE FRANCISCO
42	043-2021 VELASCO PEREZ VELASCO DAVID MOISES
43	044-2021 CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO
44	045-2021 VIGO ZEVALLOS HERMILIO
45	046-2021 BLOSSIERS MAZZINI JUAN JOSE
46	047-2021 FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO

47	048-2021 HERNANDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR
48	049-2021 RODRIGUEZ CASAVILCA HIPOLITO MARTIN
49	050-2021 HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO
50	051-2021 VILLAGRA CAYAMANA, RENEE ANTONIETA
51	052-2021 CABRERA VEGA MARIA TERESA
52	053-2021 GUTIERREZ TICSE LUIS GUSTAVO
53	054-2021 MEDINA BARCENA WILBER NILO
54	055-2021 CABAÑAS LOPEZ EBER HUMBERTO
55	056-2021 SAENZ ARANA LUZ AUREA
56	057-2021 MESIA RAMIREZ CARLOS FERNANDO
57	058-2021 ORIHUELA ROJAS JOSE JAVIER
58	059-2021 ESCALANTE GONZALES ANTENOR JOSE
59	060-2021 PEREZ ARROYO MIGUEL RAFAEL
60	061-2021 GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR
61	062-2021 HORNA TORRES JOSE
62	063-2021 VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO
63	064-2021 ESTEVES TORRES TITO
64	065-2021 VELASCO VADERAS PATRICIA JANNET
65	066-2021 GALLEGOS CANALES YOLANDA
66	067-2021 CHAVEZ DUEÑAS LOURDES
67	068-2021 CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA
68	069-2021 ARIAS ESTELLA CASTILLO FERNANDO LUIS
69	070-2021 PATIÑO LOPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ
70	071-2021 RAMIREZ CHAVARRY WILLY
71	072-2021 DE LA CRUZ PONCE JOSE STLITER
72	073-2021 RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL



73	074-2021 IPANAQUE ANASTACIO RAUL
74	075-2021 VILLON BUSTAMANTE FRANCISCO MARTIN
75	077-2021 ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO
76	078-2021 BRAVO MIRANDA MIGUEL ANGEL

Nota: Si desea leer la carpeta de inscripción de algún postulante, mantenga presionado la tecla Control y dele click sobre el nombre del postulante.

De conformidad con los párrafos 16. 1 y 16.2 del artículo 16° del Reglamento, la CETC cumplió con publicar en edición especial la relación de personas aptas para ser postulantes, a fin que, los ciudadanos formulen las tachas que consideren pertinente dentro del plazo establecido en el cronograma y según lo normado en el artículo 17°, 18°, 19°, 20° y 21° del mismo Reglamento (**Anexo 17**).

#### V.5 DESISTIMIENTO

La CETC llevo a cabo el 02 de noviembre de 2021 la Segunda Sesión Extraordinaria, en la que se dio cuenta del desistimiento del aspirante a postulante señor Luis Miguel Iribarren Celis, por lo que quedaron tan sólo setenta y siete (77) aspirantes a postulantes y sus respectivas setenta y siete (77) carpetas de inscripción.

Anexo 10 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6.\\_aa1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_2da\\_se\\_02.11.21\\_sec\\_tudela\\_mhm\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6._aa1_cetc_borra_acta_2da_se_02.11.21_sec_tudela_mhm[r][r].pdf)

Anexo 11 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo\\_cronograma\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo_cronograma[r].pdf)

Anexo 14 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/documentos-recibidos/informe\\_congresistas\\_rgv\\_13.11.2021.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/documentos-recibidos/informe_congresistas_rgv_13.11.2021.pdf)

Anexo 15 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/2.\\_5\\_acetc\\_borra\\_acta\\_3ra\\_se\\_15.11.2021\\_mhm.vc.ok\\_sec\\_tudela\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/2._5_acetc_borra_acta_3ra_se_15.11.2021_mhm.vc.ok_sec_tudela[r][r].pdf)

Anexo 16 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

Anexo 17 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/sobrelacomision/reglamento/>

**CAPÍTULO VI**  
**TACHAS, RESOLUCIONES, RECONSIDERACIONES, PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DE LISTA DE**  
**POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS A LA**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y RENUNCIAS**

**VI.1 PRESENTACIÓN DE TACHAS, DESCARGOS Y RESOLUCIONES**

El cronograma respecto de las tachas señalaba lo siguiente:

5	Presentación de tachas <b>Art. 17 del Reglamento</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22 del Reglamento</b>	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento</b>	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento</b>	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021

Conforme al Reglamento y al cronograma, dentro del plazo para interponer tachas (10 días hábiles del jueves 18.11.2021 al miércoles 01.12.2021) y dentro del plazo para resolverlas (10 días del jueves 02 al jueves 16.12.2021) la CETC recibió y resolvió las siguientes resoluciones:

**CUADRO DE TACHAS PRESENTADAS Y RESULTADO**

Nº	TACHA	DESCARGO POSTULANTE	ESTADO	RESULTADO
1	Notificación de tacha	Cabrera Vega María Teresa	Resolución	INFUNDADA
2	Notificación de tacha	Gállegos Canales Yolanda	Resolución	INFUNDADA
3	Notificación de tacha	Arias Stella Castillo Fernando Luis	Resolución	INFUNDADA
4	Notificación de tacha	Velasco Pérez Velasco David Moisés	Resolución	INFUNDADA
5	Notificación de tacha	Zegarra Guevara Jaime Antonio	Resolución	INFUNDADA

6	Notificación de tacha	Monteagudo Váldez Manuel	Resolución	INFUNDADA
7	Notificación de tacha	Arango Arbi Valentino Aquino	Resolución	INFUNDADA
8	Notificación de tacha	Tello Leyva María del Pilar	Resolución	IMPROCEDENTE
9	Notificación de tacha	Gutiérrez Ticse Luis Gustavo	Resolución	INFUNDADA
10	Notificación de tacha	Esteves Torres Tito	Resolución	FUNDADA
11	Notificación de tacha	Tello Leyva María del Pilar	Resolución	INFUNDADA
12	Notificación de tacha	Mesía Ramírez Carlos Fernando	Resolución	INFUNDADA
13	Notificación de tacha	Calle Hayen Fernando Alberto	Resolución	INFUNDADA
14	Notificación de tacha	Dumet Delfín David	Resolución	INFUNDADA
15	Notificación de tacha	Walde Jáuregui Vicente Rodolfo	Resolución	FUNDADA
16	Notificación de tacha	Arias Stella Castillo Fernando Luis	Resolución	INFUNDADA
17	Notificación de tacha	De Orbegoso Russel Carmela	Resolución	INFUNDADA
18	Notificación de tacha	Morales Saravía Francisco	Resolución	INFUNDADA

19	Notificación de tacha	Velasco Pérez David Velasco Moisés	Resolución	INFUNDADA
20	Notificación de tacha	Arias Stella Fernando Luis Castillo	Resolución	INFUNDADA
21	Notificación de tacha	Arrieta Calderón Sifrigd Emilio	Resolución	INFUNDADA
22	Notificación de tacha	Hernández Chávez Pedro Alfredo	Resolución	FUNDADA
23	Notificación de tacha	Ramírez Chávarry Willy	Resolución	IMPROCEDENTE
24	Notificación de tacha	Oyarce Yuzzelli Aarón	Resolución	INFUNDADA
25	Notificación de tacha	Díaz Silva Esperanza Jobita	Resolución	INFUNDADA
26	Notificación de tacha	Rodríguez Mendoza Jacinto Julio	Resolución	INFUNDADA
27	Notificación de tacha	Gutiérrez Ticse Luis Gustavo	Resolución	INFUNDADA
28	Notificación de tacha	Arango Arbi Valentino Aquino	Resolución	FUNDADA
29	Notificación de tacha	Pérez Arroyo Miguel Rafael	Resolución	FUNDADA
30	Notificación de tacha	Escalante Antenor Gonzáles	Resolución	INFUNDADA

31	Notificación de tacha	Escalante Gonzáles Antenor José	Resolución	INFUNDADA
32	Notificación de tacha	Esteves Torres Tito	Resolución	FUNDADA
33	Notificación de tacha	Oyarce Yuzzelli Aarón	Resolución	INFUNDADA
34	Notificación de tacha	Quezada Tomás Angel Roberto	Resolución	INFUNDADA
35	Notificación de tacha	Chambergó Chanamé Cesar Augusto	Resolución	INFUNDADA
36	Notificación de tacha	Paredes San Román Felipe Andrés	Resolución	INFUNDADA
37	Notificación de tacha	Pacheco Zerga Luz Imelda	Resolución	INFUNDADA
38	Notificación de tacha	Tello Leyva María del Pilar	Resolución	IMPROCEDENTE
39	Notificación de tacha	Perea Pasquel Carlos Alberto	Resolución	INFUNDADA
40	Notificación de tacha	Escalante Gonzáles Antenor José	Resolución	INFUNDADA
41	Notificación de tacha	Mesía Ramírez Carlos Fernando	Resolución	INFUNDADA
42	Notificación de tacha	Hernández Chávez Pedro Alfredo	Resolución	INFUNDADA
43	Notificación de tacha	Calle Hayen Fernando Alberto	Resolución	IMPROCEDENTE

Nota: Si desea leer la tacha, el descargo o la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic según su elección en notificación de tacha, nombre o resolución.

La resolución de las tachas presentadas se efectuó en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021 y en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, las tachas, los descargos y las resoluciones fueron publicadas en la página web de la CETC incorporada al portal institucional del Congreso de la República (**Anexo 18**).

## VI.2 RECONSIDERACIONES CONTRA LAS TACHAS DECLARADAS FUNDADAS Y RESOLUCIÓN

La CETC aplica el Reglamento, norma específica y especial que contempla como único medio impugnatorio y de forma excepcional el recurso de reconsideración para la etapa de las tachas y por extensión a aquellas etapas donde dicho recurso pueda ser atendido sin afectar la preclusión y el calendario del proceso.

Conforme lo dispuso el cronograma y dentro del plazo para presentar recurso de reconsideración (viernes 17 al martes 21.12.2021) contra las resoluciones que declararon fundadas las tachas y dentro del plazo para resolverlos (miércoles 22 al miércoles 29.12.2021) se presentaron y resolvieron los siguientes recursos:

**CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA LAS TACHAS FUNDADAS Y RESULTADOS**

Nº	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	Vicente Rodolfo Waide Jáuregui	Resolución	INFUNDADA
2	Valentino Aquino Arango Arbi	Resolución	INFUNDADA
3	Pedro Alfredo Hernández Chávez Pedro Alfredo Hernández Chávez	Resolución	INFUNDADA

Nota: Si desea leer la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic a la resolución de su elección.

En aplicación del principio de publicidad y transparencia los recursos y las resoluciones fueron publicadas en la página web de la CETC (**Anexo 19**)

## VI.3 PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DE LA LISTA DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por los párrafos 23.1 y 23.2 del artículo 23° del Reglamento, se publicó en la página web de la CETC (**Anexo 20**) y mediante Oficio N° 113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de fecha 29 de diciembre de 2021 (**Anexo 21**) se remitió a la Contraloría General de la República (en adelante CGR) la lista de los postulantes que superaron la etapa de tachas, a fin que, la CGR cree sus accesos y reciba las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas y para la gestión de conflictos de intereses. La remisión de la lista a la CGR de los postulantes se realizó el jueves 30 de diciembre de 2021. Se presenta a continuación el cuadro con la lista de nombres y apellidos y número de documento nacional de identidad – DNI, de los postulantes que superaron la etapa de tachas (**Anexo 20**); que fue oportunamente remitido a la Contraloría General de la República.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RELACION DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA  
ETAPA DE TACHAS  
PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y DE TRANSPARENCIA  
R.L. N° 001-2021-2022-CR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	María del Pilar Dolores Tello Loyva	10277271
02	César Augusto Ochoa Cardich	06626828
03	Luz Imelda Pacheco Zerga	02860240
04	Roberto Leopoldo Alfredo Maradiegue Ríos	17858465
05	Luisino Pilatto Carreño	07291028
06	Ángel Roberto Quezada Tomás	32775159
07	Francisco Humberto Morales Saravia	09304847
08	César Augusto Chambergó Chanamé	17434530
09	Pablo Alejos Ipanaque	06742974
10	Hugo Florentino Lamadrid Ibáñez	17604997
11	Aaron Oyareo Yuzzelli	10274055
12	Sifrigid Emilio Arrieta Calderón	06267641
13	Abdías Jonatan Medina Minaya	29551950
14	Luis Alberto Garzón Castillo	07038599
15	Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel	09151912
16	Felipe Andrés Paredes San Román	29640603
17	José Francisco de la Virgen María Urquiza Olachea	08762004
18	Guillermo Martín Boza Pro	06286225
19	Luis Alberto Carrasco García	05640849
20	David Miguel Dumet Delfin	07290033
21	Manuel Monteagudo Valdéz	10275927
22	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	17914643
23	Jaime Antonio Zegarra Guevara	10474448
24	Jorge Luis Rioja Vallejos	07046051
25	Esperanza Jobita Díaz Silva	10541317
26	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	23821570
27	Ernesto Wilfredo Castillo Díaz	02873091
28	Sergio Carlos Baltazar Tapia Tapia	10490567
29	Ceveriano Calderón Cerna	07534387

30	Jesús Antonio Rivera Vila	09869495
31	Helder Domínguez Haro	18011087
32	Héctor Chávez Vallejos	17861831
33	Teófilo Jenaro Santos Cruz	17929604
34	Carmela Rosa de Orbegoso Russell	09395521
35	John Iván Ortiz Sánchez	06128698
36	José Alberto Estela Huamán	06711501
37	Marco Antonio Flores Tijero	10802172
38	Milagros Aurora Revilla Izquierdo	07621552
39	José Francisco Gálvez Montero	07783887
40	David Moisés Velasco Pérez Velasco	07627164
41	Fernando Alberto Calle Mayen	19804438
42	Hermilio Vigo Zevallos	08755426
43	Juan José Blossiers Mazzini	09871834
44	Luis Humberto Falla Lamadrid	16659492
45	Freddy Widmar Hernández Rengifo	17450122
46	Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	21461869
47	Renee Antonieta Villagra Cayamana	29595176
48	María Teresa Cabrera Vega	08128659
49	Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	09928094
50	Wilber Nilo Medina Bárcena	07624005
51	Eber Humberto Cabañas López	31041460
52	Luz Áurea Saénz Arana	08773565
53	Carlos Fernando Mesia Ramírez	08266314
54	José Javier Orihuela Rojas	20034771
55	Astenor José Escalante Gonzáles	17806645
56	Cayo César Galindo Sandoval	09918528
57	José Horna Torres	09178839
58	Ricardo Velásquez Ramírez	21419978
59	Patricia Jannet Velasco Valderas	07704722
60	Yolanda Gallegos Canales	08838774
61	Lourdes Chávez Dueñas	07246542
62	Evelia Fátima Rosalina Castro Áviles	06991704
63	Fernando Luis Arias Stella Castillo	07776698
64	Beatriz Emperatriz Patiño López	09160276
65	Willy Ramírez Chavarín	10279276
66	José Stiller De la Cruz Ponce	15750524
67	Rafael Manuel Ruiz Hidalgo	09564422
68	Raúl Ipanaque Anastacio	17992470
69	Francisco Martín Villón Bustamante	09247566
70	Alex Ricardo Zambrano Torres	04431647
71	Miguel Ángel Bravo Miranda	23933032

#### VI.4 RENUNCIAS

En esta etapa se produjeron las siguientes renunciaciones (**Anexo 22**):

**CUADRO DE RENUNCIAS**

N°	POSTULANTE	FECHA	ETAPA
1	Renuncia de Esteves Torres Tito	02/12/2021	Resolución de tachas
2	Renuncia de Pérez Arroyo Miguel Rafael	16/12/2021	Resolución de tachas

Nota: Si desea leer la renuncia mantenga presionado la tecla Control y de clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

Anexo 18 enlace:

Acta

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/3\\_4a\\_cetc\\_borra\\_acta\\_4ta\\_se\\_16.12.2021\\_mhm.vc.ok\\_\(1\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/3_4a_cetc_borra_acta_4ta_se_16.12.2021_mhm.vc.ok_(1)[r][r].pdf)

Resoluciones

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

Anexo 19 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

Anexo 20 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/cuadro\\_de\\_postulantes\\_que\\_superaron\\_tacha.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/cuadro_de_postulantes_que_superaron_tacha.pdf)

Anexo 21 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_113\\_contralor%3%ADa\\_supera\\_tachas.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_113_contralor%3%ADa_supera_tachas.pdf)

Anexo 22 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia\\_esteves\\_torres\\_tito.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia_esteves_torres_tito.pdf)

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia\\_p%3%A9rez\\_arroyo\\_miguel\\_rafael.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia_p%3%A9rez_arroyo_miguel_rafael.pdf)



**CAPÍTULO VII**  
**CREACIÓN DE ACCESOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTACIÓN POR LOS POSTULANTES DE SUS DECLARACIONES JURADAS,**  
**CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE LA CONTRALORÍA Y LA COMISIÓN ESPECIAL**  
**Y RELACIÓN DE POSTULANTES QUE NO PRESENTARON SUS DECLARACIONES JURADAS**

**VII.1 ACCESOS A LA CGR, PRESENTACIÓN O LLENADO DE DECLARACIONES JURADAS**

La remisión de la lista a la CGR de los postulantes se realizó mediante Oficio N° 113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de fecha 29 de diciembre de 2021 y las direcciones de correo electrónico, los números de celulares y fijos, así como las direcciones domiciliarias o laborales que cada uno de los setenta y un (71) postulantes consigno en su respectiva hoja de vida, al momento de presentar su carpeta de inscripción; esto con la finalidad de que puedan rápidamente ubicar y comunicarse con los referidos postulantes para el acceso; y la presentación o llenados de las aludidas declaraciones juradas; todo esto se efectuó en cumplimiento del artículo 23° del Reglamento y a lo señalado en el cronograma:

9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Jueves 30 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Martes 04 de enero de 2022
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento</b>	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022

**VII.2 CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE LA CGR Y LA CETC**

Esta etapa consideró un cruce de información entre las CGR y la CETC para realizar una depuración de postulantes, sobre la base de aquellos que no cumplieron con presentar las dos o una de las declaraciones juradas (CGR) y quienes no superaron la etapa de evaluación curricular (CETC miércoles 05 al jueves 11.01.2022) al no obtener el mínimo puntaje de treinta y cinco (35) puntos; de tal forma que quienes si cumplían con los dos requisitos antes referidos continuaban en el concurso y se analizaban sus DDJJ, y aquellos que no cumplieron ambas o una de las exigencias, se declaró su conclusión en el concurso; esto conforme a cronograma:

13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27 del Reglamento</b>	Martes 18 de enero de 2022
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1 del Reglamento</b>	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022

EL cruce de información se realizó mediante el Oficio N° 000049-2022-CG/GRI de la CGR

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(Anexo 23) y el Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de la CETC (Anexo 24) ambos de fecha 18 de enero de 2022:

**LA CONTRALORÍA**  
OFICINA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Oficina de la Unidad de Dependientes para Mujeres y Hombres  
Alta de Magistrados de la Soberanía Nacional

**Jesús María, 18 de Enero del 2022**  
**OFICIO N° 00049-2022-CG/RI**

**Señor Congresista**  
**Jesús María Belcázar Zelada**  
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
**Congreso de la República**  
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo  
Lima, Perú

**Asunto:** Remisión de la lista de los candidatos y candidatas que cumplieron con presentar sus Declaraciones Juradas en el SIJ y SIJU.

**Referencia:** a) Oficio N° 0113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR 28/12/2021  
Expediente N° 230210380007 28/12/2021  
b) Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR 18/01/2022  
Expediente N° 0820220005390 18/01/2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del Contralor General de la República, César Nelson Shuck Yalta, para remitirle información en atención a la documentación de la referencia b), a través del cual remitió la lista de postulantes que superaron la etapa de lecturas con la calificación final de la evaluación cantable obtenida en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, para la evaluación correspondiente a la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas de esta Entidad Fiscalizadora Superior, se remite en Anexo adjunto al presente Oficio en cuatro (04) tomos, el reporte del cumplimiento de la presentación de las citadas Declaraciones Juradas, conforme a lo establecido en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Hago presente la oportunidad para expresar las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Gonzalo Gabriel Wurst De La Vega**  
Gerente de Relaciones Institucionales  
Contraloría General de la República

Este es una copia auténtica impresa de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley N° 27107-PM y la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 27071-PM, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 27207-PM, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 27207-PM.

**I. ANTECEDENTE**

Mediante Oficio N° 0113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de 29 de diciembre de 2021 (Expediente N° 230210380007) el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional remitió la relación de sesenta y seis (56) postulantes que superaron la etapa de lecturas en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, para la evaluación correspondiente a la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Asimismo, mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR (Expediente N° 230220005390) de 18 de enero de 2022, el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional remitió la lista con la calificación final de la evaluación cantable de los postulantes.

**II. ACCIONES ADOPTADAS**

En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27765, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control Gubernamental, en relación a lo solicitado por el señor Congresista de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas, es preciso hacer de su conocimiento las acciones adoptadas que se detallan a continuación:

**2.1. Verificación del cumplimiento del envío y presentación oportuna de las declaraciones juradas.**

Sobre el particular, se informa que de los cincuenta y tres (53) postulantes aptos que superaron la etapa de evaluación cantable del proceso de selección informado mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR, han cumplido con presentar sus declaraciones en el SIJ y SIJU dentro del plazo previsto en el cronograma de convocatoria del concurso para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional los siguientes candidatos:

**Cuadro N° 01**  
**Consolidado de Postulantes que cumplieron con la presentación de sus Declaraciones Juradas en el plazo establecido en el cronograma**

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
1	Maria del Pilar Dolores Tello Leyva	DNI	10777271	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
2	Cesar Augusto Ochoa Cardich	DNI	04628528	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
3	Luz Ivanda Pacheco Zurga	DNI	02880040	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación

Página N° 1 de 4

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
4	Rubén Lejandró Alfredo Meradique Ruiz	DNI	17836495	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
5	Ángel Roberto Guzmán Torres	DNI	32773169	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
6	Francisco Humberto Muroza Sánchez	DNI	09304847	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
7	César Augusto Chambiaga Chaparro	DNI	17434530	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
8	Pablo Alajón Ibarra	DNI	06742974	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
9	Hugo Florentino Lantini Iturriz	DNI	17404967	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
10	Aaron Osorio Huamani	DNI	10274052	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
11	Audrey Jovana Medina Aluja	DNI	26637993	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
12	Luz Abneri Gozales Castilla	DNI	07048590	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
13	José Francisco de la Virgen María Uscote Chacabuco	DNI	08762034	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
14	Guillermo Martín Sotelo Pío	DNI	06796226	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
15	Luz Adhelo Camero García	DNI	05660840	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
16	David Miguel Dumet Dettl	DNI	02900032	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
17	Manuel Montañez Velasco	DNI	02705027	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
18	Carlos Alfonso Nayaraes Rojas	DNI	17914643	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
19	Jorge Luis Rojas Velasco	DNI	07048935	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
20	Espenanza Jerald Diaz Silva	DNI	10541317	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
21	Jesús Julio Rodríguez Mendoza	DNI	03021570	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación

Página N° 2 de 4

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
22	Ernesto Wilfredo Castillo Díaz	DNI	02872091	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
23	Cristopher Cabelán Cerna	DNI	07534387	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
24	Andrés Antonio Rivera Vela	DNI	04668806	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
25	Hector Domínguez Alarc	DNI	12011087	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
26	Tatiana Annet Santos Cruz	DNI	17029094	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
27	APY Ido Cruz Sánchez	DNI	08129094	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
28	José Alberto Ereta Huamán	DNI	06711061	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
29	Milagros Aurora Revilla Izquierdo	DNI	07621032	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
30	David Mikes Velasco Pérez Velasco	DNI	02162764	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
31	Fernando Alberto Cahu Huaco	DNI	14830424	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
32	Hector Vico Zepeda	DNI	06730420	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
33	José José Escobedo Muñoz	DNI	06871034	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
34	Luz Humberto Fello Larrea	DNI	04663492	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
35	Freddy Wilmar Hernández Rengifo	DNI	17450122	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
36	Nicolás Mateo Restrepo Cevallos	DNI	21401989	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
37	Rosely Antonieta Villegas Cayamiza	DNI	24549176	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
38	Maria Teresa Calvez Vego	DNI	02128636	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
39	Luz Guadalupe Gutiérrez Tosta	DNI	09020304	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación

Página N° 3 de 4

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
ANEXO AL OFICIO N° - 2022-CG/GR

N°	Nombre y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Retiros y Bonos	DJ de Intereses de Carácter Preterrito
40	Eber Fernando Cabañas López	DNI	31041450	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
41	Luz Arlene Salazar Arana	DNI	08173965	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
42	Celso Fernando Mesa Ramirez	DNI	06290314	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
43	José Javier Ortuño Rojas	DNI	20834711	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
44	Astensor José Escalante González	DNI	17809465	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
45	Georgi César García Santibañez	DNI	09116520	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
46	Ricardo Velázquez Ramirez	DNI	21418978	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
47	Pamela Janet Velasco Valdivia	DNI	07704722	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
48	Evania Fátima Rosales Castro Áviles	DNI	00881704	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
49	Benedicte Emperatriz Peña López	DNI	05162276	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
50	Willy Ramirez Chiquito	DNI	16278276	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
51	Rafael Manuel Ruiz Hidalgo	DNI	06564422	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación
	Alex Ricardo Zambrano Torres	DNI	04431647	Si cumple con la presentación	Si cumple con la presentación



Asimismo, se informa que la señora Carmela Rosa de Ortegosa Rusel, en su momento, no ha cumplido con presentar sus declaraciones.

Página N° 4 de 4



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 18 de enero de 2022

OFICIO N° 118-2021-2022-CEFECA/NTC-CR

Señor:  
NELSON EDUARDO SHACK YALTA  
Contralor General de la República  
Presente.-

Asunto: Se remite lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes a Candidatos Aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para remitirle la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes para ser declarados aptos para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Debido a que de conformidad a lo previsto en el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25 del Reglamento aprobado con la Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR, el puntaje mínimo para que el postulante a Magistrado del Tribunal Constitucional pase a la siguiente etapa es de 35; en consecuencia, solicito que vuestra entidad tome en cuenta únicamente a los postulantes mencionados en la relación que se adjunta que hayan obtenido dicho puntaje a más.

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Presidencia Ejecutiva del  
BALCÓN ZELADA  
Calle Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
Fecha: 18/01/2022 10:55:45 AM  
**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Empresario de la República  
Calle Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Página 1



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

LISTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PRAR DOLORES	44.22
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO	41.11
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	53.33
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	40.00
5	PILOTTO CARREÑO LUIGINO	32.75
6	QUIZADA TOMÁS ÁNGEL ROBERTO	40.00
7	MORALES SARAIVA FRANCISCO HUMBERTO	52.44
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	40.00
9	ALEJOS IPANAQUE PABLO	40.00
10	LAMAORIO IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	40.44
11	OYARCE TUZZELLI AARÓN	48.89
12	ARRIETA CALDERÓN SIFIDO EMILIO	20.44
13	MEDINA MNAYA ABDÍAS JONATAN	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	40.67
15	PERA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	18.67
16	PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	31.89
17	URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA	42.78
18	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	48.44
19	CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO	45.56
20	DUMET DELFIN DAVID MIGUEL	35.78
21	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	41.33
22	NAVARRETE ROLDÁN CARLOS ALFONSO	37.78
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	32.22
24	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	43.56
25	DIÁZ SILVA ESPERANZA JOBITA	37.78
26	RODRIGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	51.11

Empresario de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
comisionespecialtc@congreso.gob.pe



Presidencia Ejecutiva del  
BALCÓN ZELADA  
Calle Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
Fecha: 18/01/2022 10:55:45 AM

Página 2

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFRED	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	27.78
29	CALDERÓN CERNA CEVERIANO	28.78
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	40.78
31	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	45.78
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	25.56
33	SANTOS CRUZ TEÓDULO JENARO	41.78
34	DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	38.22
35	ORTIZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	45.56
36	ESTELA HUAMAN JOSÉ ALBERTO	43.56
37	FLORES TIJERO MARCO ANTONIO	32.22
38	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	45.56
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	34.89
40	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	40.22
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	38.22
42	VIGO ZEVALLOS HERMILO	42.44
43	BLOSSIERS MAZZINI JIMAN JOSÉ	36.22
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	40.00
45	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	47.56
46	RODRÍGUEZ CASAVILA HIPOLITO MARTÍN	39.11
47	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	37.78
48	CABRERA VEGA MARÍA TERESA	40.00
49	GUTIÉRREZ YICSE LUIS GUSTAVO	50.44
50	MEDINA BARCENA WILBER NILO	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	38.00
52	SAÑEZ ARIANA LUZ AUREA	40.11
53	MESÍA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	53.56
54	ORIHUELA ROJAS JOSÉ JAVIER	38.00

Página 3

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Familia Aprobada por  
BALCÁZAR ZELEDA JOSÉ  
Sede: P.O. 201746120 en  
Lima, Perú 01000-00  
Asesorado  
Fecha: 08/02/2022 10:56:16

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

55	ESCALANTE GONZÁLES ANTONIO JOSÉ	38.00
56	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	36.22
57	HORNÁ TORRES JOSÉ	34.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	42.00
59	VELASCO VALDERRAS PATRICIA JANNET	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	34.67
61	CHÁVEZ DUEÑAS LOURDES	33.78
62	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	40.44
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	20.89
64	PATINO LÓPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ	36.44
65	RAMÍREZ CHAVARRÉ WILLY	41.78
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STILITER	20.00
67	RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	35.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	38.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	31.11

Lima, 18 de enero de 2022

Familia Aprobada por  
BALCÁZAR ZELEDA JOSÉ  
Sede: P.O. 201746120 en  
Lima, Perú 01000-00  
Asesorado  
Fecha: 08/02/2022 10:56:16

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELEDA**  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Cabe mencionar que de conformidad con el numeral 27.2 del artículo 27° del Reglamento quien no presentó una o ambas declaraciones juradas fue inmediatamente eliminado del proceso.

### VII.3 RELACIÓN DE POSTULANTES QUE NO PRESENTARON DECLARACIONES JURADAS

En aplicación del párrafo 27.2 del artículo 27° del Reglamento y habiendo realizado el cruce de información entre la CGR y la CETC, en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2022 (**Anexo 25**), se dispuso la conclusión de su participación de los siguientes postulantes por no haber presentado sus declaraciones juradas ante la CGR emitiéndose la respectiva resolución (**Anexo 26**):

CUADRO DE RESOLUCIONES QUE DAN POR CONCLUIDA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO POR NO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS			
N°	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel	Resolución	Participación concluida
2	Felipe Andrés Paredes San Román	Resolución	Participación concluida
3	Jaime Antonio Zegarra Guevara	Resolución	Participación concluida
4	José Stlitter De la Cruz Ponce	Resolución	Participación concluida
5	Resolución Miguel Angel Bravo Miranda	Resolución	Participación concluida

Nota: Si desea leer la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

Anexo 22 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_49-2022-cg-gri\\_-\\_concurso\\_tc.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_49-2022-cg-gri_-_concurso_tc.pdf)

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/2774-770502-202212518424-3761.pdf>

Anexo 23 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_para\\_contraloria\\_ii.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_para_contraloria_ii.pdf)

Anexo 24 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_para\\_contraloria\\_ii.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_para_contraloria_ii.pdf)

Anexo 25 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador\\_acta\\_7ma\\_sesion\\_extraordinaria\\_08.02.22\\_\(2\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador_acta_7ma_sesion_extraordinaria_08.02.22_(2)[r][r].pdf)

Anexo 26 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**CAPÍTULO VIII**  
**EVALUACIÓN CURRICULAR, ENVÍO DE RESULTADOS A LA CONTRALORÍA, RECONSIDERACIONES, CUADRO FINAL, RENUNCIAS Y CONCLUSIONES, EXAMEN E INFORME DE DECLARACIONES JURADAS, ENVÍO DE INFORMES A LA COMISIÓN ESPECIAL, NOTIFICACIÓN A POSTULANTE Y RESPUESTA, ANÁLISIS Y ACUERDO POR CONGRESISTAS**

**Sub-Capítulo 1**

**Evaluación curricular por la Comisión Especial y envío de resultados de la evaluación curricular a la Contraloría General de la República, reconsideraciones, cuadro final de calificación, renuncias y conclusiones**

**VIII.1.1 Evaluación curricular**

Conforme al cronograma, esta etapa se desarrolló en cinco (05) días hábiles:

11	Evaluación curricular Art. 26 del Reglamento	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022
----	---	---

En esta etapa los integrantes de la CETC evaluaron de manera individual (párrafo 26.2 del art 26 del Reglamento) tres aspectos: 1. Formación académica: Grados y estudios; 2. Experiencia profesional; y 3. Labor de investigación en materia jurídica. El Reglamento del concurso determina el puntaje en los sub - aspectos de cada uno de los tres aspectos materia de calificación, conforme al siguiente cuadro contenido en el artículo 26 del Reglamento:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS		hasta 20 (no acumulable)
1.1. Grado académico de doctor en Derecho	20	
1.2. Estudios concluidos de doctorado en Derecho	16	
1.3. Magister en Derecho Constitucional	16	
1.4. Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	
1.5. Magister en otras ramas del Derecho	12	
1.6. Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	
1.7. Grados académicos en carreras afines a las ciencias jurídicas		
a. Doctor	8	
b. Magister	6	
c. Bachiller	4	
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL		hasta 20
2.1. Magistrado durante 10 años	20	
Juez supremo/superior o fiscal supremo/superior		
2.2. Abogado durante 15 años	20	
a. Independiente o sector privado		
b. En entidades Públicas		
2.3. Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años	20	
3. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA		hasta 20 (acumulable)
Publicación (física o digital) de libro, de investigación en revista arbitral o ponencia en evento internacional en materia constitucional	2 puntos por cada publicación y 1 punto por cada ponencia internacional	
Le investigación debe contener, como mínimo, la estructura organizativa común IMRD (Introducción, método, resultado y discusión)		

La evaluación la hicieron en base a la documentación presentada por los postulantes en sus respectivas carpetas de inscripción, en específico la referida a lo normado en el numeral 1 del artículo 13 del Reglamento referido a los documentos que deben presentarse a fin de acreditar los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación.

**“Artículo 13. Contenido de la carpeta de inscripción**

*Dentro del plazo señalado en el cronograma, el postulante o los terceros proponentes consignan la información solicitada en la carpeta de inscripción y adjuntan la siguiente documentación:*

**1. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación, se presenta lo siguiente:**

- a. Ficha de inscripción, debidamente llenada.*
- b. Hoja de vida documentada. En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (Optical Character Recognition o con reconocimiento óptico de caracteres) y grabadas en un disco compacto (CD-ROM) o memoria portátil (USB). El postulante debe presentar una declaración jurada de que sus investigaciones o publicaciones no incurrir en plagio.*
- c. Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado por dicha Superintendencia.*
- d. Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.*
- e. Constancia original expedida por el colegio de abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentra habilitado para ejercer la profesión.*

***Nota: En negrita y subrayado nuestro***

Para este efecto cada Congresista de la CETC y sus asesores recibieron dicha información y también fue publicada en la página web de la CETC, junto con la información solicitada por la CETC y recibida de las entidades pertinentes (**Anexo 16**), para cruzar información y verificar lo presentado por los postulantes, de conformidad con la última parte del artículo 13 del Reglamento que señala:

**“Artículo 13. Contenido de la carpeta de inscripción**

*Dentro del plazo señalado en el cronograma, el postulante o los terceros proponentes consignan la información solicitada en la carpeta de inscripción y adjuntan la siguiente documentación:*

**1. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación, se presenta lo siguiente:**

...

**Esta documentación será corroborada con las entidades que correspondan.”**

***Nota: En negrita y subrayado nuestro***

Con respecto a la motivación del puntaje asignado en esta etapa, esta respondió a lo siguiente:

- a. Los documentos exigidos en el antes referido artículo 13 del Reglamento (título profesional, grados académicos, colegiación, etc.);
- b. La información solicitada y/o recibida por la CETC, de las entidades pertinentes, entre las que se encuentran:
  - b.1 Poder Judicial – PJ.
  - b.2 Ministerio Público – MP.
  - b.3 Junta Nacional de Justicia – JNJ.
  - b.4 CONCYTEC.
  - b.5 Biblioteca nacional del Perú – BNP.
  - b.6 Colegios de Abogados.
  - b.7 Universidades.
  - b.8 Registro Nacional de Justicia -RENAJU (Condenas).
  - b.9 INDECOPI (Insolvencia o quiebra).
  - b.10 SERVIR (Registro de Sanciones a Servidores Civiles).
  - b.11 Contraloría General de la República – CG.
- c. Las publicaciones recaudadas por los postulantes como parte de sus investigaciones y publicaciones en materia jurídica.
- d. La graduación del puntaje asignado en la tabla dispuesta en el artículo 26 del Reglamento.

Los integrantes de la CETC evaluaron y coincidieron en la mayoría de los criterios de aplicación del cuadro del puntaje a asignar en esta etapa, tales como:

- a. Comprobación del título profesional, de los grados académicos en derecho y en carreras afines a las ciencias del derecho, en el respectivo registro de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU (incluido los otorgados en universidades extranjeras cuyo registro exige el apostillado de La Haya);
- b. Verificación como mínimo del cumplimiento del depósito legal en la Biblioteca Nacional de los libros publicados por los postulantes en materia jurídica, según el informe solicitado y recibido de la misma Biblioteca Nacional;
- c. Información proporcionada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC para los artículos publicados en revistas arbitradas o indexadas por los postulantes;
- d. Colegiación y habilitación como Abogado a través de la constancia respectiva expedida por el Colegio de Abogados donde este afiliado el postulante;
- e. Constancia o certificado de la respectiva escuela de post grado de haber culminado los estudios de post grado en doctorado o magister en derecho o ramas del derecho, (en caso de universidades o escuelas de post grado extranjeras con el apostillado de La Hay);
- f. Constancias de trabajo expedidas por la respectiva persona natural o jurídica para la acreditación de los años de experiencia profesional y/o en la docencia universitaria en materia jurídica; y



- g. Las ponencias en el aspecto de investigación en materia jurídica debían cumplir con que su contenido sea en materia constitucional y presentada en evento internacional.

En cuanto a la acreditación de los años de experiencia profesional bajo el criterio de tomar en cuenta el año en que inscribió el postulante en el respectivo colegio profesional, se dejó a criterio de cada integrante de la CETC; asimismo se deje a criterio de cada Congresista, si las investigaciones y publicaciones sean libros o artículos en revistas arbitradas o indexadas en materia jurídica, sean exclusivamente en materia constitucional o si podían ser en cualquier rama del derecho; lo que explica la diferencia en la asignación de puntaje, en estos aspectos.

Durante la Sexta Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 11 de enero de 2022 se procedió con la calificación individual de cada Congresistas respecto de cada uno de los tres aspectos considerados en la evaluación curricular; luego el equipo técnico de la CETC procedió a apoyar al Presidente de la CETC para la sumatoria y promediación y obtener el respectivo puntaje inicial de cada postulante (toda vez que luego se modificó por reconsideraciones fundadas), resultado que conforme al cronograma y al Reglamento del concurso se procedió publicar en la página web de la CETC (**Anexo 27**) información a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva\\_curr\\_calificaci%C3%93n\\_individual\\_por\\_cada\\_aspecto.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva_curr_calificaci%C3%93n_individual_por_cada_aspecto.pdf)

#### **VIII.1.2 Envío a la Contraloría del resultado inicial de la evaluación curricular**

Finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 11 de enero de 2022 y habiéndose obtenido la calificación inicial de la evaluación curricular de cada uno de los postulantes, el 18 de enero se remitió mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de la CETC (**Anexo 24**) los resultados de la calificación aludida. Asu vez la CETC, el mismo 18 de enero de 2022, recibió de la Contraloría General de la República el N° 000049-2022-CG/GRI adjuntando la relación de los postulantes que habían cumplido con la obligación dispuesta en el Reglamento del concurso, de presentar dos (02) declaraciones juradas, una de ingresos, bienes y rentas y la otra de gestión de conflictos de intereses.

El cruce de información tenía por objeto depurar a aquellos que o no alcanzaron la nota mínima en la evaluación curricular (35 puntos), o no presentaron las declaraciones juradas. Debe tenerse en cuenta que esta información fue remitida antes que la CETC resuelva las reconsideraciones, que como se verá más adelante, las que se declararon fundadas o fundadas en parte incluyo a dos postulantes más entre los que si obtuvieron el mínimo exigido, y la modificación en mejor de los puntajes finales de otros postulantes en la evaluación curricular.

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
 Lima, 18 de enero de 2022

**OFICIO N° 118-2021-2022-CEENCAEMTC-CR**

Ref: **NELSON EDUARDO SHACK YALTA**  
 Contralor General de la República  
 Presidente.

**Asunto:** Se remite lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes a Candidatos Aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:  
 Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para remitirle la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes para ser declarados aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.  
 Debo precisar que de conformidad a lo previsto en el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25 del Reglamento aprobado con la Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR, el puntaje mínimo para que el postulante a Magistrado del Tribunal Constitucional pase a la siguiente etapa es de 35; de consecuencia, asisto que nuestra entidad tome en cuenta únicamente a los postulantes mencionados en la relación que se adjunta que hayan obtenido dicho puntaje a más.  
 Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Preside: **JOSE MARIA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
 Cercado de Lima  
 comisioneespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**LISTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

N°	APPELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
1	TELLO LEYVA MARIA DEL PILAR DOLORES	44.22
2	DEYHA GARDICH CESAR AUGUSTO	43.23
3	PACHECO ZERGA LUZ YREIDA	35.83
4	MARADIEGUE AÑOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	40.00
5	PILOTTI CARRILLO LUGNINO	32.75
6	QUEZADA TOMÁS ÁNGEL ROBERTO	40.00
7	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	32.84
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	40.00
9	ALCIBIOS IPANAQUE PABLO	40.00
10	LAMADRID IMÁÑEZ HUGO FLORENTINO	40.44
11	UYARCE YUZELLI AARÓN	48.89
12	ARRIETA CALDERÓN SIFRID EMILIO	20.44
13	MEDINA MINAYA ADELINA JONATAN	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	40.67
15	PERCA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	18.67
16	PAREDIS SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	31.89
17	URQUIZU OLANDEJA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARIA	47.78
18	ROSA PRO GUILLERMO MARTÍN	48.44
19	CARRASCO GARCIA LUIS ALBERTO	43.56
20	DUMET DELFIN DAVID MIGUEL	35.78
21	MONTERILLO VALDIZO MANUEL	41.83
22	NAVARRETE BOLDÁN CARLOS ALFONSO	37.76
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	32.22
24	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	43.56
25	DAZ SILVA ESPERANZA HIBITA	37.76
26	RODRIGUEZ MENDOZA SACRITO JULIO	52.11

Presidente del Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
 Cercado de Lima  
 comisioneespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	27.76
29	CALKERÓN CERNA CERVERIANO	39.78
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	40.78
31	DOMINGUEZ HARO HELDER	45.78
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	25.56
33	SANTOS CRUZ ZODOLFO BENARO	41.78
34	DE OMBGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	38.22
35	ORTIZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	45.56
36	ESTELA HUASÁN JOSÉ ALBERTO	43.56
37	FLORES TUERO MARCO ANTONIO	32.22
38	FIEVILLA DECUERDO MILAGROS AURORA	45.56
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	34.89
40	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	40.22
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	38.72
42	VIGO ZEVALLOS HERMILO	42.44
43	BLOISIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	36.22
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	40.00
45	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	47.56
46	RODRIGUEZ CASAVILCA HIPOLITO MARTÍN	39.11
47	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	37.76
48	CABRERA VEGA MARIA TERESA	40.00
49	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	50.44
50	MEDINA BARRICENA WILBER NILO	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	38.00
52	SALAZAR ARANA LUZ ADELIA	40.11
53	MESIA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	53.56
54	ORIHUELA ROJAS JOSÉ JAVIER	38.00

Presidente del Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
 Cercado de Lima  
 comisioneespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

55	ESCALANTE GONZÁLES ANTONIO JOSÉ	38.00
56	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	36.22
57	HORNA TORRES JOSÉ	54.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	42.00
59	VELASCO VALDERAS PATRICIA JANNET	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	34.67
61	CHÁVEZ DUEÑAS LOURDES	53.78
62	CASTRO AVILES EVELIA FÁTIMA ROSALINA	40.44
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	20.89
64	PATINO LÓPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ	36.44
65	RAMÍREZ CHAVARRY WILLY	41.76
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STUTTER	20.00
67	RUÍZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	38.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	39.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	21.11

Lima, 18 de enero de 2022

Preside: **JOSE MARIA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
 Cercado de Lima  
 comisioneespecial@congreso.gob.pe

### VIII.1.3 Reconsideraciones contra el resultado inicial de la evaluación curricular

Publicado los resultados iniciales de la evaluación curricular, se presentaron los siguientes recursos de reconsideración, dentro del plazo señalado en el respectivo comunicado publicado en la página web de la CETC (**Anexo 28**); recursos que fueron resueltos conforme se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR			
Nº	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	Fernando Albert Calle Hayen	Resolución	FUNDADA EN PARTE
2	María del Pilar Tello Leyva María del Pilar Tello Leyva	Resolución	FUNDADO EN PARTE
3	Luigino Pilotto Carreño	Resolución	INFUNDADO
4	José Francisco Gálvez Montero	Resolución	INFUNDADO
5	Yolanda Gallegos Canales	Resolución	FUNDADO EN PARTE
6	Lourdes Chávez Dueñas	Resolución	FUNDADO EN PARTE
7	Hector Chávez Vallejos	Resolución	FUNDADO EN PARTE
8	Wilber Nilo Medina Barcena	Resolución	INFUNDADO
9	Helder Domínguez Haro	Resolución	FUNDADO EN PARTE
10	Jorge Rioja Vallejos	Resolución	FUNDADO EN PARTE
11	Antenor José Escalante Gonzáles	Resolución	INFUNDADO
12	Luis Alberto Carrasco García	Resolución	FUNDADO EN PARTE

13	David Velasco Pérez Velasco	Resolución	FUNDADO EN PARTE
14	Manuel Monteagudo Valdez	Resolución	FUNDADO EN PARTE
15	Ceveriano Calderón Cerna Ceveriano Calderón Cerna	Resolución	FUNDADO EN PARTE
16	Renee Antonieta Villagra Cayamana	Resolución	INFUNDADO
17	Ricardo Velásquez Ramírez	Resolución	FUNDADO EN PARTE
18	Aarón Oyarce Yuzzelli	Resolución	FUNDADO EN PARTE
19	Francisco Morales Saravia	Resolución	FUNDADO
20	Ernesto Castillo Díaz	Resolución	INFUNDADO
21	Guillermo Martín Boza Pro	Resolución	INFUNDADO
22	Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	Resolución	FUNDADO EN PARTE
23	Evelia Castro Avilés	Resolución	FUNDADO EN PARTE
24	César Augusto Chambergó Chanamé	Resolución	INFUNDADO
25	Cesar Ochoa Cardich	Resolución	FUNDADO EN PARTE
26	Milagros Revilla Izquierdo	Resolución	FUNDADO EN PARTE
27	Luz Aúrea Saénz Arana	Resolución	INFUNDADO

28	Beatríz Emperatriz Patiño López	Resolución	INFUNDADO
29	Juan José Blossiers Mazzini	Resolución	FUNDADO EN PARTE
30	Hermilio Vigo Zevallos	Resolución	FUNDADO EN PARTE

Nota: Si desea leer la reconsideración o la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

Las resoluciones que resuelven los recursos de reconsideración fueron debatidas y acordadas en la Séptima Sesión Extraordinaria realizada el 08 de febrero de 2022 (**Anexo 29**).

#### VIII.1.4 Cuadro final del puntaje en la evaluación curricular

Resueltas las reconsideraciones se modificó el cuadro detallado de la calificación final de la evaluación curricular (**Anexo 30**) y se publicó en la página web de la CETC, que se puede visualizar en el siguiente enlace: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva\\_curr\\_con\\_puntaj\\_modif.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva_curr_con_puntaj_modif.pdf)

A continuación, se puede apreciar un consolidado de la calificación final (incluye las reconsideraciones fundadas) en la evaluación curricular por postulante, recordando que sólo aprobaron quienes obtuvieron como mínimo de puntaje promediado treinta y cinco (35) puntos:

#### CUADRO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN FINAL EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN JURÍDICA	SUMATORIA	PROMEDIO FINAL
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	180	180	86	446	49.55
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO	108	180	94	382	42.44
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	180	180	120	480	53.33
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	180	180	0	360	40.00
5	PILOTTO CARREÑO LUIGINO <i>Inhibición Congresista Aragón Carreño</i>	96	160	6	262	32.75
6	QUEZADA TOMÁS ÁNGEL ROBERTO	180	180	0	360	40.00
7	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	162	180	180	522	58.00
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	180	180	0	360	40.00

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9	ALEJOS IPANAQUE PABLO	180	180	0	360	40.00
10	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	180	180	4	364	40.44
11	OYARCE YUZZELLI AARÓN	180	180	96	456	50.67
12	ARRIETA CALDERÓN SIFRID EMILIO	132	160	0	292	32.44
13	MEDINA MINAYA ABDÍAS JONATAN	152	180	16	348	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	180	180	6	366	40.67
15	PEREA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	8	160	0	168	18.67
16	PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	102	180	5	287	31.89
17	URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO	180	180	70	430	47.78
18	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	180	180	76	436	48.44
19	CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO	180	180	52	412	45.77
20	DUMET DELFÍN DAVID MIGUEL	162	160	0	322	35.78
21	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	180	180	22	382	42.44
22	NAVARRETE ROLDÁN CARLOS ALFONSO	180	160	0	340	37.78
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	108	180	2	290	32.22
24	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	180	180	38	398	44.22
25	DÍAZ SILVA ESPERANZA JOBITA	180	160	0	340	37.78
26	RODRÍGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	180	180	100	460	51.11
27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	142	180	0	322	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	90	160	0	250	27.78
29	CALDERÓN CERNA CEVERIANO	180	180	30	390	43.33
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	180	180	7	367	40.78
31	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	162	180	98	440	48.88
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	16	180	54	250	27.78
33	SANTOS CRUZ TEÓDULO JENARO	180	180	16	376	41.78
34	DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	180	160	4	344	38.22
35	ORTÍZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	162	180	68	410	45.56
36	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	180	180	32	392	43.56

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

37	FLORES TIJERO MARCO ANTONIO	108	180	2	290	32.22
38	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	170	180	80	430	47.78
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	72	180	62	314	34.89
40	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	180	180	16	376	41.77
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	180	160	4	344	38.22
42	VIGO ZEVALLOS HERMILIO	180	180	34	397	43.77
43	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	148	180	30	358	39.77
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	180	180	0	360	40.00
45	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	180	180	68	428	47.56
46	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	148	180	24	352	39.11
47	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	140	180	20	340	37.78
48	CABRERA VEGA MARÍA TERESA <i>Inhibición Congresista Wong Pujada</i>	160	160	0	320	40.00
49	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	164	180	166	510	56.66
50	MEDINA BÁRCENA WILBER NILO	104	180	4	288	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	162	180	0	342	38.00
52	SAÉNZ ARANA LUZ AÚREA	180	180	1	361	40.11
53	MESÍA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	180	180	122	482	53.56
54	ORIHUELA ROJAS JOSÉ JAVIER	180	160	2	342	38.00
55	ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	162	180	0	342	38.00
56	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	136	180	10	326	36.22
57	HORNA TORRES JOSÉ	124	180	6	310	34.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	180	180	27	387	43.00
59	VELASCO VALDERAS PATRICIA JANNET	180	180	12	372	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	144	180	0	324	36.00
61	CHÁVEZ DUEÑAS LOURDES	144	180	0	324	36.00
62	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	180	180	18	378	42.00
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	8	180	0	188	20.89
64	PATIÑO LÓPEZ BEATRÍZ EMPERATRÍZ	148	180	0	328	36.44

65	RAMÍREZ CHÁVARRY WILLY	180	180	16	376	41.78
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STLITER	8	160	12	180	20.00
67	RUÍZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	162	180	2	344	38.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	138	160	0	298	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	8	160	0	168	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	180	160	16	356	39.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	116	160	4	280	31.11

La Comisión Especial determinó sobre la base del cuadro final que cincuenta y cinco (55) postulantes habían superado la nota mínima de treinta y cinco (35) puntos (literal a. párrafo 25.1 del artículo 25°); y diez y seis (16) de los postulantes no obtuvieron la exigencia treinta y cinco (35) mínima de puntos, considerando incluso las reconsideraciones.

#### VIII.1.5 Renuncias y conclusiones

En la etapa de evaluación curricular y como consecuencia de la calificación final, los siguientes postulantes expresaron su discrepancia con la misma y formularon renuncia y uno renunció por motivos de salud:

CUADRO DE RENUNCIAS			
N°	POSTULANTE	FECHA	ETAPA
1	José Horna Torres	12/01/2022	Evaluación curricular
2	Sergio Carlos Baltazar Tapia Tapia Por sustracción de la materia no se resolvió su reconsideración	14/01/2021	Evaluación curricular
3	Carmela De Orbegoso Russell	14/01/2022	Evaluación curricular
4	Marco Antonio Flores Tijero	14/01/2022	Evaluación curricular
5	Javier Díaz Orihuela Motivos de salud.	19/01/2022	Evaluación curricular

Nota: Si desea leer la renuncia mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

Asimismo, de la evaluación y análisis de los documentos presentados por los postulantes y de la información solicitada por la CETC a diversas entidades, se pudo advertir dos situaciones que colisionaban con el Reglamento, la primera referida a la exigencia de renunciar un año antes al cargo de Juez o Fiscal (numeral 1 art. 6°) del postulante Medina Minaya, Abdías Jonatan Exp. N° 016 -2021-CETC-CR (**Anexo 31**); y la segunda referida a la no declaración ni presentación de las piezas importantes de procesos disciplinarios en los que hubieren estado involucrados los postulantes (último párrafo art. 13°) del postulante Urquizo Olaechea, José Francisco de la Virgen Exp. N° 020-2021-CETC-CR (**Anexo 32**); acto seguido se procedió a notificar a los postulantes, estos hicieron sus descargos y la CETC resolvió en la Séptima Sesión Extraordinaria del 08 de febrero de 2022 (**Anexo 29**), dando



por concluida su participación por faltas al Reglamento, conforme se aprecia del siguiente cuadro:

CUADRO DE CONCLUSIONES POR FALTAS AL REGLAMENTO			
Nº	POSTULANTE	MOTIVO	ESTADO
1	Notificación Abdías Jonatan Medina Minaya	Incurrir en el impedimento señalado en el artículo 6 del Reglamento, al no haber renunciado un año antes al cargo de Juez Superior Supernumerario.	Resolución
2	Notificación José Francisco De la Virgen María Urquizo Olaechea	Incurrir en la falta señalada en el párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento, al no haber cumplido con recaudar, en la oportunidad debida, los documentos que señala el último párrafo del artículo 13 del mismo cuerpo normativo; al no haber declarado ni recuadado la sanción impuesta por el Colegio de Abogados de Lima.	Resolución

Nota: Si desea leer las notificaciones o resoluciones mantenga presionado la tecla Control y de clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

El postulante Urquizo Olaechea, presentó recurso de reconsideración contra la resolución que dispone la culminación en el proceso del concurso, siendo resuelta como a continuación se señala:

CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA CONCLUSIONES POR FALTAS AL REGLAMENTO			
Nº	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea	Resolución	INFUNDADA

Nota: Si desea leer las notificaciones y resoluciones mantenga presionado la tecla Control y de clic sobre la palabra resolución al lado derecho del nombre y apellido seleccionado.

Del cruce de información entre la CGR y la CETC se determinó que los siguientes postulantes no presentaron declaraciones, por lo que en la Séptima Sesión Extraordinaria del 08 de febrero de 2022 (**Anexo 29**) se declaró su conclusión en el concurso conforme lo establece el párrafo 27.2 del artículo 27 del Reglamento.

CUADRO DE CONCLUSIONES POR NO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS			
Nº	POSTULANTE	ESTADO	ETAPA
1	Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel	Resolución	Evaluación curricular
2	Felipe Andrés Paredes San Román	Resolución	Evaluación curricular
3	Jaime Antonio Zegarra Guevara	Resolución	Evaluación curricular
4	José Stliter De la Cruz Ponce	Resolución	Evaluación curricular
5	Miguel Angel Bravo Miranda	Resolución	Evaluación curricular

Nota: Si desea leer las resoluciones mantenga presionado la tecla Control y de clic sobre la palabra resolución que está a lado derecho del nombre y apellido de su interés.

Anexo 16 enlace:  
<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

Anexo 24 enlace:  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_para\\_contraloria\\_ii.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_para_contraloria_ii.pdf)

Anexo 27 enlace:  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva\\_curr\\_calificaci%C3%93n\\_individual\\_por\\_cada\\_aspecto.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva_curr_calificaci%C3%93n_individual_por_cada_aspecto.pdf)

Anexo 28 enlace:  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cetc\\_comunicado-reconsideraciones.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cetc_comunicado-reconsideraciones.pdf)

Anexo 29 enlace:  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador\\_acta\\_7ma\\_sesion\\_extraordinaria\\_08.02.22\\_\(2\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador_acta_7ma_sesion_extraordinaria_08.02.22_(2)[r][r].pdf)

Anexo 30 enlace:  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva\\_curr\\_con\\_puntaj\\_modif.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva_curr_con_puntaj_modif.pdf)

Anexo 31 enlace:  
Notificación  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif\\_052\\_-\\_exp\\_016-2021\\_-\\_medina\\_minaya\\_abdias.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif_052_-_exp_016-2021_-_medina_minaya_abdias.pdf)

Resolución  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/01.notif\\_n%C2%BA\\_115-exp\\_016\\_medina\\_minaya\\_abdias\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/01.notif_n%C2%BA_115-exp_016_medina_minaya_abdias[r].pdf)

Anexo 32 enlace:  
Notificación  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif\\_053\\_-\\_exp\\_020-2021\\_urquizo\\_olaechea\\_jose\\_francisco.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif_053_-_exp_020-2021_urquizo_olaechea_jose_francisco.pdf)

Resolución  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/02.notif\\_n%C2%BA\\_116-exp\\_020\\_urquizo\\_olaechea\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/02.notif_n%C2%BA_116-exp_020_urquizo_olaechea[r].pdf)

## Sub-Capítulo 2

**Examen e informe de la Contraloría General de la República respecto de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes, envío de los informes a la Comisión Especial, notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas, análisis por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes y reconsideraciones a los acuerdos**

### VIII.2.1 Examen e informes de declaraciones juradas

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento (art. 29°), la Contraloría General de la República examina cada una de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes que superaron la etapa de entrevista personal y que cumplieron con presentar las dos declaraciones juradas a las que estaban obligados conforme al mandato del Reglamento (art. 28°). El plazo para emitir los informes fue de quince (15) días hábiles (21 calendarios) conforme al cronograma:

14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022
Art. 29.1 del Reglamento		

### VIII.2.2 Remisión de informes de la Contraloría a la Comisión Especial

De conformidad con lo señalado en el cronograma, el martes 8 de febrero de 2022, la CGR hizo llegar a la CETC cincuenta y un (51) informes elaborados en base a las dos declaraciones juradas que los postulantes estaban obligados a presentar por mandato del Reglamento.

Los informes no han sido publicados en la página web de la CETC, debido a su naturaleza confidencial, conforme a la siguiente normativa:

- Artículo 2 numeral 5 de la Constitución Política del Perú.
- Artículo 17 numeral 5 del Decreto Supremo N°021-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Párrafo 13.5 del artículo 13 y artículo 17 de la Ley 29733
- Numeral 7.5.5. de la Directiva N° 011-2021-CG/CGDJ-FIS aprobada por Resolución de Contraloría N° 282-2021-C6:

#### 7.5.5 Del cuidado de la información remitida en el informe

La Comisión Especial, asegura que la información que remite la Contraloría como resultado del examen de las declaraciones juradas es manejada bajo estricta y completa reserva, considerando su naturaleza confidencial, por lo que no puede ser cedida o comunicada a terceros, con las excepciones expresamente previstas por Ley.

Los informes fueron entregados vía whatsapp, el martes 15 de febrero de 2022, a cada uno de las y los Congresistas que integran la CETC; con la debida indicación de su naturaleza confidencial, y procedieron a analizarlos dentro del plazo de ocho (08) días hábiles (10 calendarios) señalado en el cronograma (16 al 25.02.2022); asimismo los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 2022, se remitió las respuestas de los postulantes a los informes de la CGR.

### VIII.2.3 Notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas

En cumplimiento del cronograma, el miércoles 09 de febrero de 2022, se notificó a los postulantes con sus respectivos informes de la CGR; y se precisó que la fecha límite para su respuesta al informe era el martes 15 de febrero de 2022.

Vencido el plazo para que los postulantes remitan a la CETC sus respuestas, se determinó que los siguientes postulantes no cumplieron dentro del plazo establecido, con enviar sus respuestas en relación con los informes emitidos por la CGR:

1. QUEZADA TOMAS, ÁNGEL ALBERTO Exp. 009-2021
2. CALDERÓN CERNA, CEVERIANO Exp. 032-2021
3. VIGO ZEVALLOS, HERMILIO Exp. 045-2021
4. SAÉNZ ARANA, LUZ AUREA Exp. 056-2021

El incumplimiento señalado motivo que la CETC en su Octava Sesión Extraordinaria 57 realizada el 24 de febrero de 2022 (**Anexo 33**), aprobara la Resolución N° 087-2022-CESMTC/CR que dispuso la cancelación de la participación en el proceso del concurso de los referidos cuatro postulantes.

#### VIII.2.4 Reunión de trabajo con funcionarios de la Contraloría

A iniciativa de la Presidencia de la Comisión Especial, se concretó una reunión el día lunes 28 febrero de 2022, con los funcionarios de la Contraloría General de la República, donde los señores y las señoras Congresistas pudieron hacer las consultas, preguntas y aclaraciones respecto de los informes emitidos por la referida entidad sobre las declaraciones juradas que presentaron los postulantes; en dicha reunión también asistieron y participaron los asesores de los Congresistas miembros de la CETC. La reunión se llevó a cabo de manera virtual y reservada dado la naturaleza confidencial de los informes.

#### VIII.2.5 Análisis y acuerdos por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes

Efectuado el período de análisis de los informes de la CGR y las respuestas de los postulantes, por las y los Congresistas (miércoles 16 al viernes 25.02.2022), se procedió a citar a la Novena Sesión Extraordinaria (**Anexo 34**) iniciándose la misma el martes 1 de marzo de 2022 y se continuo el miércoles 02 de marzo de 2022; en dicha sesión se analizó bajo códigos de privacidad las respuestas de los postulante y los informes de la CGR, y se tomaron acuerdos en el sentido que, si evaluada la respuesta del postulante, esta formaba o no convicción en los Congresistas, para poder votación decidir si el postulante debía o no continuar en el concurso; durante la sesión del 01 de marzo de 2021 se adoptaron los respectivos acuerdos en relación a un grupo de postulantes identificados como ya se dijo, bajo códigos de privacidad; continuando con la sesión el 02 de marzo de 2022 también se adoptaron acuerdos respecto de algunos postulantes, sin embargo dada las obligaciones y recargadas labores de varios miembros de la CETC en otras Comisiones Ordinarias y/o Especiales cuyas sesiones coincidieron en día y hora con la sesión de la CETC, el Presidente levanto la sesión al no tener el quorum necesario para continuar con la sesión sin terminar de debatir ni adoptar acuerdos por votación en relación con las respuestas de varios postulantes; y estando a que dicho día 02 de marzo de 2022 vencía el plazo para adoptar acuerdos respecto de las respuestas de los postulantes, el Presidente señaló que se citaría oportunamente para modificar por segunda vez el cronograma de acuerdo a lo normado en el párrafo 8.2 del artículo 8º del Reglamento.

### VIII.2.6 Segunda modificación del cronograma

En la Décimo Sesión Extraordinaria realizada el 09 de marzo de 2022 (**Anexo 35**), los miembros de la Comisión Especial debatieron y aprobaron la segunda modificación al cronograma del concurso, a fin de poder culminar los acuerdos sobre las respuestas de los postulantes a los informes de Contraloría General de la República; al respecto y por orden del Presidente de la CETC el Secretario Técnico (e) dio lectura a la siguiente propuesta:

**NUEVO CRONOGRAMA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
Modificado en la 10ma Sesión Extraordinaria de fecha 09.03.2022

ETAPAS LLEVADAS A CABO			N°	ETAPA	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria. Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento.	Lunes 11 de octubre de 2021.	15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento.	Miércoles 09 de febrero de 2022.
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11 del Reglamento	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021.	16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Martes 15 de febrero de 2022.
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción. Art. 18 del Reglamento.	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021.	17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes. Art. 29 del Reglamento.	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022.
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales. Art. 18 del Reglamento.	Miércoles 17 de noviembre de 2021.	<b>ETAPAS POR LLEVAR A CABO</b>		
5	Presentación de tachas. Art. 17 del Reglamento.	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021.	18	Publicación de la modificación del cronograma.	Viernes 11 de marzo del 2022.
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas. Art. 21 y 22 del Reglamento.	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021.	19	Resolución por la Comisión de los descargos hechos en base a los Informes de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Del lunes 14 al miércoles 16 de marzo de 2022.
7	Presentación de reconsideraciones. Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento.	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021.	20	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial de los descargos hechos en base a los Informes de la Contraloría General de la República. Art. 12 del Reglamento.	Del jueves 17 al viernes 18 de marzo de 2022.
8	Resolución de reconsideraciones y publicación. Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento.	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021.	21	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal. Art. 30 del Reglamento.	Viernes 18 de marzo de 2022.
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Jueves 30 de diciembre de 2021.	22	Prueba psicométrica y psicológica de los postulantes. Art. 33 del Reglamento.	Del lunes 21 al miércoles 23 de marzo de 2022.
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Martes 04 de enero de 2022.	23	Ramisión de los resultados de las pruebas psicométricas y psicológicas a la Comisión Especial. Art. 33 del Reglamento.	Jueves 24 de marzo de 2022.
11	Evaluación curricular. Art. 26 del Reglamento.	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022.	24	Entrevista personal y publicación de resultados. Art. 30 al 34 del Reglamento.	Del lunes 28 de marzo al jueves 7 de abril de 2022.
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República. Art. 25, numeral 23.3, del Reglamento.	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022.	25	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas. Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento.	Lunes 11 de abril de 2022.
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen. Art. 27 del Reglamento.	Martes 18 de enero de 2022.	26	Remisión a la Presidencia del Congreso de la República del cuadro de méritos junto con el informe final conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante. Art. 36 del Reglamento.	Lunes 18 de abril de 2022.
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial. Art. 21.1 del Reglamento.	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022.			

Lima, 09 de marzo de 2022.



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

La propuesta de segunda modificación del cronograma fue aprobada por 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique (con reserva en cuanto a las pruebas), Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos (con reservas con respecto a las pruebas), Luque Ibarra (con reservas respecto al plazo de entrevistas y publicación), Salhuana Cavides (con reserva en cuanto a la prueba psicológica), 0 en contra, 01 abstención de la congresista Tudela Gutiérrez y 01 sin respuesta.

La publicación de la segunda modificación del cronograma se verificó el viernes 11 de marzo de 2022 en el diario oficial El Peruano, en el diario El Comercio, y en la página web de la CETC.

### VIII.2.7 Culminación de los acuerdos en relación a las respuestas de los postulantes a los informes de Contraloría

Los días martes 15 y miércoles 16 de marzo de 2022, se realizó la Décimo Primera Sesión Extraordinaria (**Anexo 36**) culminándose con los acuerdos en relación con las respuestas de los postulantes a los informes de la CGR, siempre bajo códigos de privacidad (sin utilizar nombres, ni apellidos, ni números de expedientes) por la naturaleza confidencial de los informes de CGR.

Los acuerdos adoptados dieron como resultado que se concluya la participación de los siguientes postulantes (**Anexo 37**):

CUADRO DE RESOLUCIONES DECLARANDO LA CONCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO POR NO FORMAR CONVICCIÓN LAS RESPUESTAS DE LOS POSTULANTES AL INFORME DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Nº	POSTULANTE	ESTADO	RESULTADO
1	Aarón Oyarce Yuzzelli	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
2	Luis Alberto Garzón Castillo	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
3	David Miguel Dumet Delfín	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
4	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
5	Helder Domínguez Haro	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
6	John Iván Ortíz Sánchez	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
7	María Teresa Cabrera Vega	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
8	Eber Humberto Cabañas López	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN

9	Patricia Janet Velasco Valderas	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
10	Lourdes Chávez Dueñas	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
11	Carlos Fernando Mesía Ramírez	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
12	Luis Alberto Carrasco García	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
13	Jorge Luis Rioja Vallejos	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
14	Esperanza Jobita Díaz Silva	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
15	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
16	Teóduo Jenaro Santos Cruz	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN

Nota: Si desea leer la resolución, mantenga presionado la tecla Control y de click sobre el nombre del postulante.

La CETC mediante un comunicado publicado en su página web informó a los postulantes cuya conclusión en el concurso fue dispuesta, podían, si lo estimaban pertinente, presentar recurso de reconsideración el lunes 21 y martes 22 de marzo de 2022.

#### VIII.2.8 Reconsideraciones a los acuerdos adoptados por los Congresistas en relación con las respuestas de los postulantes

Como consecuencia de las notificaciones a los postulantes referidos en el ítem anterior, con las resoluciones que disponía su conclusión en el proceso, se presentaron los siguientes recursos de reconsideración que fueron resueltos por la CETC con el resultado que se indica **(Anexo 38)** en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2022:

#### CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA DECISIÓN SOBRE LA RESPUESTA DEL POSTULANTE AL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nº	RECONSIDERACIÓN	RESULTADO
1	Hermilio Vigo Zeballos Hermilio Vigo Zevallos	INFUNDADA
2	Aarón Oyarce Yuzzelli	INFUNDADA
3	Luis Alberto Garzón Castillo 1 Luis Alberto Garzón Castillo 2	INFUNDADA

4	Luis Alberto Carrasco García Luis Alberto Carrasco García	INFUNDADA
5	Carlos Navarrete Roldán	INFUNDADA
6	Teódulo Jenaro Santos Cruz	INFUNDADA
7	John Ortíz Sánchez	INFUNDADA
8	Eber Cabañas López Eber Cabañas López 2	INFUNDADA
9	Patricia Velasco Valderas Patricia Velasco Valderas 2	INFUNDADA
10	Lourdes Chávez Dueñas Lourdes Chávez Dueñas	INFUNDADA
11	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	INFUNDADA
12	Helder Domínguez Haro Helder Domínguez Haro	FUNDADA
13	Jorge Luis Rioja Vallejos Jorge Luis Rioja Vallejos	FUNDADA
14	María Teresa Cabrera Vega	INFUNDADA
15	Miguel Angel Bravo Miranda	INFUNDADA

Anexo 33 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/8va\\_sesion\\_extraordinaria\\_24.02.22\[r\]\[r\]\\_\(1\)\\_1\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/8va_sesion_extraordinaria_24.02.22[r][r]_(1)_1).pdf)

Anexo 34 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_9\\_s.e.\\_01\\_y\\_02.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_9_s.e._01_y_02.03.22.pdf)

Anexo 35 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_10\\_s.e.\\_09.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_10_s.e._09.03.22.pdf)

Anexo 36 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_11va\\_s.e.\\_15\\_y\\_16.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_11va_s.e._15_y_16.03.22.pdf)

Anexo 37 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

Anexo 38 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>



## CAPÍTULO IX

### ENTREVISTAS PERSONALES

#### PLAZO, PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA Y CITACIÓN, PRUEBA PSICOMÉTRICA, PSICOLÓGICA Y RESULTADOS, ENTREVISTA PERSONAL Y ENTREGA DE CALIFICACIONES, PROMEDIACIÓN, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECONSIDERACIONES

#### IX.1 PLAZO DE LA ENTREVISTA PERSONAL SEGÚN CRONOGRAMA

En acatamiento de lo dispuesto en la segunda modificación del cronograma, el plazo de la etapa de las entrevistas personales era de nueve (09) días hábiles (11 calendarios), según se puede apreciar del siguiente cuadro:

24	Entrevista personal y publicación de resultados. Art. 30 al 34 del Reglamento.	Del lunes 28 de marzo al jueves 7 de abril de 2022.
----	---	--

Se debe destacar que la presidencia de la Comisión, generó una reunión de trabajo con la Gerenta de Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública Jeanette Noborikawa Nonogawa y otros funcionarios de SERVIR a fin que los Congresistas miembros de la Comisión Especial, puedan sumar a su bagaje de conocimientos, mayores técnicas y habilidades para el desarrollo de la entrevista personal; reunión que se desarrolló el miércoles del 2021 a las 16 horas en la Escuela Nacional de Administración Pública-ENAP-SERVIR.

#### IX.2 PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS PERSONALES

Conforme lo estipula el artículo 30° del Reglamento, antes de iniciarse las entrevistas personales, por el plazo de un día se procedió a realizar la publicación el 18 de marzo de 2022 (**Anexo 39**) en dos diarios de circulación nacional, esto es el diario oficial El Peruano, y en el diario El Comercio, así como en la página web de la Comisión Especial que forma parte de la página web del Congreso de la República; el cronograma de las entrevistas personales detallando el día, hora y lugar que le correspondía a los postulantes que por sus méritos u calificaciones llegaron a esta etapa.

El orden de las entrevistas se realizó, tomando en consideración el orden de presentación de las carpetas de inscripción, a razón de seis entrevistas por día durante los primeros cuatro días de entrevistas, y el quinto día se realizaron en horas de la mañana, las tres últimas. Cada entrevista duro una hora aproximadamente. Todas las entrevistas se realizaron de manera presencial, salvo la del postulante Hugo Florentino Lamadrid Ibañez, quien conforme al Reglamento acreditó con certificado médico pertenecer al grupo de riesgo dada la pandemia del COVID – 19; habiendo también este postulante cumplido con acudir y rendir los exámenes psicométrico y psicológico. A la entrevista personal no acudió la postulante Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, pues por escrito formuló renuncia por motivos estrictamente personales, expresando su felicitación por la organización y el desarrollo del concurso.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tampoco se realizó la entrevista personal al postulante Alex Ricardo Zambrano Torres, quien había solicitado primero una entrevista virtual, pero no acreditó ser del grupo de riesgo como dispone el Reglamento y luego solicitó reprogramación de la entrevista personal toda vez que no contaba con las dosis de la vacuna contra el COVID-19; dado que tampoco acudió a los exámenes psicométrico y psicológico, la CETC acordó dar por concluida su participación en el proceso del concurso.

El cronograma publicado fue el siguiente (Anexo 39):

CONGRESO REPUBLICA		200 BICENTENARIO		COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
				“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”	
<b>AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA DE ENTREVISTA PERSONAL</b> (SUJETO A AMPLIACIÓN DENTRO DEL PLAZO DEL CRONOGRAMA 28.03.2022 AL 07.04.2022) (Resolución N° 104-2022 y Resolución N° 105-2022)					
Se debe llegar 20 minutos antes de la hora de inicio de su entrevista y esperar en la antesala del auditorio. Reglamento del Concurso, art. 31.3, se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.					
<b>MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 001-2021	TRILLO IRYVA MARÍA DEL PILAR DOS REYES	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 002-2021	OCHOA CARDICH CESAR AUGUSTO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 005-2021	PACHECO ZERGA LUZ MELDA	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 007-2021	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 010-2021	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 011-2021	CHAMBERGO CHANAMÉ CESAR AUGUSTO	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>JUEVES 31 DE MARZO DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 013-2021	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	8:30 / 9:30	VIRTUAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 021-2021	BOZA PRO GUILLERMO MARTIN	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 024-2021	MONTEAGUDO VALDEZ MANUEL	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 030-2021	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 039-2021	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 041-2021	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 043-2021	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 046-2021	BLOSSIERS MAZZINI JUAN JOSÉ	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 048-2021	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 049-2021	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 051-2021	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 053-2021	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>LUNES 04 DE ABRIL DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 059-2021	ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 061-2021	GALINDO SANDOVAL CAYO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 063-2021	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 066-2021	GALLEGOS CANALES YOLANDA	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 068-2021	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 070-2021	PATINO LOPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>MARTES 05 DE ABRIL DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 073-2021	RUÍZ HIDALGO RAFAEL	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 077-2021	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 027-2021	RIOJA VALLE JOSÉ JORGE LUIS	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 034-2021	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	

Lima, 18 de marzo de 2022.



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

AUDITORIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN JIRÓN AZÁNGARO 468, PRIMER PISO CERCADO DE LIMA - PERÚ

### IX.3 PRUEBA PSICOMÉTRICA, PSICOLÓGICA Y RESULTADOS

En uso de la atribución que le confiere el último párrafo del artículo 33 del Reglamento, y con ocasión de la segunda modificación del cronograma, la CETC dispuso que los postulantes rindan una prueba psicométrica y psicológica, la misma que se llevó a cabo conforme a lo indicado en el cronograma:

<b>22</b>	<b>Prueba psicométrica y psicológica de los postulantes. Art. 33 del Reglamento.</b>	<b>Del lunes 21 al miércoles 23 de marzo de 2022.</b>
-----------	--	---

La evaluación estuvo a cargo del Colegio de Psicólogos del Perú Región Lima, y se desarrolló en diferentes ambientes del Congreso de la República, bajo la orientación y supervisión de los siguientes profesionales en psicología:

- 1.- Manuel Roberto Silva Aguilar
- 2.- Jaime Elías Valdivia Tuanama
- 3.- Alberto Daniel Medina Changra
- 4.- Baleriana Nivia Benites Huerta

Los resultados de las pruebas fueron entregadas a la Presidencia de la CETC, la que dispuso su entrega únicamente a los señores Congresistas miembros de la misma, con la expresa indicación efectuada por quienes tomaron la prueba, y plasmada al final de cada informe que a continuación se transcribe literalmente:

*Nota: Los resultados contenidos en el presente informe son de carácter CONFIDENCIAL y no existe autorización para revelar su contenido al postulante o a terceros. Asimismo, no está permitido reproducirlo a través de fotocopias. Este informe es de carácter ESPECÍFICO para el cargo al cual la persona está postulando y no pueden extraerse conclusiones acerca de su desempeño actual, sin el acompañamiento de un profesional de Psicología que oriente su lectura. Las conclusiones de este documento tienen una validez máxima de 6 meses.*



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



#### IX.4 ENTREVISTAS PERSONALES

Si bien el plazo de las entrevistas personales iniciaba el lunes 28 de marzo de 2022, la CETC convocó a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario el miércoles 30 de marzo de 2022 (**Anexo 40**), iniciada la sesión y con el quorum necesario, la CETC se declaró en sesión permanente hasta finalizar las entrevista, la sumatoria y promediación para determinar el cuadro general de calificación; y acto seguido se dio inició al primer día de entrevistas el mismo 30 de marzo de 2022 en el Auditorio José Faustino Sánchez Carrión, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores
2. Ochoa Cardich, César Augusto
3. Pacheco Zerga, Luz Imelda

En el turno de la tarde:

4. Maradiegue Ríos, Roberto Leopoldo Alfredo.
5. Morales Saravia, Francisco Humberto
6. Chambergo Chanamé, César Augusto

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día siguiente jueves 31 de marzo de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 30.03.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El jueves 31 de marzo de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 41**), tras comprobarse el quorum se inició el segundo día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Lamadrid Ibáñez, Hugo (virtual)
2. Boza Pró, Guillermo Martín.
3. Monteagudo Valdéz, Manuel

En el turno de la tarde:

4. Castillo Díaz, Ernesto Wilfredo
5. Estela Huamán, José Alberto
6. Revilla Izquierdo, Milagros Aurora

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día siguiente viernes 1 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso por la mañana y en la Sala Grau del Congreso por la tarde y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 31.03.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El viernes 1 de abril de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 42**), tras comprobarse el quorum se inició el tercer día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea por la mañana y en la Sala Grau por la tarde, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En el turno de la mañana:

1. Velasco Pérez Velasco, David
2. Blossiers Mazzini, Juan José
3. Hernández Rengifo, Freddy Widmar

En el turno de la tarde:

4. Rodríguez Casavilca, Hipólito Martín
5. Villagra Cayamana, Renee Antonieta
6. Gutiérrez Ticse, Luis Gustavo

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar el día lunes 4 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 1.04.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El lunes 4 de abril de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 43**), tras comprobarse el quorum se inició el cuarto día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Escalante Gonzáles, Antenor José
2. Galindo Sandoval, Cayo
3. Velásquez Ramírez, Ricardo

En el turno de la tarde:

4. Gallegos Canales, Yolanda
5. Castro Avilés, Evelia Fátima (renunció)
6. Patiño López, Beatriz Emperatriz

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día siguiente martes 5 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 4.04.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del

presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El martes 5 de abril de 2022 no se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario, por haber decretado el Poder Ejecutivo mediante la inamovilidad de la población; por lo que, la Presidencia de la CETC dispuso se reanude el miércoles 6 de abril de 2022 en la Sala Porras del Congreso de la República y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

El miércoles 6 de abril de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 44**), tras comprobarse el quorum se inició el quinto y último día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

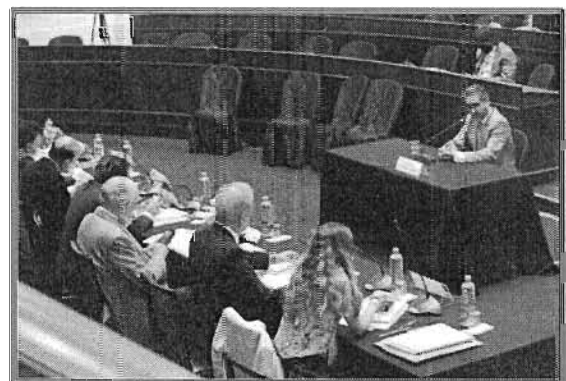
En el turno de la mañana:

1. Ruíz Hidalgo, Rafael.
2. Rioja Vallejos, Jorge Luis.
3. Domínguez Haro, Helder.

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día jueves 7 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 6.04.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>





Los miembros de la CETC contaron para la etapa de entrevistas personales, con un banco de preguntas elaboradas por el equipo técnico y con la colaboración de universidades y colegios de abogados; dicho banco de preguntas era referencial pues los Congresistas tenían la más amplia libertad para formular las preguntas que estimaban pertinentes.

Los Congresistas efectuaron la calificación en base a una evaluación y apreciación integral de la hoja de vida del postulante, su carpeta de inscripción, la documentación solicitada por la CETC a las entidades e instituciones pertinentes, el informe de la CGR, la respuestas del postulante a dicho informe, el informe psicológico, las respuestas dadas a las preguntas de los Congresistas, valorando con criterio de conciencia, apreciación personal, y analizando si la respuesta correspondía a la pregunta y satisfacía las expectativas de la misma, de acuerdo a lo sustantivo de lo argumentado por cada postulante; las preguntas incluyeron materias referidas a comentarios y observaciones contenidas en los informes de la Contraloría General de la República, en las carpetas de inscripción, así como los conocimientos en derecho constitucional, jurisprudencia relevante, dogmática constitucional, diversas ramas del derecho y ciencia política del respectivo postulante. Los respectivos formatos con las calificaciones y motivaciones de cada Congresista de la CETC, se encuentran publicadas en la página web de la CETC (**Anexo 45**).

## IX.5 ENTREGA DE RESULTADOS, PROMEDIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Comprobado el quorum se procedió a reanudar la continuación de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria el jueves 7 de abril de 2022 (**Anexo 46**), el Presidente señaló que se había cumplido oportunamente con la entrega por cada Congresista de sus formatos de calificación y motivación, por lo que se dispuso el apoyo del equipo técnico para el vaciado de las calificaciones individuales de cada uno de los tres aspectos, contenidas en los formatos de esta etapa, al cuadro general para proceder a la sumatoria y promediación de cada uno de los postulantes y obtener el puntaje final promediado de cada postulante.

Habiendo cumplido el equipo técnico con realizar dicha labor, el Presidente dispuso que el Secretario Técnico (e) procediera a dar lectura de las calificaciones finales:



1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores:	28.78
2. Ochoa Cardich César Augusto:	30.88
3. Pacheco Zerga Luz Imelda:	30.63
4. Maradiegue Ríos Roberto Leopoldo A.:	22.38
5. Morales Saravia Francisco Humberto:	34.89
6. Chambergo Chanamé César Augusto:	23.11
7. Lamadrid Ibañez, Hugo Florentino:	21.56
8. Boza Pró, Guillermo Martín:	27.56
9. Monteagudo Valdéz Manuel:	33.44
10. Castillo Díaz Ernesto Wilfredo:	24.00
11. Estela Huamán José Alberto:	26.11
12. Revilla Izquierdo Milagros Aurora:	26.89
13. Velasco Pérez Velasco David Moisés:	26.67
14. Blossiers Mazzini Juan José:	29.00
15. Hernández Rengifo Freddy Widmar:	25.22
16. Rodríguez Casavilca Hipólito Martín:	25.78
17. Villagra Cayamana Renee Antonieta:	25.67
18. Gutiérrez Ticse Luis Gustavo:	32.00
19. Escalante González Antenor José:	27.00
20. Galindo Sandoval Cayo César:	27.44
21. Velásquez Ramírez Ricardo:	25.00
22. Gallegos Canales Yolanda:	18.38
23. Patiño López Beatriz Emperatriz:	21.67
24. Ruíz Hidalgo Rafael:	26.22
25. Rioja Vallejos Jorge Luis:	24.33
26. Domínguez Haro Helder:	35.11

Este contiene ya las correcciones de los errores materiales que se produjeron al momento de transcribir las calificaciones en los casos de los postulantes, Domínguez Haro, Tello Leyva y Blossiers Mazzini; sin que dichas correcciones hubieran alterado el cuadro de orden de mérito; la corrección de estos errores materiales se realizó en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria realizada el viernes 8 de abril de 2022 (**Anexo 47**).

El cuadro general de calificaciones de esta etapa se publicó en la página web de la CETC y puede ser apreciado ingresando al siguiente enlace (**Anexo 48**):

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/entrevista\\_personal\\_calificacion\\_por\\_congresista.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/entrevista_personal_calificacion_por_congresista.pdf)

A continuación, presentamos el cuadro consolidado con el puntaje por cada aspecto, la sumatoria y el promedio ponderado que es el puntaje final de cada postulante obtenido en la entrevista personal:

**CUADRO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN FINAL EN LA ENTREVISTA PERSONAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCIÓN PERSONAL	SUMATORIA	PROMEDIO FINAL
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	96	94	59	249	27.67
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO Inhibición en la calificación Congresista Wong Pujada	93	91	63	247	30.88
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA Inhibición en la calificación Congresista Wong Pujada	94	94	57	245	30.63
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO Inhibición en la calificación Congresista Wong Pujada	75	61	43	179	22.38
5	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	115	120	79	314	34.89
6	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	87	76	45	208	23.11
7	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	77	71	46	194	21.56
8	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	97	91	60	248	27.56
9	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	115	109	77	301	33.44
10	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	86	83	50	219	24.33
11	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	89	73	54	216	24.00
12	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	115	122	83	320	35.56
13	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	95	81	59	235	26.11
14	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	94	88	60	242	26.89
15	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	99	87	54	240	26.67
16	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	100	90	61	251	27.89
17	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	96	87	52	235	26.11
18	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	93	81	58	232	25.78
19	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	97	78	56	231	25.67
20	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	107	110	71	288	32.00
21	ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	102	83	58	243	27.00
22	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	101	93	53	247	27.44

23	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	89	87	49	225	25.00
24	GALLEGOS CANALES YOLANDA Inhibición en la calificación Congresista Salhuana Cavides	63	50	34	147	18.38
25	PATIÑO LÓPEZ BEATRÍZ EMPERATRÍZ	86	64	45	195	21.67
26	RUÍZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	101	81	54	236	26.22

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó se encuentran publicadas en la página web de la CETC (**Anexo 48**), información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

#### IX.6 RECONSIDERACIONES

Determinados los resultados de la entrevista personal, publicadas las calificaciones y motivaciones (**Anexo 48**) se informó a los postulantes mediante un comunicado publicado en la página web de la CETC (**Anexo 49**) que si lo estimaban pertinente podrían presentar su recurso de reconsideración hasta el miércoles 13 de abril de 2022 habiéndose presentado hasta dicha fecha y resuelto en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2022 (**Anexo 50**), las siguientes reconsideraciones (**Anexo 51**):

CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA CALIFICACIÓN EN LA ENTREVISTA PERSONAL			
Nº	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	Juan José Blossiers Mazzini	Resolución	IMPROCEDENTE
2	Guillermo Martín Boza Pró	Resolución	IMPROCEDENTE
3	Antenor José Escalante Gonzáles	Resolución	IMPROCEDENTE
4	Cayo César Galindo Sandoval	Resolución	IMPROCEDENTE
5	Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	Resolución	IMPROCEDENTE
6	Rafael Ruíz Hidalgo	Resolución	IMPROCEDENTE
7	María del Pilar Dolores Tello Leyva	Resolución	IMPROCEDENTE
8	Ricardo Velásquez Ramírez Velásquez Ramírez Ricardo	Resolución	IMPROCEDENTE
9	Chambergo Chanamé Cesar Augusto	Resolución	IMPROCEDENTE
10	Jorge Rioja Vallejos	Resolución	IMPROCEDENTE

11	Maradiegue Ríos Roberto Leopoldo	Resolución	IMPROCEDENTE
12	Hernández Rengifo Freddy	Resolución	IMPROCEDENTE
13	Velasco Pérez Velasco David	Resolución	IMPROCEDENTE
14	Revilla Izquierdo Milagros	Resolución	IMPROCEDENTE

Nota: Si desea leer las reconsideraciones presiona sostenido control y luego dale clic en el nombre y apellido elegido.

Anexo 39 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cronograma-29-03-2022\\_web.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cronograma-29-03-2022_web.pdf)

Anexo 40 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 41 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 42 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 43 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 44 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 45 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

Anexo 46 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 47 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 48 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/entrevista\\_personal\\_calificacion\\_por\\_congresista.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/entrevista_personal_calificacion_por_congresista.pdf)

Anexo 49 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/comunicado\\_entrevista\\_personal.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/comunicado_entrevista_personal.pdf)

Anexo 50 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 51 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

## CAPÍTULO X

### CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN MÉRITO

#### X.1 CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN MÉRITO

La CETC se reunió en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria el viernes 8 de abril de 2022 (**Anexo 52**) a fin de, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento, dar cuenta del cuadro de puntaje final y orden de mérito, producto de la sumatoria de los puntajes alcanzados por cada postulante, tanto en la etapa de evaluación curricular como en la etapa de entrevista personal y obtener el puntaje total acumulado que determinó el orden de méritos conforme se aprecia en el siguiente cuadro (**Anexo 53**):



### CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN DE MÉRITO

Nº	Nombres y apellidos	1. Puntaje en evaluación curricular	2. Puntaje en entrevista personal	3. Puntaje total acumulado	Orden de mérito
1	MORALES SARAVIA, FRANCISCO HUMBERTO	58.00	34.89	92.89	1
2	GUTIÉRREZ TICSE, LUIS GUSTAVO	56.67	32.00	88.67	2
3	DOMÍNGUEZ HARO, HÉLDER	48.89	35.56	84.45	3
4	PACHECO ZERGA, LUZ IMELDA	53.33	30.63	83.96	4
5	MONTEAGUDO VALDÉZ, MANUEL	42.44	33.44	75.88	5
6	OCHOA CARDICH, CÉSAR AUGUSTO	42.44	30.88	73.32	6

Lima, 08 de abril de 2022



  
**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
 Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Leído que fue el cuadro anterior y no habiéndose formulado observación alguna, conforme lo ordenado por la Presidencia de la CETC, fue publicado en el diario oficial El Peruano, y en el diario El Comercio, el lunes 11 de abril de 2022, conforme al cronograma y a lo dispuesto en el párrafo 35.3 del artículo 35 del Reglamento; la publicación ya contenía las correcciones de los errores materiales en el vaciado de los puntajes de la entrevista personal, dejando constancia que los mismos no alteraron el orden de méritos.

Anexo 52 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 53 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/web\\_y\\_diarios\\_puntaje\\_final\\_om.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/web_y_diarios_puntaje_final_om.pdf)

## CAPÍTULO XI

### ORDEN DE REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS CON MANDATO VENCIDO

#### XI.1 ORDEN DE REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS CON MANDATO VENCIDO

De acuerdo con lo sancionado en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el orden en que deben ser reemplazados los actuales Magistrados que tienen su mandato ya vencido, se debe efectuar en función a la mayor antigüedad en la designación o en su defecto a la mayor antigüedad de la colegiatura.

**Artículo 8. Conformación**

El Tribunal está integrado por siete miembros, con el título de magistrados del Tribunal Constitucional. Son designados por el Congreso de la República a través de un proceso de selección en base a un concurso público de méritos, mediante resolución legislativa del Congreso, con el voto a favor de los dos tercios del número legal de sus miembros.

Los integrantes de la comisión especial eligen un presidente, vicepresidente y secretario dentro de sus integrantes, para encargarse del procedimiento de selección en base a un concurso público de méritos, de acuerdo a lo siguiente:

10. En caso de que el mandato de varios magistrados concluya simultáneamente, la renovación de los miembros del Tribunal Constitucional se realizará mediante el reemplazo del magistrado con la mayor antigüedad en su designación o, en su defecto, del magistrado que tenga mayor antigüedad de la colegiatura.

En los archivos del Congreso de la República obra la siguiente información referida a la antigüedad en la designación de los Magistrados con mandato vencido, que esta CETC comunica a los Congresista para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional:

#### ORDEN EN QUE FUERON DESIGNADOS POR EL CONGRESO LOS SEIS (06) MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE A LA FECHA TIENEN MANDATO VENCIDO

11va SESIÓN MATINAL DEL 21 DE MAYO DE 2014  
FREDY OTÁROLA PEÑARANDA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO

ORDEN EN VOTACIÓN	ORDEN EN ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
1ro	1er	Blume Fortine, Ernesto Jorge	109	0	10
4to	2do	Espinoza Saldaña, Eloy	84	29	5
6to	3er	Ledesma Narváez, Marianella	98	1	19
7mo	4to	Miranda Canales, Manuel	117	1	1
8vo	5to	Ramos Núñez, Carlos Augusto	115	0	3
9no	6to	Sardón Taboada, José Luis	97	7	16

En acatamiento de lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 8º de la Ley Nº 28301 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que fue modificado por la Ley Nº 31031; la Comisión Especial informa el orden en que deben ser reemplazados los seis (06) Magistrados del Tribunal Constitucional.

La presente información se ha elaborado en base a la información de documentos certificados por el fedatario del Congreso de la República que obran en el archivo de la institución.

## CAPÍTULO XII APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

### XII.1 APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

El presente informe fue aprobado por los Congresistas miembros de la Comisión Especial por unanimidad de los presentes en la Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams, el lunes 18 de abril de 2022 conforme constan del acta de la referida sesión.

Lima, 18 de abril de 2022



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2022 18:40:48-0500



## TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enlaces de documentos recibidos y participación ciudadana durante el concurso.

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/prensa/videos/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas-agendas-votaciones/>

**ANEXOS DEL INFORME DEL PROCESO, VALORACIÓN Y PUNTAJE EN LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Relación de documentos referidos en el informe final y que forman parte integrante del mismo.

# ANEXO 1



Moción de Orden del Día N° 017

**CARGO**

**PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

La Congresista de la República que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las atribuciones que les concede el artículo 201° de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 6° y 68° del Reglamento del Congreso, proponen al Pleno del Congreso de la República la siguiente Moción:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República señala en su artículo 201° que el Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución. Es autónomo e independiente. Se compone de siete (07) miembros elegidos por cinco años. Asimismo, que los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el voto favorable de los dos tercios del número legal de sus miembros;

Que, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional garantiza la elección meritocrática y transparente de los magistrados del Tribunal Constitucional, para lo cual el Pleno del Congreso designa una Comisión Especial de elección encargada de dicho proceso, la misma que debe estar integrada por un (1) representante de cada grupo parlamentario;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 10° de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Presidente del Tribunal Constitucional se ha dirigido al Presidente del Congreso para solicitarle el inicio del procedimiento de elección de nuevos Magistrados que reemplazarán a los miembros cuyo nombramiento ha expirado;

Que, seis (06) de los siete (07) miembros del Tribunal Constitucional ya se encuentran en el cargo durante más de 5 años (plazo que establece la Constitución), por lo que vienen ejerciendo una función que ya ha expirado. En ese sentido, es necesario que el Congreso de la República constituya la Comisión encargada de la elección de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, tal como manda la ley y la Constitución;

Que, por lo expuesto;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** <sup>CONFORMAR</sup> ~~Reconstituir~~ la Comisión Especial encargada de la elección de los seis (06) miembros del Tribunal Constitucional cuyo mandato ha expirado, conforme a lo establecido en el artículo 201° de la Constitución Política y el artículo 6° del Reglamento del Congreso. El proceso de elección de magistrados de Tribunal Constitucional se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.

**SEGUNDO.** La designación de los integrantes de la Comisión Especial a la que hace referencia el párrafo anterior se realiza en un plazo máximo de 7 días.

Lima, 05 de agosto de 2021.



PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n- Central telefónica 3117777

**CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 10 de agosto de 2021


Con acuerdo del Consejo Directivo,  
pase a la Agenda del  
Pleno. —

  
-----  
JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 12 de agosto de 2021**

En sesión de la fecha, la congresista Chirinos Venegas fundamentó la Moción de Orden del Día 17.- Luego, la Presidenta del Congreso dispuso dar lectura al nuevo texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 17 presentado a las 19:25 horas por la congresista Chirinos Venegas.-----  
Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate, la que requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso.-----  
Seguidamente, se admitió a debate por 76 votos a favor, 36 votos en contra y 1 abstención.-----  
Finalizado el debate, se aprobó por 104 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.-----  
Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

  
-----  
JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



# ANEXO 2

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B005E1775/\\$FILE/04-12.ago.2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B005E1775/$FILE/04-12.ago.2021.pdf)

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 3



[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/\\$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf)

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 4

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN**

Realizada el 7 de setiembre de 2021

(Modalidad semipresencial)

**SUMILLA DE ACUERDOS**

- Elección de la Mesa Directiva de la **Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional**, conformada por el congresista **José María Balcázar Zelada**, como presidente; el congresista **Jorge Carlos Montoya Manrique** como vicepresidente y la congresista **Adriana Josefina Tudela Gutiérrez** como secretaria.
- Aprobación del Acta, con dispensa de su lectura.

En Lima, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las nueve horas, del día 7 de setiembre de 2021, actuando como coordinador el señor congresista Enrique Wong Pujada y con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la **Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional**, contándose con la asistencia de los señores congresistas integrantes de la comisión José María Balcázar Zelada, Hernando Guerra García Campos, Luis Ángel Aragón Carreño, Eduardo Salhuana Cavides, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Wilmar Alberto Elera García, Jorge Carlos Montoya Manrique, Ruth Luque Ibarra y Enrique Wong Pujada.

El señor congresista coordinador dio cuenta que el cuadro nominativo de los congresistas que integran la Comisión fue aprobado en la sesión plenaria del Congreso de la República del Perú celebrada el 24 de agosto de 2021; y del oficio del Oficial Mayor con número 214-2021-2022-ADP-M/CR, de fecha 24 de agosto de 2021, encargándole la coordinación de la Junta Preparatoria del acto eleccionario de esta comisión.

Acto seguido, el congresista coordinador solicitó a los señores congresistas proponer las listas para la elección de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario.

El congresista **Wilmar Alberto Elera García** propuso la siguiente lista:

- Para el cargo de presidente, al señor congresista José María Balcázar Zelada.
- Para el cargo de vicepresidente, al señor congresista Jorge Carlos Montoya Manrique.
- Para el cargo de secretaria, la congresista Ruth Luque Ibarra.

Igualmente el congresista **Hernando Guerra García Campos** propuso la siguiente lista:

- Para el cargo de presidente, al señor congresista José María Balcázar Zelada.
- Para el cargo de vicepresidente, al señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño.
- Para el cargo de secretaria, la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Luego de una breve deliberación, visto que ambas listas proponían como presidente a un mismo congresista, el coordinador propuso que la elección se dé cargo por cargo, propuesta que fue aceptada por el pleno de la comisión.

El señor congresista coordinador sometió a votación nominal para el **cargo de presidente** de la comisión, como única propuesta, al congresista José María Balcázar Zelada. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

Asimismo, el congresista coordinador sometió a votación nominal para el **cargo de vicepresidente** de la comisión las dos propuestas efectuadas por los legisladores:

- Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique.
- Congresista Luis Ángel Aragón Carreño.

Luego del llamado a la votación, se tuvo el siguiente resultado:

- El congresista Jorge Carlos Montoya Manrique obtuvo 5 votos
- El congresista Luis Ángel Aragón Carreño obtuvo 4 votos

Quedando elegido para el cargo de vicepresidente el congresista Jorge Carlos Montoya Manrique.

Seguidamente, el congresista coordinador sometió a votación nominal para el **cargo de secretaria** de la comisión las dos propuestas efectuadas por los legisladores:

- Congresista Ruth Luque Ibarra.
- Congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Luego del llamado a la votación, se tuvo el siguiente resultado:

- La congresista Ruth Luque Ibarra obtuvo 4 votos
- La congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez obtuvo 5 votos

Quedando elegida para el cargo de secretaria la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Acto seguido, el señor congresista coordinador proclamó a la Mesa Directiva integrada por los señores congresistas:

- Presidente: José María Balcázar Zelada
- Vicepresidente: Jorge Carlos Montoya Manrique
- Secretaria: Adriana Josefina Tudela Gutiérrez

Quedó así establecida la Mesa Directiva de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

El señor congresista coordinador dio por concluido el acto electoral e invitó al presidente a asumir la conducción de la sesión.

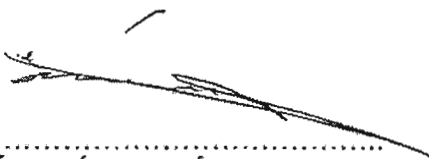
El señor presidente, **José María Balcázar Zelada**, asumiendo la presidencia, agradeció la confianza depositada en su persona y expresó la importancia del encargo que asume la comisión.

Posteriormente, el señor presidente declaró instalada la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.


A continuación, el señor presidente puso a consideración del pleno de la comisión el horario para las sesiones ordinarias. Luego de un debate, se acordó que estas se realicen los días lunes a las 08:30 horas, de forma semipresencial.

Finalmente, la Presidencia solicitó la aprobación del Acta de Sesión de Elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión, con dispensa de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos, siendo **aprobada por unanimidad**.

Siendo las 9 horas con 20 minutos, el presidente levantó la sesión.



.....  
**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente



.....  
**ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ**  
Secretaria

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

# ANEXO 5

20 7 5 2 0 2 1



CONGRESO  
REPÚBLICA

**ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ**  
Congresista de la República

Lima, 15 de noviembre del 2021

OFICIO N° 0050-2021-2022-AJTG/CR

Señor

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**

Presidente de la Comisión encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de presentar mi renuncia irrevocable a la Secretaría de la Comisión encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi alta estima.

Atentamente,



*Adriana Tudela*  
**ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ**  
Congresista de la República

# ANEXO 6



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	29 de noviembre del 2021
Hora	Matinal 08.40 a.m.
Lugar	Virtual Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Virtual
Quórum	6
Asistentes	<p><b>Congresistas que asistieron a la sesión Virtual</b></p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente  Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente  Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina – Secretario  Aragón Carreño, Luis Ángel – Titular (<b>Licencia</b>)  Elera García, Wilmar Alberto - Titular  Guerra García Campos, Hernando – Titular  Luque Ibarra, Ruth – Titular  Salhuana Cavides, Eduardo – Titular  Wong Pujada, Enrique – Titular</p>
Verificación del quórum	Virtual/ Matinal 7
Despacho	<p>El Presidente, dio cuenta a los Sres. congresistas que se les ha enviado por correo electrónico y vía WhatsApp, la citación, la agenda, las actas, y se recibieron los siguientes oficios:</p> <p>Que, con Oficio 264-2021-2022-LAAC-CR, del señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, de fecha 12 de noviembre de 2021, haciendo explícito de acuerdo al literal e) del artículo 4 del Código de Ética Parlamentaria, que su persona y el postulante Pilotto Carreño Luigino con Expediente 008-2021, tienen grado de consanguinidad y señala se abstendrá de realizar cualquier calificación o votación sobre el mencionado postulante.</p> <p>1. Oficio 437-2021-2022-LAAC-CR, de fecha 26 de noviembre de 2021, solicitando a la Presidencia de la Comisión, evalúe la designación de un miembro suplente para que lleve a cabo los procedimientos de evaluación correspondiente al postulante Pilotto Carreño Luigino.</p> <p>2. Oficio 0050-2021-2022-AJTG/CR, de fecha 15 de noviembre de 2021, de la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presentando renuncia irrevocable a su cargo de la Secretaria de la Comisión Especial.</p>

1

	<p>3. Oficio 0356-2021/CJZM-CR, de fecha 18 de noviembre de 2021, del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, No Agrupado, solicita saber si es verdad que los señores abogados Arango Agarbi, Valentino, Expediente 006-2021 y Carlos Fernando Mesía Ramírez, Expediente 057-2021, habrían presentado Constancia de Habilitación vencida; sin embargo, en la publicación de postulantes aparecen como aptos.</p> <p>4. Tacha de descargos presentados y notificaciones realizadas al viernes 26 de noviembre de 2021, contra los postulantes señor Tito Esteves Torres, Expediente 064-2021 y el señor Gustavo Gutiérrez Ticse, Expediente 053-2021.</p> <p>5. Carta del Panel Independiente para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional del Perú, de fecha 25 de noviembre de 2021, precisando sus datos de contacto, a fin se dé respuesta a su carta de fecha 11 de noviembre de 2021.</p> <p>6. Publicación de la lista de setenta y seis carpetas de inscripción admitidas, nombres y apellidos de los postulantes y sus respectivas hojas de vida en el diario oficial El Peruano, diario La República y en la Página WEB del Congreso de la República.</p> <p>7. Publicación de vídeo de sesiones de la Comisión Especial, tres ordinarias, tres extraordinarias, en la Página WEB de la Comisión Especial.</p> <p>8. Solicitud de acceso a la información pública del señor Wilber Huacasi Huamán, de fecha 16 de noviembre de 2021, derivada mediante el Oficio 245-727498-5-2021-2022-DGP-OM-CR, por el director general parlamentario, solicita asistencia de los congresistas a cada sesión realizada.</p>
Informes	El Presidente informe de la renuncia formulada por la Congresista Tudela al cargo de Secretaria de la Comisión Especial y dispuso su pase a la Orden del Día.
Pedidos	No hubo pedidos.
Orden del día	<p>El señor Presidente informa sobre la renuncia formulada por la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez, al cargo de secretaria de la esta Comisión. Así mismo se lleva a cabo la nueva elección a cargo de Secretaria o Secretario, proponiéndose al congresista Wilmar Alberto Elera García, siendo la votación a favor 7 señores congresistas, cero en contra, cero abstenciones.</p> <p>En cuanto al Oficio 0356-2021/CJZM-CR, de fecha 18 de noviembre de 2021, del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, No Agrupado, solicita saber</p>

2

si es verdad que los señores abogados Arango Agarbi, Valentino, Expediente 006-2021 y Carlos Fernando Mesía Ramírez, Expediente 057-2021, habrían presentado Constancia de Habilitación vencida; sin embargo, en la publicación de postulantes aparecen como aptos.

En este punto, el presidente señala a los señores congresistas que esto va a seguir su trámite hasta luego que la comisión examine expediente por expediente y terminado el periodo de las tachas y ahí se verá si cumplen o no cumplen los postulantes

El presidente, señala en cuanto a la Tacha de descargos presentados y notificaciones realizadas al viernes 26 de noviembre de 2021, contra los postulantes señor Tito Esteves Torres, Expediente 064-2021 y el señor Gustavo Gutiérrez Ticse, Expediente 053-2021, se refiere a tacha de dos postulantes la cual se someterá a revisión del equipo de asesores de la comisión y que aún se continúan con la presentación de tachas, finalmente cuando se culmine el periodo de presentación.

Continuando con el punto 5 sobre la Carta del Panel Independiente para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional del Perú, de fecha 25 de noviembre de 2021, precisando sus datos de contacto, a fin se dé respuesta a su carta de fecha 11 de noviembre de 2021, a fin de dar respuesta se precisa a los miembros que tomen conocimiento y compartan sus puntos de vista.

El congresista Hernando Guerra García, señaló que si bien ya se había considerado anteriormente el recibir a estos expertos; se debería ser muy claro en que las opiniones de este panel no sean vinculantes a la Comisión.

La congresista Ruth Luque Ibarra, manifestó en el mismo sentido comparte el punto de vista del congresista Hernando Guerra García.

El congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, precisa que respecto a estas organizaciones que tratan de entrar al sistema, no deberían ser recibidas y eso no es falta de transparencia, ya que esta organización ha puesto un artículo en "El Comercio", que generando presión mediática o tratando de influenciarnos. Esta Comisión debe ser totalmente independiente para poder tomar la decisión que vamos a tomar. Y creo que entre nosotros podemos discutirlo y no obtener a terceros presentes mirando algo que no deben ver.



El congresista Enrique Wong Pujada, coincide completamente con el Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, que habiendo sido elegidos, primero por el pueblo, y después sido elegidos dentro del Congreso para integrar la comisión que tiene su autonomía ¿qué necesidad? O por qué puede implicar que venga un organismo, ya sea una ONG lo que sea a tratar de interferir o buscar como tener cierta capacidad de poder influir en el nombramiento del Tribunal Constitucional. Por estas razones rechaza cualquier

3

	<p>tipo de injerencia porque se quiere hacer un trabajo transparente y que salgan los mejores, los más preparados y con capacidad para integrar este Tribunal Constitucional.</p> <p>El congresista Eduardo Salhuana Cavides, coincide con lo planteado por los congresistas Montoya y Wong,</p> <p>La congresista Ruth Luque Ibarra, solicito al presidente que cualquier petición que haya de universidades, de especialistas, en fin, que conocen el tema, que usted, junto con los otros integrantes que son parte de la Mesa, puedan ser recibirlos, escucharlos y compartir también sus posiciones al respecto.</p> <p>El Presidente, pidió, someter al voto, siendo el resultado a favor de recibirlos 3 señores congresistas, en contra 4 señores congresistas, 1 abstención y 1 sin respuesta.</p>
Acuerdos	<p>Se acordó aprobar:</p> <p>La renuncia formulada por la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez, al cargo de secretaria de esta comisión. Así mismo se llevó a cabo la nueva elección a cargo de Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Especial del Tribunal Constitucional, proponiéndose al congresista Wilmar Alberto Elera García, siendo la votación a favor 7 señores congresistas, cero en contra, cero abstenciones</p> <p>Se sometió al voto los que estén de acuerdo votarán "Sí" para recibirlos, y los que no estén de acuerdo, votarán "No" para no recibirlos al Panel Independiente siendo el resultado por recibirlos 3 señores congresistas, no recibirlos 4 señores congresistas, 1 abstención y 1 sin respuesta.</p>
Dispensa del trámite de aprobación del acta.	Aprobado
Hora de suspensión / levantamiento de Sesión	La sesión se levantó siendo las 9:30 h
Firmas	

4

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	 <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p>  <p><b>Adriana Josefina Tudela Gutiérrez</b> Secretaria</p>
Observaciones	Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión ordinaria, realizada el 29 de noviembre del 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=duT_wBIKKWk">https://www.youtube.com/watch?v=duT_wBIKKWk</a>

5



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/02/2022 14:09:01-0500



Firmado digitalmente por:  
TUDELA GUTIERREZ Adriana  
Josefina FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/02/2022 09:23:15-0500

# ANEXO 7

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/\\$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf)

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 8





**Comisión Especial encargada de la selección de Candidatas o Candidatos  
aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO**

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA  
SELECCIÓN DE CANDIDATAS O  
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN  
DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

**Setiembre 2021**



## 1. INTRODUCCIÓN

La elección de los Magistrados del Tribunal Constitucional es una función exclusiva del Congreso de la República, cuyo mandato constitucional que debe ser cumplido en función al término del periodo en el cargo de los magistrados constitucionales. En la actualidad, son seis (06) los magistrados cuyo mandato venció y, por tanto, deben ser reemplazados.

En ese marco, es que en la sesión del Pleno del Congreso de la República celebrada el día 12 de agosto del presente año, se aprobó la conformación de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, en adelante Comisión Especial, la cual está integrada por un (1) representante de cada grupo parlamentario, conforme a lo estipulado en la Ley N° 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Posteriormente, con fecha 24 de agosto del presente año, el Pleno del Congreso de la República aprobó que la citada Comisión Especial esté integrada por los siguientes Congresistas:

<b>N°</b>	<b>Congresista</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
1	José María Balcázar Zelada	Perú Libre
2	Hernando Guerra-García Campos	Fuerza Popular
3	Luis Ángel Aragón Carreño	Acción Popular
4	Eduardo Salhuana Cavides	Alianza para el Progreso
5	Adriana Josefina Tudela Gutiérrez	Avanza País
6	Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular
7	Wilmar Alberto Elera García	Somos Perú-Partido Morado
8	Ruth Luque Ibarra	Juntos por el Perú
9	Enrique Wong Pujada	Podemos

La conformación de la Comisión Especial cumple con lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, en el sentido que está integrada por un (01) representante por cada Grupo Parlamentario, logrando con ello una igualdad en la participación de las organizaciones políticas, más allá de la cantidad de integrantes de cada grupo parlamentario.



## **2. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- Reglamento del Congreso de la República.



### **3. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

El presente Plan de Trabajo define las acciones que llevará a cabo la Comisión Especial para cumplir su función constitucional de elegir a los Magistrados del Tribunal Constitucional, mandato que debe desarrollarse de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y en el Reglamento del Congreso de la República, que disponen el desarrollo de un concurso público de méritos transparente y que permita la participación ciudadana.

La Comisión Especial, una vez culminado su trabajo, deberá proponer una lista de postulantes aptos según un orden de mérito, sobre el cual, le corresponderá al Pleno del Congreso elegir a seis (06) Magistrados, quienes asumirán funciones conforme a Ley.

#### **Objetivos Específicos**

- Desarrollar un proceso de selección de candidatos a través de un Concurso Público de Méritos, creando las condiciones de apertura que permita a todos los profesionales de derecho participar y presentar sus propuestas para ser magistrado del Tribunal Constitucional.
- Promover y permitir la participación ciudadana en el Concurso Público de Méritos, con el objeto de realizar un trabajo exhaustivo y mantener informada a la ciudadanía de las decisiones que conlleven a la elección de la máxima instancia de justicia constitucional, a la cual le corresponde defender la supremacía de la Constitución y los derechos fundamentales de las personas.
- Desarrollar un Concurso Público con absoluta transparencia, de forma tal que toda la población pueda conocer la formación académica, trayectoria democrática y las diferentes posiciones jurídicas y/o políticas que representan los postulantes al más alto cargo de la justicia constitucional.



#### **4. ACTIVIDADES**

La Comisión Especial, en el marco del Concurso Público de Méritos, debe cumplir, como mínimo, con las siguientes actividades:

- Elección de su Mesa Directiva conformada por un Presidente (a), Vicepresidente (a) y Secretario (a).
- Aprobación de un nuevo Reglamento del Concurso Público de Méritos.
- Desarrollar sesiones públicas que permitan la participación y observación ciudadana.
- Convocar a un concurso público de méritos.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los postulantes, así como conocer su formación académica y trayectoria democrática, conforme a su hoja de vida.
- Resolver las tachas que presente la ciudadanía.
- Dirigir y desarrollar las entrevistas personales a los postulantes aptos.
- Dar cuenta e informar a la ciudadanía sobre todos los actos del proceso de selección.
- Proponer al Pleno del Congreso de la República una lista de postulantes aptos para ser magistrados del Tribunal Constitucional, según orden de méritos.

# ANEXO 9

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y  
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

**(Período de Sesiones 2021 – 2022)**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA LOS DÍAS LUNES 4 Y MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DEL 2021**

**I. APERTURA**

- En Lima siendo las 09:12 h, en sesión semipresencial en la sala "Bolognesi" del edificio Palacio Legislativo, bajo la presidencia del Congresista José María Balcázar Zelada, con la asistencia de los congresistas titulares Hernando Guerra García Campos, Luis Ángel Aragón Carreño, Wilmar Elera García, Jorge Montoya Manrique, Ruth Luque Ibarra, con el quórum reglamentario se inicia la tercera sesión ordinaria.
- Se deja constancia que la congresista Adriana Tudela Gutiérrez se ha incorporado, y se deja constancia de su asistencia.
- Durante la sesión se deja constancia de la asistencia del congresista Enrique Wong Pujada.
- Durante la sesión se deja constancia de la asistencia del congresista Cerrón

**II. ACTAS**

- El PRESIDENTE pone a consideración las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria celebrada el día lunes 13 de setiembre del 2021, de los congresistas presentes fue aprobado por unanimidad con seis votos a favor, y la primera sesión extraordinaria aprobado por unanimidad con siete votos a favor.

**III. INFORMES**

El PRESIDENTE dispone si algún congresista tuviera algún informe, considerando que la última sesión fue del Pleno que aprobamos el reglamento por unanimidad, de ahí a la fecha si alguien tuviera algún informe, sino pasamos a pedidos. No habiendo informes, pasamos a la sección pedidos.

**IV. PEDIDOS**

El PRESIDENTE dispone si algún congresista tuviera algún pedido que se quiera formular en esta instancia. No habiendo pedidos, se pasa a la estación Orden del Día.

**V. ORDEN DEL DÍA**

El PRESIDENTE informa a los señores congresistas, se ha compartido, a través del correo electrónico, la propuesta del cronograma, el cual se somete a debate para recoger sus aportes y, en su defecto, proceder a su aprobación.

El Congresista MONTOYA MANRIQUE (RP), pone a consideración la reducción de plazos para poder terminar todo en el presente año, en diciembre, haciendo los ajustes adecuados, se podría lograr esa meta. Habiendo una situación de emergencia con el caso del tribunal, ya ha fallecido una persona, tienen un sobretiempos en sus puestos ya exagerado, y es recomendable que este Congreso dé el ejemplo, poniendo los remplazos a la brevedad. Se somete a consideración para que lo puedan discutir.

La Congresista LUQUE IBARRA (JP), manifiesta cuando hablamos de cómo garantizamos un proceso de elección, no solamente que sea adecuado sino además legítimo; porque venimos de dos procesos fallidos donde ha habido mucho cuestionamiento en la forma cómo se ha desarrollado, existiendo la responsabilidad de este Congreso de elegir, necesitamos hacerlo en los plazos que permitan no solamente dar a conocer a la población los candidatos, sino que cada etapa sea adecuadamente valorada.

En ese sentido, manifiesta que este cronograma termina siendo más bien muy ajustado, creo que hay etapas que sí requieren un mayor tiempo, por ejemplo. La convocatoria, se está planteando un solo día, y eso significa que quizás no puedan presentarse muchos candidatos, porque hay que leer el reglamento, etcétera. Entonces, es fundamental ampliar el plazo de la convocatoria, por lo menos debería concederse de tres a cinco días.

Segundo, igual en el caso de la presentación de carpetas, se está planteando del 7 al 11 de octubre; y entiendo que los plazos que se están planteando son días hábiles, y eso significa que no estamos considerando feriados, sábados o domingo. Entonces, ese plazo, es corto.

Y lo mismo en el caso de la evaluación de requisitos formales de inscripción, donde incluso en la propuesta se plantea del 13 al 15, donde solo son dos días, y debería ampliarse más días; y lo mismo en las otras etapas, reconocer que tanto en el punto 5, 6, 7 y 8 del cronograma se respeta los plazos que ha establecido el reglamento. Sin embargo, se hace notar que la propia Contraloría de la República, por ejemplo, en el plazo que se propone en el punto 14, que era sobre el examen de declaraciones juradas, la propia Contraloría solicitó que mínimamente sean quince días hábiles, y acá se está planteando un día reducido. Y en el caso de la evaluación curricular, igual, sigue siendo un plazo pequeño.

Y de la misma manera, en el punto 20, donde dice publicación del cronograma y citación de entrevista personal, ahí se coloca solo un día, lo que me parece por lo menos debería haber dos días para que pueda garantizarse una adecuada convocatoria.

Y lo otro, algo que surgió en el Pleno y no se ha considerado en la modificación del reglamento es respecto al tema de las entrevistas. Se planteó la necesidad de que hubiera por lo menos una guía orientadora de entrevistas.

Finalmente indica se debe asegurar que la información esté disponible, y luego no se les acuse que es una información que solo ellos están manejando.

El Congresista MONTOYA MANRIQUE (RP), informa que ha participado muchas veces en este tipo de procesos, y mientras el plazo es más largo, las dudas, las críticas y los comentarios se incrementan. Y no por hacerlo más largo es mejor, hay muchas cosas que tiene que tomarse decisiones en el día. Si yo postergo el análisis de una de estas cosas más días va a haber más problemas. Recomienda acortar los plazos.



El congresista ELERA GARCÍA (SP-PM), manifiesta sobre la reducción de los plazos que es importante que se pueda visualizar bien el tema entre lo que es días calendario y lo que son días útiles, considerando que sería oportuno poder darle una buena muestra a la población de que somos eficientes, y esa eficiencia se va a ver máximo hasta el mes de diciembre, en que se pueda terminar la convocatoria.

La señora LUQUE IBARRA (JP), indica no tener ánimo que este cronograma se lleve a un año, dos años, sino que con los plazos apropiados poder hacer un adecuado proceso de elección.

Haciendo énfasis sobre el tema de la Contraloría, porque la Contraloría recomendó que por lo menos tuvieran 15 días hábiles para hacer todo el examen de las declaraciones juradas.

El PRESIDENTE, señala preguntarle al colega Elera, él ha propuesto una idea que parece, interesante, aplicar los conocimientos de la Ley de Contrataciones de Obras Públicas,

El congresista ELERA GARCÍA (SP-PM), señala que se tiene que aplicar un poco lo que hay al respecto en la Ley de Contrataciones del Estado, que muy bien podría aplicarse para los plazos.

El congresista MONTOYA MANRIQUE (RP), sugiere que el tema de la Contraloría es importante, pero no es lo que va a marcar la ruta.

El congresista WONG PUJADA (PP), manifiesta lo fundamental es la transparencia y el trabajo en equipo. El trabajo en equipo que equivale no solamente con el equipo técnico, sino el grupo de asesores de los congresistas integrantes y el secretario técnico para que trabajen conjuntamente.

El congresista Waldemar CERRÓN ROJAS (PL), comparte la opinión del doctor Wong, en sentido de que ya se han establecido los plazos y es bueno darle marcha, porque si no se va a demorar.

El PRESIDENTE, señala que habiendo en la Mesa dos posiciones: una del congresista Montoya de que se adelante a terminar este año, en diciembre, el concurso, aplicando todas las recomendaciones del congresista Elera y del congresista Wong Pujada; y la otra es de la congresista Luque, de que se postergue ampliando los plazos, que ella misma ha señalado en su exposición. Se pasa a votación.

La congresista LUQUE IBARRA (JP), señala creo que no se trata de votar por reducir o ampliar, creo que ese no es el debate, no estamos los que queremos reducir o queremos ampliar. Lo que, por lo menos, ha planteado es que sea un cronograma que permita garantizar un proceso adecuado, siendo un tema de riesgo político que le pueda reventar al Congreso. Un congreso fue cerrado por un tema del TC, acusado por hacer repartija; y el otro fue demandado por el Poder Judicial.

Solicitando se pueda poner plazos adecuados y poder llegar con un cronograma que permita toda la participación y que las etapas, efectivamente, puedan ser debidamente adecuadas para que dé el tiempo para una revisión de la parte curricular, de la parte de entrevista, y se pueda llegar con los candidatos.

El PRESIDENTE, informa que se está viendo primero si se termina el concurso este año o se posterga para el próximo año.

El congresista MONTOYA MANRIQUE (RP), aclara que a la Contraloría no se le va a quitar su función de trabajo que tiene que hacer, pero esos 15 días pueden empezar desde el primer día del proceso, no esperar al octavo o noveno día para que empiece. Se va a demorar el tiempo

que ha dicho, eso no lo vamos a discutir. Si necesita 15 días para hacerlo, lo hará en 15 días. Pero esos 15 días son corridos desde que uno le pone el camino paralelo. Acá lo están poniendo secuencial: ponen remisión de lista de postulantes que superaron la etapa de tachas. Qué tiene que ver que tengan tachas para que la Contraloría los inspeccione. La Contraloría quiere hacer menos trabajo, al final, menos gente que revisar, sugiere si la secretaría técnica puede hacer un nuevo cronograma recortado técnicamente sin saltarnos los pasos, sino para ver hasta cuánto se puede reducir, y después de eso ver qué paso a seguir.

El congresista ELERA GARCÍA (SP-PM), sugiere que lo que está solicitando el congresista Montoya, paralelamente a eso debería hacerle una visita al contralor general de la República para que pueda designar personal de oficio para que, en este caso, que es un caso de importancia nacional, pueda designar personas que puedan dedicarse exclusivamente a hacer la inspección de los postulantes.

El PRESIDENTE, indica no habría problema. Lo que dice el congresista Montoya también, es una cosa normal, real. O sea, nada tiene que condicionar la información desde un principio que haga la Contraloría. Es facultad del Congreso disponer eso. No hay ninguna ley que se este infringiendo. El tema es acordar hacer el concurso hasta el 31 de diciembre de este año, o se acepte la propuesta de la congresista Luque. Se somete a votación los dos puntos: sobre el asunto de recortar el plazo, que propuso el congresista Montoya, a diciembre de este año; y la congresista Luque que propone que hay que prorrogar para el próximo año. Son dos posiciones.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal: Propuesta por propuesta.

El PRESIDENTE.— La propuesta planteada por el congresista Montoya, que es el recorte del plazo al 31 de diciembre de este año.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se procede primero con la propuesta del congresista Montoya, para que la propuesta de cronograma se acorte hasta diciembre.

El SECRETARIO TÉCNICO, señor presidente, han votado siete señores congresistas, de los cuales cinco han votado a favor de que se acorte al 31 de diciembre y dos congresistas de que se amplíe el plazo a enero. La propuesta del señor congresista Jorge Montoya ha sido la elegida por cinco votos a favor y dos en contra. Ha sido aprobada por mayoría.

El PRESIDENTE, estando de acuerdo con la propuesta del congresista Montoya, se va a reajustar con el equipo técnico las fechas y los días que aparecen, luego se procede a presentar el día de mañana a los señores congresistas de lo resuelto; y, en ese sentido, se pide el apoyo de todos y cada uno de los presentes, especialmente al congresista Elera, para dar bien las fechas y que todo sea, no solamente reguardando el debido procedimiento, sino la transparencia correspondiente.

El PRESIDENTE, solicita pasar a un cuarto intermedio.

Siendo las, 09:54, se suspende la sesión.

---

## CONTINUACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En Lima, siendo las 08:33 h, se reinicia la tercera sesión ordinaria, siendo el día miércoles 6 de octubre del 2021, en la Sala N° 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", el congresista José María Balcázar Zelada, presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Magistrados del Tribunal Constitucional, dio inicio a la continuación de la tercera sesión ordinaria que pasó a un cuarto intermedio, para decidir el cronograma del Proceso de Selección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Por lo que se dispuso se pase lista para ver el *quorum* correspondiente.

Encontrándose presentes los señores congresistas: Presidente José Balcázar Zelada, Hernando Guerra García, Luis Aragón Carreño, Jorge Montoya Manrique, Ruth Luque Ibarra, contando con la asistencia de cinco señores congresistas y considerando la licencia del congresista Wilmar Elera García, se cuenta con el *quorum* correspondiente para iniciar la sesión.

Se deja constancia la asistencia del congresista Enrique Wong Pujada.

El PRESIDENTE, informa que la sesión que se acordó levantar para un cuarto intermedio o se dispuso el cuarto intermedio era para consensuar el cronograma, y se informa que ese adelanto que se propuso anteriormente, reajustando plazos, no se ha podido, en la práctica, traducir de acuerdo con el reglamento que ya se había aprobado, el cual pasaba enero.

En consecuencia, es necesario ajustarse a los procedimientos que establecen la Constitución y el Reglamento, aprobados y el Reglamento del Congreso, a los efectos de poder tener un cronograma que permita dar la mayor amplitud y la transparencia para evitar cualquier tipo de problemas judiciales.

El cronograma, que se dispone se ha conversado con los asistentes de cada uno de los señores miembros de la comisión, inclusive ayer se conversó con la congresista Tudela y también con el congresista Wong Pujada, que el presente cronograma se había reformado, manifestando su conformidad.

De tal manera que lo que corresponde en este momento, es aprobar el nuevo cronograma para, inmediatamente, sacarlo a publicación, como ya se publicó el Reglamento. El día de ayer, de tal manera que esta sesión solamente es para efectos de aprobar el cronograma. Y, previamente a eso, una reconsideración del acuerdo anterior que reajustaban los plazos a diciembre.

En consecuencia, esa reconsideración se va a plantear de inmediato, para dar pase inmediatamente a la aprobación del nuevo cronograma.

La congresista LUQUE IBARRA (JP), en principio, saludar la presentación de este cronograma, que además responde al Reglamento y a los criterios y principios que hemos discutido en esta comisión en varias sesiones. Dos cosas, presidente.

Primero, se presentó un oficio a su despacho, porque creo que está pendiente cómo garantizamos la transmisión y la publicidad de todas las sesiones. Eso aún es un pendiente que pediría, por favor, a través del equipo técnico se pueda garantizar, porque creo que hay

organizaciones que quieren escuchar el desarrollo de esta sesión. De la misma manera, todos los acuerdos, el avance de la información pueda ser subida públicamente para que la población y, en general, seguramente universidades y otros actores puedan estar informados.

Y lo segundo es sobre el tema del cronograma. Quisiera consultar al equipo técnico, a través suyo, si la fecha de publicación de convocatoria obligatoriamente tiene que ser un día. No sé si pueden ser dos días, en vista de que ya se ha publicado en el diario oficial el Reglamento, y creo que dos días permitiría, seguramente, socializar de mejor manera el proceso de convocatoria.

El SECRETARIO TÉCNICO, respondiendo a la consulta de la señora congresista, de acuerdo al artículo 9.2 del Reglamento, que ya ha sido publicado el día de ayer, dice "la publicación de la convocatoria se realiza por única vez, tanto en el diario oficial *El Peruano* como en un diario de circulación nacional, por el plazo de un día hábil y también en la página web del Congreso de la República". Entonces, la publicación es un solo día, un día hábil, que se ha considerado en este caso el día lunes 11 de octubre. Y con relación a lo que decía que se le dé un plazo mayor para que puedan los postulantes tener acceso a esta publicación es que se ha considerado que la inscripción empezará el día lunes 18 de octubre, o sea 7 días posteriores a la publicación que se ha comentado anteriormente.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP). Dos temas, sugerimos que tiene que haber una publicación de la lista de postulantes tachados y de los que superaron las tachas, esto según el artículo 4.A, 8 y 23.1. Entonces, creemos que esto no se ha incorporado, podría incorporarse esto, porque esto lo están señalando estos artículos, y esto no generaría ninguna variación en el cronograma, no altera porque lo podemos hacer el mismo día de la remisión de listas de postulantes que está señalado ahí. Es algo que se ha omitido.

Adicionalmente, el congresista Guerra García, sugiere que se debería buscar una participación en prensa en estos días, cuando ya se está presentando, se está publicando la convocatoria, para darle respaldo a lo que está haciendo la comisión. De repente poder estar en algunos programas noticiosos y que se señale que está en unanimidad, este proceso de convocatoria, y animar a que se presenten personas probas.

El PRESIDENTE. Doctor Pretell, ¿podemos incluir lo que acaba de indicar en la primera parte de su exposición el congresista Nano? La publicación de las tachas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí me permite, si podemos revisar el punto 6 del cronograma, ahí se establece "Resolución de tachas presentadas contra postulantes y publicación". No sé si el señor congresista se refiere específicamente a ese punto.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Lo que sucede es que no se especifica, ahí dice "(...) y publicación". Entonces, habría que señalar claramente que es la publicación de la lista de postulantes tachados y los que superaron las tachas.

El PRESIDENTE.— ¿El mismo día?

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Claro.

El PRESIDENTE.— El mismo día. ¿Puede agregarse eso?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Correcto, se agrega el aporte del señor congresista.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— No altera eso.

El PRESIDENTE.— No altera. Entonces, formalmente, doctor Pretell, vamos a proceder a la reconsideración de la sesión anterior, para luego pasar a aprobar el cronograma. Llame la lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Correcto, señor presidente. Vamos a proceder a la votación de la reconsideración presentada por el congresista José Balcázar Zelada contra la votación...

El SECRETARIO TÉCNICO. Estimado señor presidente, de los congresistas presentes, han votado a favor cinco señores congresistas.

La reconsideración ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

El PRESIDENTE.— A continuación, procedemos a la votación del nuevo cronograma que se ha estructurado. Pase la lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. Procedemos a la votación del cronograma, con la inclusión de la precisión que ha hecho el congresista Guerra García, de incorporar en el punto 6 del cronograma, se establezca también la lista de postulantes tachados y los que superaron las tachas. Con esa precisión, vamos a pasar a la votación del cronograma.

El SECRETARIO TÉCNICO. Señor presidente, han respondido a su voto seis señores congresistas, de los cuales, todos han votado a favor. Con lo cual, el cronograma ha sido aprobado por unanimidad por los congresistas presentes.

El PRESIDENTE. Con la intervención del congresista Guerra García, a quien agradecemos mucho en la idea de hacer una plataforma para que la Presidencia de esta comisión pueda dar la publicidad correspondiente respecto a este concurso que es de suma trascendencia nacional y jurídica, además, procedamos que es necesario eso.

Pero también al mismo tiempo quisiera que ustedes en forma unánime dieran los aportes para que esta publicidad sea de la más transparente y no se preste a ningún tipo de duda, que sea prístina y clara la intervención mía respecto a la convocatoria que estamos haciendo.

En ese sentido, quiero pedir la colaboración obviamente de cada uno de ustedes, porque requerimos conversar con universidades que producen constitucionalistas, tanto de Lima como de provincias o donde haya; también con las organizaciones que tienen que ver con el mundo jurídico, y con la Sociedad Civil en su conjunto, de tal manera que para eso voy a necesitar el apoyo de ustedes, para hacer una buena publicidad.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP). En ese mismo espíritu podemos alentar, bueno, la semana que viene es la Semana de Representación, pero podemos alentar que los miembros de la comisión hagan lo propio cuando sean preguntados, señalar esta unanimidad.

La congresista Luque me ha hecho una sugerencia interesante que podría ser —Bueno, no estamos muchos acá presentes, pero de repente saliendo— decir en la prensa que se ha aprobado esto y acompañarlo a usted en esto.

El PRESIDENTE. También tenemos los formatos que me acaban de alcanzar, para su aprobación correspondiente, que ya es consecuencia de la forma que hemos tomado.

En consecuencia, que se conste en actas, señores congresistas, que estamos aprobando los formatos respectivos de la fecha de inscripción y todo lo demás, que aquí tenemos a la mano impresas ya. De tal manera, que eso es parte técnica que se ha elaborado.

Por lo tanto, pongo a consideración para que se si no hubiera oposición, se dé por aprobado.

\*La congresista LUQUE IBARRA (JP). Presidente, un poco reiterando ahora que hablamos con el congresista Guerra García, pedirle, por favor que la Presidencia pueda oficiar para que se pueda dar preferencia en la transmisión de todo el desarrollo de las sesiones de esta comisión, por favor, y para que se pueda habilitar esta página, la página del Portal del Congreso y pueda hacerse una difusión amplia de todo el desarrollo que estamos realizando.

El PRESIDENTE. Por favor, doctor Pretell, quiero que me indique lo que habíamos conversado, la publicación va a ser en el diario *El Peruano*, ¿correcto? En la Página WEB del Congreso y creo que en un diario a nivel nacional. Sí, está previsto.

Entonces, yo quisiera decir ahí que, por ejemplo, a mi modo de ver, porque eso de medir en este momento cuál de los periódicos tiene más ediciones, considero que hay un diario importante que sería *El Comercio*. Como le decía yo ayer, que conversábamos con algunos congresistas, que este diario tiene llegada incluso a organismos internacionales como a Estados Unidos, Nueva York. Lo que leen del Perú es el diario *El Comercio*.

Entonces, yo creo que podríamos optar porque dentro de esa publicidad estaría considerado el diario *El Comercio*, o hay algo que ustedes tienen en contra. Correcto.

Entonces, aprobado para que sin perjuicio de las otras publicaciones que podamos hacer, ya a partir del Portal nuestro que vamos a aperturar.

Entonces, aprobamos las fichas de inscripción, lo que tenemos aquí a la mano y para que inmediatamente se proceda por la parte de los asesores a consideración.

En segundo lugar, acordamos salir en conferencia de prensa en forma unánime, los que estamos presentes, y no habiendo otra cosa que discutir sobre este tema del programa, agradecemos y damos por levantada la sesión, pidiendo la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión, sin esperar el trámite de la aprobación del Acta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Para que no quede duda es preferible proceder a la votación, respecto a los formatos de inscripción que forman parte de la carpeta. Mejor para proceder a la votación con cargo a la redacción.

El PRESIDENTE, proceda a votación.

El SECRETARIO TÉCNICO. Señor Presidente, han votado seis señores congresistas. Todos a favor. Los formatos con cargo a redacción han sido aprobados por unanimidad de los congresistas presentes. Puede usted continuar con el desarrollo de la sesión.

El PRESIDENTE.— Muy bien. Entonces, el cierre correspondiente, señores congresistas.

Antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. Si algún congresista tuviera alguna observación lo puede expresar en este momento, caso contrario el pedido se da por aprobado.

## **VI. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo observaciones mayores, el pedido se da por aprobado. Siendo las ocho y cincuenta y cinco de la mañana, se da por terminada y levantada la sesión correspondiente. La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Se levanta la sesión, siendo las 08:55 horas.

**José María Balcázar Zelada**

Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
María FAU 20161748128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/10/2021 10:29:18-0500



**Adriana Josefina Tudela Gutiérrez**

Secretaría

Firmado digitalmente por:  
TUDELA GUTIERREZ Adriana  
Josefina FAU 20161748128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/10/2021 11:15:37-0500



# ANEXO 10



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	02 de noviembre de 2021
Hora	Presencial/virtual matinal: 09:45 horas Presencial/virtual matinal: 11:30 horas
Lugar	Plataforma Microsoft Teams / Sala Francisco Bolognesi.
Modalidad de sesión	Sesión Virtual/Presencial
Quórum	06
Asistentes	José María Balcázar Zelada – Presidente Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente Wilmar Alberto Elera García – Secretario Luis Ángel Aragón Carreño – Titular Hernando Guerra García Campos – Titular Ruth Luque Ibarra – Titular Eduardo Salhuana Cavides – Titular (Licencia) Adriana Josefina Tudela Gutiérrez Enrique Wong Pujada – Titular (ausente)
Verificación del quórum	Presencial/virtual matinal: 7
Actas	No hubo



1

<p><b>Despacho</b></p>	<p>El presidente solicitó que se de lectura a los Documentos ingresados: Oficio número 264-2021 de fecha 27 de octubre del 2021, presentado por el congresista Luis Miguel Aragón Carreño, menciona que tiene grado de parentesco tercer grado con el postulante piloto Carreño Luigini por lo que abstendrá al votar por el candidato antes mencionado en las etapas de la comisión</p> <p>Carta emitida por el postulante Luis Yrribaren Celis expediente N° 076-2021, menciona que el postulante presenta su desistimiento a postular a la selección de candidatos aptos para magistrados del tribunal constitucional</p> <p>Carta número 001-2021 del 6 de octubre de 2021 del Colegio de Abogados del Perú, quien propone y postula la candidatura al abogado Manuel Castillo Venegas.</p> <p>Oficio 194-2021-2022-de la Dirección General Parlamentaria de fecha 29 de octubre de 2021, en la que comunica que el ciudadano Justino Allan oca solicita información pública a la Comisión especial Tribunal Constitucional.</p> <p>Correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2021, ciudadano solicita información si el cronograma es el mismo para el de Lima que para los de provincia.</p> <p>Correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2021 remitida por el abogado Tito Esteves Torres quien solicita la exclusión del presidente de la Comisión José María Balcázar Zelada.</p>
<p><b>Informes</b></p>	<p>No hubo</p>
<p><b>Pedidos</b></p>	<p>No hubo</p>
<p><b>Orden del día</b></p>	<p>Informe de relación de personas que presentaron su carpeta de inscripción en el concurso público de selección de candidatos o candidatas para la elección de magistrados del tribunal constitucional.</p> <p>En este espacio el asesor Rómulo Gutiérrez informa sobre los 78 carpetas de inscripción de postulantes que han presentado para selección de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucionales de los cuales se tiene un desistimiento por parte del candidato Iribarren Celis.</p>

2

	<p>El presidente señala que en total serían 77 de los postulantes inscritos.</p> <p>Toma la palabra la Congresista Ruth Luque, señala que se debe verificar los requisitos que estipula el reglamento y se deben revisar las carpetas correspondientes para garantizar la calidad y el debido proceso, debiéndose calificar cada carpeta de manera individual.</p> <p>Toma la palabra congresista Aragón, señala que se deben cumplir los plazos procesales del cronograma que ha establecido esta Comisión de Selección de Magistrados del Tribunal Constitucional, le preocupa que eso no pueda suceder teniendo en consideración que se tiene hasta el día de mañana para la publicación, en caso se está cumpliendo con los plazos en buena hora , pero se debe ser muy sigiloso en ello, asimismo señala que es importante tener el informe de los Candidatos Aptos y No aptos, que no se tiene hasta la fecha.</p> <p>Toma la palabra del congresista Elera señalando que se está cumpliendo con los plazos y que los asesores tienen la plena confianza de los congresistas para que hayan revisado en forma minuciosa y les están alcanzando la información verdadera sobre todo teniendo el principio de veracidad lo que se está haciendo es recibir la carpeta de presentación, no se está calificando, tampoco se está poniendo ningún puntaje solamente se está recibiendo la carpeta de inscripción y que después según el principio de veracidad será motivo para depurar de los requisitos que piden este reglamento.</p> <p>Toma la palabra Congresista Nano Campos Guerra García, señala que no tienen a la mano la lista de las carpetas inscritas, que si bien es cierto tienen la información de las carpetas pero no tiene la relación en la lista de los postulantes que han sido inscritos, por lo tanto requieren y necesita esa información y que no es necesario votar individualmente que se puede votar de forma grupal siempre cuando se proporcione la relación de los postulantes de carpetas inscritas.</p> <p>La congresista Ruth Luque toma la palabra y solicita un informe de la calidad y requisitos de cada postulante.</p> <p>La Congresista Ruth Luque, solicita que se modifique el cronograma ampliando el Cronograma, conforme al reglamento por caso fortuito y fuerza mayor.</p> <p>El Congresista Hernando Guerra, señala que se debería votar la modificación del Cronograma, ampliándolo por 10 días más.</p> <p>La congresista Ruth Luque solicita se elabore un Nuevo Cronograma para aprobarlo en la misma sesión.</p> <p>El congresista Hernando Guerra solicita un cuarto intermedio para que el equipo técnico elabore el nuevo cronograma.</p>
--	--

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	Regresando del cuarto intermedio el Presidente solicita al asesor Rómulo Gutiérrez la presentación del nuevo cronograma para la aprobación.
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	Se acuerda votar nuevo cronograma: Votaron a Favor 5, los Congresistas: José María Balcázar Zelada, Hernando Guerra García, Luis Ángel Aragón Carreño, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez; Votó en abstención: 2, Jorge Carlos Montoya Manrique, Elera García Wilmar Alberto Votó sin respuesta: 2. Enrique Wong Pujada, Salhuana Cavides Eduardo.
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	La sesión se levantó siendo las 12:30 horas
<b>Firmas</b>	<div style="text-align: center;">   <b>José María Balcázar Zelada</b>                      Presidente                 </div> <div style="text-align: center;">   <b>Adriana Josefina Tudela Gutiérrez</b>                      Secretaria                 </div>
<b>Observaciones</b>	Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión ordinaria / extraordinaria, realizada el 02 de noviembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2csYmEZKNU4">https://www.youtube.com/watch?v=2csYmEZKNU4</a> y <a href="https://www.youtube.com/watch?v=X6h6UheHMYo">https://www.youtube.com/watch?v=X6h6UheHMYo</a>

4

www.congreso.gob.pe

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204 - 205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Firmado digitalmente por:  
TUBELA GUTIERREZ Adriana  
Josefina FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/02/2022 09:24:13-0500

Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/02/2022 14:45:35-0500



# ANEXO 11

### COMUNICADO

De conformidad a lo previsto en el numeral 8.2 del artículo 8 del Reglamento para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado mediante la Resolución Legislativa del Congreso de la República N.º 001-2021-2022-CR, la Comisión Especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de dichos Magistrados, en su Segunda Sesión Extraordinaria realizada el martes 02 de noviembre del año en curso, acordó la modificación del cronograma del concurso público.

El cronograma modificado es el siguiente:

NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Nº	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria <b>Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento</b>	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas <b>Art. 11 del Reglamento</b>	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción <b>Art. 15 del Reglamento.</b>	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales <b>Art. 16 del Reglamento</b>	Miércoles 17 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas <b>Art. 17 del Reglamento</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22 del Reglamento</b>	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento</b>	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento</b>	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Idaria FAU 20101749126 soft  
Intitvo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/11/2021 11:20:45-0600

9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Jueves 30 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Martes 04 de enero de 2022
11	Evaluación curricular <b>Art. 26 del Reglamento</b>	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento</b>	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27 del Reglamento</b>	Martes 18 de enero de 2022
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1 del Reglamento</b>	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento</b>	Miércoles 09 de febrero de 2022
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Martes 15 de febrero de 2022
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes <b>Art. 29 del Reglamento</b>	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022

18	Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Del lunes 28 de febrero al miércoles 02 de marzo de 2022
19	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos <b>Art. 12 del Reglamento</b>	Jueves 03 de marzo de 2022
20	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 07 de marzo de 2022
21	Entrevista personal y publicación de resultados <b>Art. 30 al 34 del Reglamento</b>	Del miércoles 09 de marzo al viernes 18 de marzo de 2022
22	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas <b>Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento</b>	Lunes 21 de marzo de 2022
23	Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante <b>Art. 36 del Reglamento</b>	Miércoles 23 de marzo de 2022

Lima, 03 de noviembre de 2021

**Doctor JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
**Presidente**  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional




# ANEXO 12


PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	09 de marzo de 2022
<b>Hora</b>	16:10
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	06
<b>Asistentes</b>	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
<b>Verificación del quórum</b>	07 congresistas presentes, en el transcurso de la sesión se conectaron los congresistas Salhuana y Wong.
<b>Actas</b>	
<b>Despacho</b>	No hubo

1

<b>Informes</b>	El secretario técnico da lectura a dos oficios recibidos, El Oficio Nro 0016-2022-AFC/TC del Tribunal Constitucional con fecha 08 de marzo de 2022 y del Oficio Nro 000227-2022-CG/DC de la Contraloría General de la República con fecha 08 de marzo de 2022.
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate y acuerdo sobre el Oficio N° 001-2021-2022/CR, de fecha 02 de marzo de 2022, recibido a las 16:41 horas; que contiene el pedido de reconsideración de la señora Congresista Tudela Gutiérrez y los señores Congresistas Guerra – García Campos, Aragón Carreño, Salhuana Cavides, y Montoya Manrique; respecto de todas las votaciones llevadas a cabo durante la 9na Sesión Extraordinaria realizada los días 01 y 02 de marzo de 2022.</li> <li>2. Debate y acuerdo sobre el Oficio N° 002-2021-2022/CR, de fecha 02 de marzo de 2022 recibido a las 21:05 horas; que contiene el pedido de reconsideración de la señora Congresista Tudela Gutiérrez y los señores Congresistas Guerra – García Campos, Salhuana Cavides, y Montoya Manrique; solicitando "se ponga a votación de los integrantes de la Comisión la modificación del cronograma del proceso de selección con la finalidad de ampliar por 05 días hábiles el plazo para volver a votar los expedientes de los postulantes que presentaron sus declaraciones juradas conforme al artículo 27 del Reglamento del presente concurso público; así como para que previamente se ponga al voto la reconsideración planteada."</li> <li>3. Debate y aprobación de la propuesta de modificación del Cronograma del Concurso, conforme al Comunicado de fecha 02 de marzo de 2022 suscrito por el Presidente de la Comisión Balcázar Zelada; y al Oficio N° 002-2021-2022/CR, que contiene el pedido de modificación del cronograma de la señora Congresista Tudela Gutiérrez y los señores Congresistas Guerra – García Campos, Salhuana Cavides, y Montoya Manrique.</li> </ol>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<p>Se sometió a votación los puntos de agenda mencionados en la orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Votaron a favor 02 congresistas: Guerra García Campos y Tudela Gutiérrez, en contra 04 congresistas: Balcázar Zelada, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, 01 abstención del congresista Montoya Manrique y 02 sin respuesta. Se rechazó la reconsideración a todas las votaciones llevadas a cabo en las sesiones del 01 y 02 de marzo de 2022.</li> <li>2. El secretario técnico plantea un cronograma modificado realizado por el equipo técnico de la comisión, para análisis y consideración de los congresistas.</li> </ol>

	<p>2.1 La congresista Luque comenta que está de acuerdo con lo propuesto, pero sugiere que se considere 02 o 03 días previos al inicio de la entrevista personal para aprobar y analizar detalles como el banco de preguntas.</p> <p>2.2 El congresista Guerra García sugiere que el cronograma debería ser más corto, y el informe a la Presidencia del Congreso sea el 04 de abril de 2022, y terminar todo antes de semana santa.</p> <p>2.3 El congresista Aragón sugiere que se incorpore una prueba psicológica para los postulantes que quedan en carrera, en cumplimiento al artículo 33 específicamente último párrafo del Reglamento.</p> <p>El secretario técnico explica que el cronograma modificado tiene que ser publicado en diarios y página web el viernes 11 de marzo de 2022 y para eso se tendría que aprobar el día de hoy, por consiguiente se sometió a votación el cronograma modificado pero con cargo a redacción, obteniendo los siguientes votos: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique (con reserva en cuanto a las pruebas), Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos (con reservas con respecto a las pruebas), Luque Ibarra (con reservas respecto al plazo de entrevistas y publicación), Salhuana Cavides (con reserva en cuanto a la prueba psicológica), 0 en contra, 01 abstención de la congresista Tudela Gutiérrez y 01 sin respuesta.</p> <p>Antes de terminar la sesión, se pone a consideración aprobar el acta de la Novena Sesión Extraordinaria realizada el 01 y 02 de marzo de 2022, fue aprobada por 08 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstención, 01 sin respuesta.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>17:33</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p> </div>

	 <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se adjunta el link correspondiente a la presente sesión realizada el 09 de marzo de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta.</p> <p><a href="https://www.facebook.com/comisionesdelcongresoperu/videos/3263179010620340/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GKOT-GK1C">https://www.facebook.com/comisionesdelcongresoperu/videos/3263179010620340/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GKOT-GK1C</a></p>

4



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Id: FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15/03/2022 16:01:14-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16/03/2022 15:50:33-0500

# ANEXO 13



# CONVOCATORIA

El Congreso de la República, a través de La Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, en el marco de lo dispuesto por el artículo 201 de la Constitución Política del Perú, la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Reglamento del Congreso de la República y la Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR, convoca al concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, que se desarrolla bajo los siguientes lineamientos:

## I. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
N°	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria Art. 9, numeral 9.2, del Reglamento	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11 del Reglamento	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción Art. 15 del Reglamento	Del martes 26 de octubre al martes 2 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales Art. 16 del Reglamento	Miércoles 3 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas Art. 17 del Reglamento	Del jueves 4 de noviembre al miércoles 17 de noviembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas Art. 21 y 22 del Reglamento	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 1 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento	Del jueves 2 de diciembre al lunes 6 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento	Del martes 7 de diciembre al viernes 10 de diciembre de 2021
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento	Lunes 13 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento	Martes 14 de diciembre de 2021
11	Evaluación curricular Art. 26 del Reglamento	Del miércoles 15 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento	Del miércoles 22 de diciembre al lunes 27 de diciembre de 2021
13	Cruce de información entre la Comisión	Martes 28 de

	República y remisión de informes a la Comisión Especial Art. 29.1 del Reglamento	al martes 18 de enero de 2022
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento	Miércoles 19 de enero de 2022
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento	Martes 25 de enero de 2022
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes Art. 29 del Reglamento	Del miércoles 26 de enero al viernes 4 de febrero de 2022
18	Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento	Del lunes 7 de febrero al miércoles 9 de febrero de 2022
19	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos Art. 12 del Reglamento	Jueves 10 de febrero de 2022
20	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 14 de febrero de 2022
21	Entrevista personal y publicación de resultados Art. 30 al 34 del Reglamento	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022
22	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas Art. 4, numeral 5 del literal b, y art. 35 del Reglamento	Lunes 28 de febrero de 2022
23	Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante Art. 36 del Reglamento	Martes 1 de marzo de 2022

## II. REQUISITOS FORMALES E IMPEDIMENTOS

### a) Requisitos formales:

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos concurrentes:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de 45 años.
4. Haber sido magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República o fi supremo, o magistrado superior o fiscal superior durante 10 años, o haber ejercido abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años.
5. No ser objeto de investigación preparatoria ni tener condena penal por delito doloso.
6. Tener reconocida trayectoria profesional, solvencia e idoneidad moral, y prot trayectoria democrática de respeto y defensa del orden constitucional.

### b) Impedimentos:

No pueden inscribirse ni ser postulantes, las siguientes personas:

1. Los jueces del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que no han dejado el cargo con un año de anticipación.

Los postulantes deben presentar en su carpeta de inscripción los siguientes documentos y constancias:

1. Para verificar el cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación se presenta lo siguiente:
  - a. Ficha de inscripción, debidamente llenada.
  - b. Hoja de vida documentada.  
En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (OPTICAL CHARACTER RECOGNITION o Reconocimiento Óptico de Caracteres) y grabadas en un disco compacto (CDROM) o memoria portátil (USB).  
El postulante debe presentar una declaración jurada de que sus investigaciones o publicaciones no incurrir en plagio.
  - c. Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU); tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado ante dicha superintendencia.
  - d. Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.
  - e. Constancia original expedida por el Colegio de Abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentra habilitado para ejercer la profesión.
2. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de proyección profesional y personal se presenta declaración jurada de lo siguiente:
  - a. De no ser objeto de investigación preparatoria, ni tener condena penal por delito doloso.
  - b. No haber sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
  - c. No haber sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
  - d. No haber sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
  - e. No encontrarse sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un Colegio Profesional.
  - f. No haber ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.
3. Para verificar el cumplimiento del requisito de solvencia e idoneidad moral se presenta declaración jurada de lo siguiente:
  - a. No registrar antecedentes penales, judiciales ni policiales.
  - b. No haber sido destituido de la administración pública ni haber sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
  - c. No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
  - d. No haber sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
  - e. No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; o que no se le haya impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
  - f. No haber sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI) previsto en la Ley 30353.Asimismo, deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso. Esta documentación será corroborada con las entidades que correspondan.
4. Autorización para publicar  
El postulante debe incorporar en su carpeta, una autorización de publicación de los documentos que conforman dicha carpeta, de acuerdo al formato establecido por la Comisión Especial.

*NOTA: Para la presentación de la carpeta, los documentos que forman parte de esta deben ser presentados utilizando los formatos oficiales que se encuentran publicados en la página web de la Comisión Especial.*

#### IV. PRESENTACIÓN

##### 1. Presentación en físico

La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección:

Congreso de la República  
Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N.º 386, oficina N.º 205, Cercado de Lima  
Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

##### 2. Presentación vía correo electrónico

La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es remitida en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

comisioneespecialtc@congreso.gob.pe

#### NOTA

En el proceso de selección, no existen plazos de subsanación, por lo tanto, se recomienda a los postulantes poner especial cuidado en la elaboración de sus carpetas de inscripción.



# ANEXO 14



## INFORME N.º 01-2021-CEESCAEMTC-CR

De : Doctor  
**José María Balcázar Zelada**  
Congresista de la República y Presidente de la Comisión Especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

A : Señoras y señores congresistas integrantes de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Asunto: Se informa resultado de la evaluación del cumplimiento de los requisitos formales por partes de los postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional.

Fecha : Lima, 12 de noviembre de 2021

### I. Antecedentes

En uso de sus atribuciones constitucionales, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.º 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, modificada por la Ley N.º 31031, el Congreso de la República del periodo legislativo 2021 – 2026, en sesión de Pleno, acordó la conformación de la Comisión Especial que hoy integramos los congresistas propuestos por sus respectivos grupos parlamentarios.

Habiéndose cumplido con la aprobación por el Pleno del Congreso de la República del Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, mediante la Resolución Legislativa del Congreso N.º 001-2021-2022-CR, la Comisión Especial ha cumplido con publicar la convocatoria a concurso y el respectivo cronograma del proceso del concurso.

### II. Marco normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28031, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- Ley N.º 31031, Ley que modifica la Ley N.º 28031 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- Resolución Legislativa del Congreso N.º 001-2021-2022-CR - Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.



### III. Objetivo del Informe

Conforme al cronograma del concurso, del 18 al 25 de octubre de 2021, se han recibido setenta y ocho carpetas de inscripción de parte de ciudadanos que aspiran a ser postulantes.

Dichas carpetas de inscripción han sido sometidas a evaluación para establecer si cumplen con los requisitos formales dispuestos en los artículos 5, 6 y 13 del aludido Reglamento de Concurso, para su admisibilidad.

El presente informe transmite a ustedes, señoras y señores congresistas, el resultado de la evaluación del cumplimiento de los requisitos formales que deben contener las carpetas de inscripción presentadas, oportunamente cada ficha de evaluación de cada carpeta de inscripción fue compartida para que tanto ustedes como sus respectivos asesores puedan tener la información que permita y facilite generar su propia opinión, en cumplimiento del mandato que el Pleno del Congreso de la República nos ha conferido.

### IV. Análisis, conclusiones y acciones complementarias

En cumplimiento a la labor encargada por el Pleno del Congreso de la República y en mi condición de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, cumpla, señoras y señores congresistas, con informar que hasta las 23:59 horas del día lunes 25 de octubre del año en curso se presentaron, tanto por canal virtual como también por la mesa de partes presencial en sobre cerrados, **78 carpetas de inscripción correspondientes a igual número de aspirantes a postulantes**, expresando su intención de ser considerados postulantes para la selección de candidatos aptos para la elección al cargo de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Respecto de la carpeta de inscripción número 076-2021, debo mencionar que la misma le corresponde al ciudadano Luis Miguel Yrivarren Celi, quien mediante escrito presentado el 27 de octubre de 2021, expresó el desistimiento de su postulación al concurso de méritos para la selección de candidatos aptos para la elección al cargo Magistrados al Tribunal Constitucional, encontrándose pendiente la emisión del acto administrativo correspondiente, por parte de la Comisión Especial que conformamos, motivo por el que son **77** las carpeta de inscripción presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma.

Por otro lado, cabe mencionar que, a través del Oficio Circular número 011-2021-2022-CEESCAEMTC-CR del 09 de noviembre de 2021, se dirigió a todos ustedes los informes recaídos en cada una de las carpetas de inscripción que presentaron los aspirantes a postulantes.

Asimismo, el 12 de noviembre del presente año hubo una reunión de los profesionales que laboran en la Comisión Especial que presido con los asesores de cada uno de ustedes, con la finalidad de intercambiar apreciaciones respecto de la calificación del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos formales (artículos 5, 6, y 13 del Reglamento del Concurso) para la admisión o no de las carpetas de inscripción. En esta reunión los asesores expresaron su opinión respecto de la calificación efectuada por el equipo de asesoría técnica de la Comisión Especial, coincidente en algunos casos y en otros sugiriendo que otras carpetas de inscripción, en su análisis, no cumplen con determinados requisitos, lo que harán de conocimiento a sus respectivos Congresistas para que estos, si lo tienen a bien, lo pongan durante el debate en la sesión del lunes 15 de noviembre de 2021.

El proceso de selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional se rige por un procedimiento regulado por el Reglamento aprobado con la Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR. Dicho procedimiento está dividido en etapas, las cuales deben ser respetadas para garantizar a todos los postulantes el debido procedimiento y así impedir cuestionamientos presentes y futuros.

Es de precisar que, a la fecha de emisión del presente documento, estamos en la etapa de calificación de las carpetas de inscripción para debatir y acordar si el aspirante a postulante es declarado apto o no apto en mérito a la aceptación o no de su carpeta de inscripción, por lo que únicamente nos hemos limitado a verificar si los postulantes cumplieron con los requisitos formales (artículos 5, 6 y 13 del Reglamento del Concurso).

En atención a lo expuesto en los párrafos precedentes, hemos considerado que la siguiente carpeta de inscripción no cumple con los requisitos formales, precisando el incumplimiento, motivo por el que se plantea no aceptar la inscripción del titular que la presentó y declararlo como no apto para ser postulante:

Número de carpeta de inscripción	Apellidos y nombres del postulantes	Número de Documento Nacional de Identidad	Motivo por el cual el postulante fue declarado no apto
003-2021	Mac Lean Ugarteche, Roberto	06341440	1.- Incumple con el requisito señalado en el artículo 13, numeral 1 literal a), del Reglamento del Concurso Público, al no haber llenado debidamente la ficha de inscripción: - No consigna en la respectiva casilla, número de documento de identificación alguno (si

		<p>coloca número de DNI luego de firmar).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No consigna domicilio real actual.</li> <li>- No consigna teléfono ni correo electrónico.</li> </ul> <p>2.- Incumple con el requisito señalado en el artículo 13, numeral 1 literales b) y c), del Reglamento del Concurso Público, al no haber llenado debidamente la Hoja de Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No consigna dirección, DNI, ni correo electrónico.</li> <li>- No consigna la universidad en que realizó sus estudios de pre grado.</li> <li>- No consigna los datos de habilitación profesional (colegio profesional, número de colegiatura y condición a la fecha).</li> <li>- No consigna en experiencia laboral profesional, los cargos, tiempo de servicios, funciones, modalidad de contrato, inicio y fin, motivo de conclusión, nombre y cargo del jefe inmediato y los teléfonos y correo de este.</li> <li>- No adjunta copia del título profesional.</li> </ul> <p>3.- No consigna en el Formato 3 Declaración Jurada de Autoría y No Plagio, el nombre del Colegio de Abogados ni el número de Colegiatura.</p> <p>4.- No consigna en el Formato 4 Declaración Jurada de Requisitos de Proyección Profesional y Personal, el nombre del Colegio de Abogados al cual pertenece ni el número de Colegiatura.</p> <p>5.- No consigna en el Formato 5 Declaración Jurada de Requisitos de</p>
--	--	---

			<p>Solvencia e Idoneidad Moral, el nombre del Colegio de Abogados al cual pertenece ni el número de Colegiatura.</p> <p>6.- No consigna en el Formato 6 Autorización de Publicación, el nombre del Colegio de Abogados al cual pertenece ni el número de Colegiatura.</p>
--	--	--	---

Por otro lado, se ha considerado que setenta y seis (76) carpetas de inscripción si cumplen con los requisitos formales, siendo estas las siguientes:

Número de carpeta de inscripción	Apellidos y nombres del postulante	Número de Documento Nacional de Identidad
001-2021	TELLO LEYVA, MARIA DEL PILAR DOLORES	10277271
002-2021	OCHOA CARDICH, CESAR AUGUSTO	06626828
004-2021	WALDE JAUREGUI, VICENTE RODOLFO	07217178
005-2021	PACHECO ZERGA, LUZ IMELDA	02860240
006-2021	ARANGO ARBI, VALENTINO AQUINO	07034299
007-2021	MARADIEGUE RIOS, ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	17858465
008-2021	PILOTTO CARREÑO, LUIGINO	07291028
009-2021	QUEZADA TOMAS, ANGEL ROBERTO	32775159
010-2021	MORALES SARAÑA, FRANCISCO HUMBERTO	09304847
011-2021	CHAMBERGO CHANAME, CESAR AUGUSTO	17434530
012-2021	ALEJOS IPANAQUE, PABLO	06742974
013-2021	LAMADRID IBAÑEZ, HUGO FLORENTINO	17604997
014-2021	OYARCE YUZZELLI, AARON	10274055
015-2021	ARRIETA CALDERON, SIFRIGD EMILIO	06267641
016-2021	MEDINA MINAYA, ABDIAS JONATAN	29551950
017-2021	GARZON CASTILLO, LUIS ALBERTO	07038599
018-2021	PEREA PASQUEL, CARLOS ALBERTO MANUEL	09151912
019-2021	PAREDES SAN ROMAN, FELIPE ANDRES	29640603
020-2021	URQUIZO OLAECHEA, JOSE FRANCISCO DE LA VIRGEN	08762004
021-2021	BOZA PRO, GUILLERMO MARTIN	06286225
022-2021	CARRASCO GARCIA, LUIS ALBERTO	05640849
023-2021	DUMET DELFIN, DAVID MIGUEL	07290033
024-2021	MONTEAGUDO VALDEZ, MANUEL	10275927
025-2021	NAVARRÉTÉ ROLDAN, CARLOS ALFONSO	17914643
026-2021	ZEGARRA GUEVARA, JAIME ANTONIO	10474448
027-2021	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
028-2021	DIAZ SILVA, ESPERANZA JOBITA	10541317
029-2021	RODRIGUEZ MENDOZA, JACINTO JULIO	23821570
030-2021	CASTILLO DIAZ, ERNESTO WILFREDO	02873091

031-2021	TAPIA TAPIA, SERGIO CARLOS BALTAZAR	10490567
032-2021	CALDERON CERNA, CEVERIANO	07534387
033-2021	RIVERA VILA, JESUS ANTONIO	09869495
034-2021	DOMINGUEZ HARO, HELDER	18011087
035-2021	CHAVEZ VALLEJOS, HECTOR	17861831
036-2021	SANTOS CRUZ, TEODULO JENARO	17929684
037-2021	DE ORBEGOSO RUSSELL, CARMELA ROSA	09395521
038-2021	ORTIZ SANCHEZ, JOHN IVAN	08128698
039-2021	ESTELA HUAMAN, JOSE ALBERTO	06711501
040-2021	FLORES TIJERO, MARCO ANTONIO	10802172
041-2021	REVILLA IZQUIERDO, MILAGROS AURORA	07621552
042-2021	GALVEZ MONTERO, JOSE FRANCISCO	07783887
043-2021	VELASCO PEREZ VELASCO, DAVID MOISES	07627164
044-2021	CALLE HAYEN, FERNANDO ALBERTO	19804438
045-2021	VIGO ZEVALLOS, HERMILIO	08755426
046-2021	BLOSSIERS MAZZINI, JUAN JOSE	09871834
047-2021	FALLA LAMADRID, LUIS HUMBERTO	16659492
048-2021	HERNANDEZ RENGIFO, FREDDY WIDMAR	17450122
049-2021	RODRIGUEZ CASAVILCA, HIPOLITO MARTIN	21461869
050-2021	HERNANDEZ CHAVEZ, PEDRO ALFREDO	09618150
051-2021	VILLAGRA CAYAMANA, RENEE ANTONIETA	29595176
052-2021	CABRERA VEGA, MARIA TERESA	08128659
053-2021	GUTIERREZ TICSE, LUIS GUSTAVO	09928094
054-2021	MEDINA BARCENA, WILBER NILO	07624005
055-2021	CABAÑAS LOPEZ, EBER HUMBERTO	31041460
056-2021	SAENZ ARANA, LUZ AUREA	08773565
057-2021	MESIA RAMIREZ, CARLOS FERNANDO	08266314
058-2021	ORIHUELA ROJAS, JOSE JAVIER	20034771
059-2021	ESCALANTE GONZALES, ANTENOR JOSE	17806645
060-2021	PEREZ ARROYO, MIGUEL RAFAEL	25715193
061-2021	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528
062-2021	HORNA TORRES, JOSE	09178839
063-2021	VELASQUEZ RAMIREZ, RICARDO	21419978
064-2021	ESTEVEZ TORRES, TITO	16771777
065-2021	VELASCO VALDERAS, PATRICIA JANNET	07704722
066-2021	GALLEGOS CANALES, YOLANDA	08838774
067-2021	CHAVEZ DUEÑAS, LOURDES	07246542
068-2021	CASTRO AVILES, EVELIA FATIMA ROSALINA	06991704
069-2021	ARIAS ESTELLA CASTILLO, FERNANDO LUIS	07776698
070-2021	PATIÑO LOPEZ, BEATRIZ EMPERATRIZ	09160276
071-2021	RAMIREZ CHAVARRY, WILLY	10279276
072-2021	DE LA CRUZ PONCE, JOSE STLITER	15750524
073-2021	RUIZ HIDALGO, RAFAEL MANUEL	09564422
074-2021	IPANAQUE ANASTACIO, RAUL	17992470
075-2021	VILLON BUSTAMANTE, FRANCISCO MARTIN	09247566
077-2021	ZAMBRANO TORRES, ALEX RICARDO	04431647
078-2021	BRAVO MIRANDA, MIGUEL ANGEL	23933032



En consecuencia, deben ser admitidas las referidas carpetas y sus titulares declarados aptos como postulantes.

Independientemente de haber considerado admitidas 76 carpetas de inscripción y por ende son 76 los declarados aptos como postulantes, conforme lo hemos comunicado a ustedes mediante el Oficio Circular número 011-2021-2022-CEESCAEMTC-CR del 09 de noviembre de 2021, y reiterado en la reunión de asesores del 12 de noviembre de 2021, estamos solicitando información de corroboración a los Colegios de Abogados del Perú, Facultades de Derecho de las universidades públicas y privadas, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Junta Nacional de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a fin de cruzar la información presentada por los declarados como postulante y la que nos remitan las entidades e instituciones consultadas, de tal manera que podamos contrastar la información presentada en sus carpetas de inscripción por los declarados como postulantes. Así lo permite los principios del Derecho Administrativo, los cuales son el de debido procedimiento, impulso de oficio, razonabilidad, informalismo, veracidad, celeridad, verdad material, participación, simplicidad, privilegio de controles posteriores, etc.

Por otro lado, la Tercera Sesión Extraordinaria de nuestra Comisión Especial programada para el día lunes 15 de noviembre del año en curso, será el escenario en que cada señora y señor Congresista de la República, en uso de sus deberes y derechos, pueda sustentar públicamente su posición respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos formales de las carpetas de inscripción y por ende, señalar a su criterio los postulantes aptos y no aptos; para luego de acuerdos a la práctica democrática, someter al voto las posiciones y adoptar el acuerdo que por mayoría o unanimidad se dé.

Es todo lo que debo informar a ustedes.

Atentamente,

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
**Presidente**

Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o  
Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal  
Constitucional



# ANEXO 15

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	15 de noviembre de 2021
<b>Hora</b>	Presencial/virtual matinal: 11:21 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams / Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.
<b>Modalidad de sesión</b>	Presencial matinal
<b>Quórum</b>	07
<b>Asistentes</b>	<p><b>Congresistas que asistieron a la sesión presencial/virtual matinal:</b></p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente  Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente  Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina – Secretario (Licencia)  Aragón Carreño, Luis Ángel – Titular  Elera García, Wilmar Alberto - Titular  Guerra García Campos, Hernando – Titular  Luque Ibarra, Ruth – Titular  Salhuana Cavides, Eduardo – Titular (Licencia)  Wong Pujada, Enrique – Titular</p>
<b>Verificación del quórum</b>	Presencial/virtual matinal: 8
<b>Actas</b>	No hubo

1

<b>Despacho</b>	<p>Se pone a conocimiento de los miembros de la comisión de la carta recibida el día 12 de noviembre del 2021, mediante la cual un grupo llamado: Panel internacional de expertos y expertas, mediante la cual solicitan audiencia para ser atendidos por la presidencia de la comisión y los miembros, con el objetivo de presentarse y compartir alcances de proceso de acompañamiento que realizan.</p> <p>En referencia a esta Carta, dieron su opinión los congresistas: Montoya Manrique, Elera Garcia, Luque Ibarra, Guerra Garcia y Aragon Carreño, llegando a la conclusión de poder recibir sus comentarios u opiniones más no dejarlos intervenir en el proceso.</p>
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<p>El presidente indica que se iniciara el debate y acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos formales exigidos en las carpetas de la inscripción, presentada por 77 aspirantes a postulantes.</p> <p>El presidente menciona a los miembros que luego de la revisión efectuada junto con el equipo de asesores y técnico se ha puesto de conocimiento el link donde podrán encontrar la evaluación realizada a cada una de las 77 carpetas, asimismo indica que se ha tenido una reunión de trabajo con el equipo de asesores de los miembros titulares de la comisión mediante la cual intercambiaron opiniones respecto a la evaluación individual en la cual se identificaron coincidencias y un mínimo de diferencias, de igual manera se hace mención que se remitido con fecha 13.11.2021 el informe final de evaluación para conocimiento de los miembros.</p> <p>Asimismo, la presidencia pone en conocimiento a los miembros de la comisión especial la metodología que se aplicará para el debate, de acuerdo a lo que se debe arribar respecto a la evaluación del cumplimiento de los requisitos en los artículos 5, 6 y 13 del reglamento del concurso en las carpetas de inscripción presentadas por 77 aspirantes.</p> <p>Luego de la lectura algunos congresistas toman el uso de la palabra:</p> <p>Congresista Ruth Luque, menciona que de acuerdo con el informe final solo se estaría excluyendo a 01 candidato como NO apto, así también teniendo en cuenta que aún no se puede corroborar el cumplimiento de los requisitos dado que aún no se tiene respuesta de los oficios remitidos a fin de verificar la información proporcionada por los candidatos, se deje claro que posteriormente se pueda dar la exclusión automática de candidatos en caso se verifique que la información proporcionada no es la adecuada.</p>



2

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	<p>Congresista Aragón Carreño, hace precisiones de algunos postulantes, siendo los siguientes: Miguel Rafael Pérez Arroyo, Emilio Arrieta Calderón, Valentino Aquino Arango, Carlos Mesía Ramírez.</p> <p>Congresista Luque Ibarra, indica que ella también tiene un conjunto de observaciones a varios candidatos, lo cual lo hará a conocer cuando se ingrese al tema.</p> <p>Congresista Guerra García, indica que el reglamento permite la exclusión en cualquier etapa, asimismo que al momento de votar uno a uno, se pueda hacer en algún caso con reserva</p> <p>Congresista Montoya Manrique, manifiesta estar de acuerdo la aprobación inicial de la lista de postulantes y posteriormente, se evaluará todos los otros detalles que lo pueden descalificar o no a la persona que está postulando.</p> <p>Congresista Elera García, menciona que, en esta etapa, para poder avanzar, se debe aprobar la inscripción de los setenta y seis postulantes y seguir con el proceso, de acuerdo a lo que indica el Reglamento.</p> <p>Congresista Luque Ibarra, realiza observaciones formales a siguientes candidatos con la Carpeta 001, Carpeta 004, Carpeta 006, Carpeta 015, Carpeta 036, Carpeta 043, Carpeta 044, Carpeta 057, Carpeta 060, Carpeta 069.</p> <p>Congresista Aragón se abstiene de votar de los siguientes candidatos con la carpeta 060, 015, 006, 008 y 057.</p>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>Votación del informe presentado declarando aptos la lista de 76 candidatos, excluyendo al candidato con la Carpeta 003-2021</p> <p>A favor: 07, congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Tudela Gutiérrez, Aragón Carreño (con abstención), Elera García, Guerra García (con reservas) y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>La sesión se levantó siendo las 12:15 horas</p>

3

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

<b>Firmas</b>	 <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p>  <p><b>Adriana Josefina Tudela Gutiérrez</b> Secretaria</p>
<b>Observaciones</b>	Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 15 de noviembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=vNWugUA3sII">https://www.youtube.com/watch?v=vNWugUA3sII</a>



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Idaria FAU 20181748126 soft  
Intitvo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/02/2022 14:09:58-0500



Firmado digitalmente por:  
TUDELA GUTIERREZ Adriana  
Josefina FAU 20181748126 soft  
Intitvo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/02/2022 09:23:43-0500

# ANEXO 16

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 17





**El Peruano** / Martes 5 de octubre de 2021

## **PODER LEGISLA**

### **CONGRESO DE LA R**

## **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA D** **001-2021-2022-C**

LA PRESIDENTA DEL CONGRE  
REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBL

Ha dado la Resolución Legislativ

---

---

# 4

---

---

## **Artículo 4. Etapas del proceso de**

Las etapas del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Tribunal Constitucional son las siguientes:

### **a. Primera etapa. Inscripción postulantes aptos**

1. Aprobación del cronograma de selección.
2. Publicación de la convocatoria pública de méritos, que con los requisitos formales del postulante, en el diario oficial y en la página web del Congreso y en un diario de circulación nacional.
3. Presentación de la carpeta de acuerdo al cronograma de la Comisión Especial. Esta etapa...



- aprobación del cronograma de los requisitos formales para los postulantes y la lista de constancias que deben presentarse.
- 9.2. La publicación de la convocatoria será en una sola vez, tanto en el diario oficial como en un diario de circulación nacional, con un plazo de 1 día hábil, y también en el boletín del Congreso de la República.

## **CAPÍTULO IV**

### **POSTULACIÓN**

#### **Artículo 10. Presentación de postulantes**

Los postulantes pueden presentarse directamente o ser propuestos por los colegios profesionales de la abogacía o por las facultades de derecho de las universidades públicas y/o privadas que cuenten con

---

---

## 6

---

---

cualquier otra índole pública o privada su solvencia e idoneidad moral, que trámite, finalizados, archivados o si que haya estado incurso. Esta de corroborada con las entidades que

### **Artículo 14. Autorización para pu**

Además de toda la documentación artículo 13, el postulante debe incorporar una autorización de publicación de d en el formato establecido por la Comis

## **CAPÍTULO V**

### **REVISIÓN DE LA CARPETA DE II DECLARACIÓN DE SER APTO PA**

**Artículo 15. Revisión de carpeta  
comprobación de requisitos formales**



General de la República, el establecido en el párrafo postulantes que han super la creación de sus acces informáticos, con la finalidad declaración jurada de ingresos así como la declaración jurada conflictos de intereses.

- 23.3. Los postulantes que cuenta sistemas informáticos de la de la República presentan de ingresos, bienes y rent jurada para gestión de confl el plazo establecido en el cr

## **CAPÍTULO VII**

### **ETAPAS DE EVALUAC LOS POSTULANTES**

---

---

## **8**

---

---

un enlace particular hacia los sistemas portal web con la finalidad de que los p realizar su declaración jurada para la g de intereses, como mínimo, de los ú como la declaración jurada de ingresos

### **Artículo 29. Informe de la Contr la República**

- 29.1. La Contraloría General de la R plazo establecido en el crono declaración jurada de ingreso así como la declaración jura de conflictos de intereses d conforme al artículo 27, y rei Especial el informe correspon de dicho examen, para los fine
- 29.2. Si la Contraloría General de un informe con observacion



**El Peruano** / Martes 5 de octubre de 20

---

---

vacantes. De no cubrirse las plazas va  
de méritos de la primera convocatoria,  
convocatoria con la finalidad de cubrir

Comuníquese, publíquese y cúm

Dada en el Palacio del Congreso,  
días del mes de octubre de dos mil v

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRII  
Presidenta del Congreso de la R

LADY MERCEDES CAMONES S  
Primera Vicepresidenta del Cong

**1998200-1**

---

# ANEXO 18



Ministerio del  
Ambiente y  
Agua

MINISTERIO  
DEL AMBIENTE Y  
AGUA

1

Nº  
Dirección  
Nacional  
de  
Gestión  
Ambiental,  
Sociedad  
Anónima

SECCIÓN AMBIENTAL, OFICINA N°  
SG/OGAJ, de la Oficina General de

CONSIDERANDO:



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	16 de diciembre de 2021
Hora	Presencial/virtual matinal: 08:17 horas Presencial/virtual vespertino: 15:55 horas
Lugar	Plataforma Microsoft Teams / Sala Francisco Bolognesi
Modalidad de sesión	Presencial matinal Presencial vespertino
Quórum	06
Asistentes	<p><b>Congresistas que asistieron a la sesión presencial/virtual matinal:</b></p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente. Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente. Elera García, Wilmar Alberto – Secretario (Licencia). Aragón Carreño Luis Ángel – Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular. Salhuana Cavides, Eduardo – Titular Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina- Titular Wong Pujada, Enrique – Titular</p> <p><b>Congresistas que asistieron a la sesión presencial/virtual vespertina:</b></p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente. Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente. Elera García, Wilmar Alberto – Secretario (Licencia). Aragón Carreño Luis Ángel – Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular. Salhuana Cavides, Eduardo – Titular Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina- Titular Wong Pujada, Enrique – Titular</p>

Legislativo que aprueba la Ley de Residuos Sólidos, el Ministerio del Ambiente para normar sobre el manejo de residuos sólidos incluyendo los correspondientes a

29004  
Riesg  
interin  
particip  
sgos  
como  
ación  
decimi  
ompor  
Riesg  
o 12 de  
1) que  
ncione  
Ministe  
Gesti  
r y sup  
venció  
ionado  
ol y re  
las s  
on el c

o estal  
egislati

<b>Verificación del quórum</b>	Presencial/virtual matinal: 8 Presencial/virtual vespertino: 8
<b>Actas</b>	No hubo
<b>Despacho</b>	No hubo
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<p>El Presidente solicitó que se de lectura a los nombres de candidatos tachados, cuyas tachas fueron declaradas infundadas, fundadas, improcedentes, excluido y renuncias. A continuación el secretario técnico procedió a realizar lectura del resultado de la evaluación de tachas realizado por el equipo técnico de la Comisión Especial, en el cual se obtuvo:</p> <p>En un total de 43 tachas recibidas (habiendo una ampliación de tacha, y una tacha repetida) el equipo técnico de la Comisión Especial sugirió declarar 23 tachas infundadas, 11 tachas fundadas, 04 tachas improcedentes, 03 tachas declaradas infundadas con exclusión, y, aceptar 01 renuncia.</p> <p>Luego de la lectura algunos congresistas toman el uso de la palabra:</p> <p>La congresista Ruth Luque menciona que la votación debe de ser tacha por tacha y no en bloque.</p> <p>La congresista Adriana Tudela solicita cuestión previa para otorgar un plazo reducido a los postulantes a ser excluidos por motivos formales para que puedan subsanar las observaciones, y si esto no es posible, pide que en el proceso de reconsideración, los tachados puedan subsanar los documentos formales.</p> <p>El congresista Luis Ángel Aragón propone que la votación sea candidato por candidato y no en bloque.</p> <p>El congresista Jorge Montoya solicita que se re programe otra sesión para la segunda semana de enero y poder evaluar con tranquilidad el resultado de tachas.</p>

2

aterial  
or acu  
ntre ot  
ñalado  
del S

	<p>El secretario técnico informa sobre el procedimiento realizado por la comisión, en el sentido de recopilación, notificación y estudio de tachas, lo cual fue comunicado oportunamente a cada asesor, congresista, y fue publicado en la página web, lo mismo se hizo con los descargos de tachas.</p> <p>La congresista Luque solicita un cuarto intermedio para plantear una propuesta si habrá una sesión y que decisión se tomará con respecto a la resolución de tachas. Habiendo acordado aceptar el cuarto intermedio, el Presidente suspende la sesión hasta las 13:30 horas.</p> <p>Reanudada la sesión a las 15:55 horas el secretario técnico da lectura nuevamente al resultado antes leído de cada tacha, pero ahora con el argumento de cada una.</p> <p>La congresista Ruth Luque usa la palabra y propone que apenas se lea el resultado de una tacha, debatir de ser el caso y votar.</p> <p>El congresista Hernando Guerra García propone que se lean de 10 en 10 las tachas y votar en ese momento.</p>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>Votación de los 08 primeros expedientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 053, 004, 066, 069, 043, 026, 024, 001: 06 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones y 2 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los 07 expedientes siguientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 010, 059, 059, 014, 009, 011, 019: 06 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones y 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los siguientes 03 expedientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 001, 043, 028: 05 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los siguientes 04 expedientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 005, 018, 059, 050: 06 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 057 que la comisión sugiere declarar infundada: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 01 voto en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p>

Votación de los siguientes 03 expedientes que la comisión sugiere declarar improcedentes: EXP 001, 071, 001: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.

Votación del expediente 044 que la comisión sugiere declarar improcedente: 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada y Tudela Gutiérrez, 01 voto en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.

Votación de los 03 expedientes que la comisión sugiere declarar infundados con exclusión: EXP 053, 014, 060. Los miembros de la comisión debaten y piden que se vote por separado ya que algunos congresistas no están de acuerdo con la sugerencia de la comisión que excluye a los postulantes de los expedientes 053 y 014.

Votación de los expedientes 053 y 014 que declara infundada la tacha sin exclusión: 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Aragón Carreño, Guerra García, Tudela Gutiérrez, 02 votos en contra de los congresistas Montoya Manrique y Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.

Votación del expediente 060, que la comisión sugiere declarar infundada la tacha con exclusión: 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño y Luque Ibarra, 0 en contra, 02 votos en abstención de los congresistas Guerra García y Tudela Gutiérrez, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.

Votación del expediente 057, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 04 en contra, 03 a favor, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría declarar la no fundada

Votación del expediente 057, que declara infundada la tacha: 5 a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Guerra García, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, 02 en contra de los congresistas Aragón Carreño y Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.

Votación del expediente 044 que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Tudela Gutiérrez, 01 abstención del congresista Guerra García, 01 sin respuesta, no alcanzó los votos para declarar fundada la tacha.

Votación del expediente 044 que declara infundada la tacha: 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada,

4

<p>02 votos en contra de los congresistas Aragón Carreño y Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 004, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 023, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: A favor 0 congresistas, 05 votos en contra de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 02 votos en abstención de las congresistas Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 01 sin respuesta, no se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 023 que declara infundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 02 votos en contra de las congresistas Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 069, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Luque Ibarra, Tudela Gutiérrez, y, Wong Pujada, 02 votos en contra los congresistas Aragón Carreño y Guerra García, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, no se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 069, que declara infundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 02 votos en contra de las congresistas Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 037, que declara infundada la tacha: 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, 01 voto en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Se ratifica el acuerdo de la última votación del expediente 069, ya que la tacha y la tachante son las mismas.</p> <p>Votación del expediente 015 que declara infundada la tacha: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 050, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p>
---

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	<p>Votación del expediente 029, que declara infundada la tacha, con 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada y Tudela Gutiérrez, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 006, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha, con 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada y Luque Ibarra, 01 en contra de la congresista Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta</p> <p>Se sometió a votación aceptar la renuncia del candidato Esteves Torres Tito con expediente 064-2021, con 06 votos a favor de los congresistas Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 01 abstención del congresista Balcázar Zelada, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Se aprobó la dispensa de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la presente sesión.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>La sesión Presencial – Matinal, se suspendió a las 09:01 horas. La sesión Presencial – Vespertino, se levantó a las 19:55 horas.</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p><b>Wilmar Alberto Eler García</b> Secretario</p> </div>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 16 de diciembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p>Link sesión matinal: <a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/438272001104629/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/438272001104629/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p>

6

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Link sesión vespertina:

<https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/905085903484004/?extid=C>  
L-UNK-UNK-UNK-AN GK0T-GK1C

7



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Iviana FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/02/2022 14:10:17-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/02/2022 14:14:17-0500

# ANEXO 19



<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES  
DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 20



<b>RELACIÓN DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y DE TRANSPARENCIA R.L. N° 001-2021-2022-CR</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
01	María del Pilar Dolores Tello Leyva	10277271
02	César Augusto Ochoa Cardich	06626828
03	Luz Imelda Pacheco Zerga	02860240
04	Roberto Leopoldo Alfredo Maradiegue Ríos	17858465
05	Luigino Pilotto Carreño	07291028
06	Ángel Roberto Quezada Tomás	32775159
07	Francisco Humberto Morales Saravia	09304847
08	César Augusto Chambergó Chanamé	17434530
09	Pablo Alejos Ipanaque	06742974
10	Hugo Florentino Lamadrid Ibáñez	17604997
11	Aaron Oyarce Yuzzelli	10274055
12	Sifrigd Emilio Arrieta Calderón	06267641
13	Abdías Jonatan Medina Minaya	29551950
14	Luis Alberto Garzón Castillo	07038599
15	Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel	09151912
16	Felipe Andrés Paredes San Román	29640603
17	José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea	08762004
18	Guillermo Martín Boza Pro	06286225
19	Luis Alberto Carrasco García	05640849
20	David Miguel Dumet Delfín	07290033
21	Manuel Monteagudo Valdéz	10275927
22	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	17914643
23	Jaime Antonio Zegarra Guevara	10474448
24	Jorge Luis Rioja Vallejos	07046051
25	Esperanza Jobita Díaz Silva	10541317
26	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	23821570
27	Ernesto Wilfredo Castillo Díaz	02873091
28	Sergio Carlos Baltazar Tapia Tapia	10490567
29	Ceveriano Calderón Cerna	07534387



Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

30	Jesús Antonio Rivera Vila	09869495
31	Helder Domínguez Haro	18011087
32	Héctor Chávez Vallejos	17861831
33	Teódulo Jenaro Santos Cruz	17929684
34	Carmela Rosa de Orbegoso Russell	09395521
35	John Iván Ortíz Sánchez	08128698
36	José Alberto Estela Huamán	06711501
37	Marco Antonio Flores Tijero	10802172
38	Milagros Aurora Revilla Izquierdo	07621552
39	José Francisco Gálvez Montero	07783887
40	David Moisés Velasco Pérez Velasco	07627164
41	Fernando Alberto Calle Hayen	19804438
42	Hermilio Vigo Zevallos	08755426
43	Juan José Blossiers Mazzini	09871834
44	Luis Humberto Falla Lamadrid	16659492
45	Freddy Widmar Hernández Rengifo	17450122
46	Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	21461869
47	Renee Antonieta Villagra Cayamana	29595176
48	María Teresa Cabrera Vega	08128659
49	Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	09928094
50	Wilber Nilo Medina Bárcena	07624005
51	Eber Humberto Cabañas López	31041460
52	Luz Áurea Saénz Arana	08773565
53	Carlos Fernando Mesía Ramírez	08266314
54	José Javier Orihuela Rojas	20034771
55	Antenor José Escalante Gonzáles	17806645
56	Cayo César Galindo Sandoval	09918528
57	José Horna Torres	09178839
58	Ricardo Velásquez Ramírez	21419978
59	Patricia Jannet Velasco Valderas	07704722
60	Yolanda Gallegos Canales	08838774
61	Lourdes Chávez Dueñas	07246542
62	Evelia Fátima Rosalina Castro Áviles	06991704
63	Fernando Luis Arias Stella Castillo	07776698
64	Beatriz Emperatriz Patiño López	09160276
65	Willy Ramírez Chávarry	10279276
66	José Stliter De la Cruz Ponce	15750524
67	Rafael Manuel Ruíz Hidalgo	09564422



**Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

<b>68</b>	Raúl Ipanaque Anastacio	17992470
<b>69</b>	Francisco Martín Villón Bustamante	09247566
<b>70</b>	Alex Ricardo Zambrano Torres	04431647
<b>71</b>	Miguel Ángel Bravo Miranda	23933032

# ANEXO 21

Lima, 29 de diciembre de 2021

**OFICIO N° 113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR**

Señor:

**NELSON EDUARDO SHACK YALTA**

Contralor General de la República

Presente.-

**Asunto:** Solicito que Contraloría General de la República proceda de conformidad a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para solicitarle que la entidad que usted dirige proceda de conformidad a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento aprobado por Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR.

En este sentido, remitimos la lista de postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional que superaron la etapa de tachas.

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
**MARÍA BALCAZAR ZELADA**  
Motivo: Soy el autor del  
Firma Digital  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Congreso de la República  
Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 386, Oficina N° 205  
Cercado de Lima

# ANEXO 22



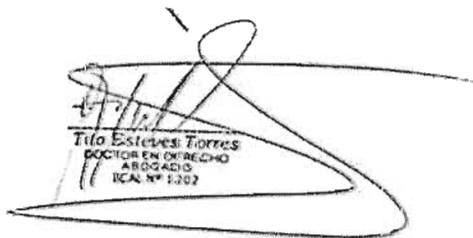
Chiclayo, 02 de diciembre de 2021.

**SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

**TITO ESTEVES TORRES**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 16771777, miembro hábil del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque con Registro N° 1202, con domicilio real y procesal en la Av. José Leonardo Ortiz N° 156 Of. 304 – Tercer Piso, de la ciudad de Chiclayo; a Ud., digo:

Teniendo en cuenta que hasta la fecha no he recibido respuesta alguna tanto al pedido de nulidad del proceso de selección de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional como a la solicitud de exclusión del presidente de la citada comisión, remitida virtualmente el 23.11. 2021; y, considerando que el presente proceso se está llevando a cabo de una manera irregular sin respetar los plazos establecidos, por intermedio del presente documento presento mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** a participar como candidato al presente proceso de selección como miembro del Tribunal Constitucional.

Sin otro particular.



Tito Esteves Torres  
DOCTOR EN DERECHO  
ABOGADO  
ICA N° 1202

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia\\_p%C3%A9rez\\_arroyo\\_miguel\\_rafael.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia_p%C3%A9rez_arroyo_miguel_rafael.pdf)

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 23



39C381202200049

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

Jesús María, 18 de Enero del 2022

**OFICIO N° 000049-2022-CG/GRI**

Señor Congresista

**José María Balcázar Zelada**

Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

**Congreso de la República**

Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo

Lima/Lima/Lima

**Asunto :** Remisión de la lista de los candidatos y candidatas que cumplieron con presentar sus Declaraciones Juradas en el SIDJ y SIDJI

**Referencia:**

a) Oficio N° 0113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR	29/12/2021
Expediente N° 2520210086597	29/12/2021
b) Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR	18/01/2022
Expediente N° 0820220005390	18/01/2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del Contralor General de la República, Econ. Nelson Shack Yalta, para remitirle información, en atención a la documentación de la referencia b), a través del cual remitió la lista de postulantes que superaron la etapa de tachas con la calificación final de la evaluación curricular obtenida en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, para la evaluación correspondiente la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas de esta Entidad Fiscalizadora Superior, se remite en Anexo adjunto al presente Oficio en cuatro (04) folios, el reporte del cumplimiento de la presentación de las citadas Declaraciones Juradas, conforme a lo establecido en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Gonzalo Gabriel Wurst De La Vega**  
Gerente de Relaciones Interinstitucionales  
Contraloría General de la República

(GWD/cng)

Nro. Emisión: 00198 (C381 - 2022) Elab:(U63177 - C380)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: PDXNTNF



**ANEXO AL OFICIO N° 000049 - 2022-CG/GRI**

**I. ANTECEDENTE**

Mediante Oficio N° 0113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de 29 de diciembre de 2021 (Expediente N° 2520210086597) el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional remitió la relación de setenta y un (71) postulantes que superaron la etapa de tachas en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, para la evaluación correspondiente la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Asimismo, mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR (Expediente N° 2520220005390) de 18 de enero de 2022, el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional remitió la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes.

**II. ACCIONES ADOPTADAS**

En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales emitidas en materia de control gubernamental, en relación a lo solicitado por el señor Congresista de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas, es preciso hacer de su conocimiento las acciones adoptadas que se detallan a continuación:

**2.1. Verificación del cumplimiento del envío y presentación oportuna de las declaraciones juradas.**

Sobre el particular, se informa que de los cincuenta y tres (53) postulantes aptos que superaron la etapa de evaluación curricular del proceso de selección informado mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR, han cumplido con presentar sus declaraciones en el SIDJ y SIDJI dentro del plazo previsto en el cronograma de convocatoria del concurso para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional los siguientes candidatos:

**Cuadro N° 01**  
**Consolidado de Postulantes que cumplieron con la presentación de sus Declaraciones Juradas en el plazo establecido en el cronograma**

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
1	María del Pilar Dolores Tello Leyva	DNI	10277271	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
2	César Augusto Ochoa Cardich	DNI	06626828	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
3	Luz Imelda Pacheco Zerga	DNI	02860240	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación

  
 ado digitalmente por WURST  
 A VEGA, Gonzalo Gabriel FAU  
 1:1375972 soft  
 vo: Day Vicio Bueno  
 re: 16/01/2022 15:40:50 -05:00

  
 ado digitalmente por SAC  
 RINCO, Ricardo; Antonia FAU  
 131376972 soft  
 tivo: Day V° B°  
 re: 16/01/2022 16:32:10 -05:00

**ANEXO AL OFICIO N° - 2022-CG/GRI**

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
4	Roberto Leopoldo Alfredo Maradiegue Ríos	DNI	17858465	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
5	Ángel Roberto Quezada Tomás	DNI	32775159	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
6	Francisco Humberto Morales Saravia	DNI	09304847	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
7	César Augusto Chambergó Chanamé	DNI	17434530	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
8	Pablo Alejos Ipanaque	DNI	06742974	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
9	Hugo Florentino Lamadrid Ibáñez	DNI	17604997	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
10	Aaron Oyarce Yuzzelli	DNI	10274055	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
11	Abdías Jonatan Medina Minaya	DNI	29551950	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
12	Luis Alberto Garzón Castillo	DNI	07038599	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
13	José Francisco de la Virgen María Urquiza Olaechea	DNI	08762004	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
14	Guillermo Martín Boza Pro	DNI	06286225	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
15	Luis Alberto Carrasco García	DNI	05640849	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
	David Miguel Dumet Delfín	DNI	07290033	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
17	Manuel Monteagudo Valdéz	DNI	10275927	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
18	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	DNI	17914643	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
19	Jorge Luis Rioja Vallejos	DNI	07046051	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
20	Esperanza Jobita Díaz Silva	DNI	10541317	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
21	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	DNI	23821570	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación



ado digitalmente por VURS  
A. VEGA Gonzalo Gabriel FAL  
11976972 soft  
v: Day Visto Bueno  
se: 16-01-2022 13:40:50 -05:00



ado digitalmente por BACA  
RINO Roberto Antonio FAU  
91376972 soft  
v: Day Visto B°  
se: 18-01-2022 18:32:30 -05:00

**ANEXO AL OFICIO N° - 2022-CG/GRI**

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
22	Ernesto Wilfredo Castillo Díaz	DNI	02873091	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
23	Ceveriano Calderón Cerna	DNI	07534387	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
24	Jesús Antonio Rivera Vila	DNI	09869495	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
25	Helder Domínguez Haro	DNI	18011087	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
26	Teódulo Jenaro Santos Cruz	DNI	17929684	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
27	John Iván Ortiz Sánchez	DNI	08128698	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
28	José Alberto Estela Huamán	DNI	06711501	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
29	Milagros Aurora Revilla Izquierdo	DNI	07621552	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
30	David Moisés Velasco Pérez Velasco	DNI	07627164	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
31	Fernando Alberto Calle Hayen	DNI	19804438	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
32	Hermilio Vigo Zevallos	DNI	08755426	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
33	Juan José Blossiers Mazzini	DNI	09871834	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
	Luis Humberto Falla Lamadríd	DNI	16659492	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
35	Freddy Widmar Hernández Rengifo	DNI	17450122	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
36	Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	DNI	21461869	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
37	Renee Antonieta Villagra Cayamana	DNI	29595176	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
38	María Teresa Cabrera Vega	DNI	08128659	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
39	Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	DNI	09928094	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación



Imprimado digitalmente por VUP37  
A. VEGA González Gabriel FAU  
1:1979972 soft  
vc: Day Visto Bueno  
se: 16-01-2022 13:40:59 -05:00



Imprimado digitalmente por EACA  
ERIVD Roberto Antonio FAU  
0:131378622 soft  
lotrvc: Day V° B°  
echa: 16-01-2022 18:32:52 -05:00

**ANEXO AL OFICIO N° - 2022-CG/GRI**

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
40	Eber Humberto Cabañas López	DNI	31041460	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
41	Luz Aúrea Saénz Arana	DNI	08773565	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
42	Carlos Fernando Mesía Ramírez	DNI	08266314	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
43	José Javier Orihuela Rojas	DNI	20034771	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
44	Antenor José Escalante Gonzáles	DNI	17806645	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
45	Cayo César Galindo Sandoval	DNI	09918528	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
46	Ricardo Velásquez Ramírez	DNI	21419978	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
47	Patricia Jannet Velasco Valderas	DNI	07704722	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
48	Evelia Fátima Rosalina Castro Áviles	DNI	06991704	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
49	Beatriz Emperatriz Patiño López	DNI	09160276	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
50	Willy Ramírez Chávarry	DNI	10279276	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
51	Rafael Manuel Ruíz Hidalgo	DNI	09564422	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación
	Alex Ricardo Zambrano Torres	DNI	04431647	Sí cumplió con la presentación	Sí cumplió con la presentación

Asimismo, se informa que la señora Carmela Rosa de Orbegoso Rusell, no ha cumplido con presentar sus declaraciones.

\*\*\*\*\*



Empleado digitalmente por VEGAS  
JA VEGA Gonzalo Gabriel FAU  
11978072 soft  
v0: Doy Voto Bueno  
v1: 18-01-2022 18:40:50 -05:00



Empleado digitalmente por SACA  
ERIVDO Roberto Antonio FAU  
312378872 soft  
v0: Doy Voto Bueno  
v1: 18-01-2022 18:33:13 -05:00



# ANEXO 24

Lima, 18 de enero de 2022

**OFICIO N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR**

Señor:

**NELSON EDUARDO SHACK YALTA**

Contralor General de la República

Presente.-

**Asunto:** Se remite lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes a Candidatos Aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para remitirle la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes para ser declarados aptos para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Debo precisar que de conformidad a lo previsto en el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25 del Reglamento aprobado con la Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR, el puntaje mínimo para que el postulante a Magistrado del Tribunal Constitucional pase a la siguiente etapa es de 35; en consecuencia, solicito que vuestra entidad tome en cuenta únicamente a los postulantes mencionados en la relación que se adjunta que hayan obtenido dicho puntaje a más.

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAU 20181748128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/01/2022 15:58:15-0500

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
**Presidente**  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204 - 205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

**LISTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	44.22
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO	41.11
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	53.33
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	40.00
5	PILOTTO CARREÑO LUIGINO	32.75
6	QUEZADA TOMÁS ÁNGEL ROBERTO	40.00
7	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	52.44
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	40.00
9	ALEJOS IPANAQUE PABLO	40.00
10	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	40.44
11	OYARCE YUZZELLI AARÓN	48.89
12	ARRIETA CALDERÓN SIFRID EMILIO	20.44
13	MEDINA MINAYA ABDÍAS JONATAN	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	40.67
15	PEREA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	18.67
16	PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	31.89
17	URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA	47.78
18	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	48.44
19	CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO	45.56
20	DUMET DELFÍN DAVID MIGUEL	35.78
21	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	41.33
22	NAVARRETE ROLDÁN CARLOS ALFONSO	37.78
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	32.22
24	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	43.56
25	DÍAZ SILVA ESPERANZA JOBITA	37.78
26	RODRÍGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	51.11

Página 2

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204 - 205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAJ 20161740126 soft  
Intitvo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/01/2022 15:58:47-0500

27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	27.78
29	CALDERÓN CERNA CEVERIANO	39.78
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	40.78
31	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	45.78
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	25.56
33	SANTOS CRUZ TEÓDULO JENARO	41.78
34	DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	38.22
35	ORTÍZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	45.56
36	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	43.56
37	FLORES TIJERO MARCO ANTONIO	32.22
38	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	45.56
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	34.89
40	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	40.22
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	38.22
42	VIGO ZEVALLOS HERMILIO	42.44
43	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	36.22
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	40.00
45	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	47.56
46	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	39.11
47	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	37.78
48	CABRERA VEGA MARÍA TERESA	40.00
49	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	50.44
50	MEDINA BÁRCENA WILBER NILO	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	38.00
52	SAÉNZ ARANA LUZ AÚREA	40.11
53	MESÍA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	53.56
54	ORIHUELA ROJAS JOSÉ JAVIER	38.00



55	ESCALANTE GONZÁLES ANTONOR JOSÉ	38.00
56	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	36.22
57	HORNA TORRES JOSÉ	34.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	42.00
59	VELASCO VALDERAS PATRICIA JANNET	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	34.67
61	CHÁVEZ DUEÑAS LOURDES	33.78
62	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	40.44
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	20.89
64	PATIÑO LÓPEZ BEATRÍZ EMPERATRÍZ	36.44
65	RAMÍREZ CHÁVARRY WILLY	41.78
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STLITER	20.00
67	RUÍZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	38.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	39.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	31.11

Lima, 18 de enero de 2022



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Idaria FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/01/2022 15:59:22-0500

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204 - 205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

# ANEXO 25

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	08 de febrero de 2022
<b>Hora</b>	13:30 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	05
<b>Asistentes</b>	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Josefina Tudela Gutiérrez</p> <p>Congresistas con licencia:          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
<b>Verificación del quórum</b>	08
<b>Actas</b>	<p>Se sometió a consideración la aprobación de las siguientes actas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021.</li> <li>2. Acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2021.</li> <li>3. Acta de la tercera sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021.</li> <li>4. Acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2021.</li> <li>5. Acta de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021.</li> <li>6. Acta de la quinta sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021.</li> <li>7. Acta de la sexta sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2022.</li> </ol>

1

	Todas se aprobaron a favor por unanimidad de los congresistas presentes (8).
Despacho	No hubo
Informes	No hubo
Pedidos	No hubo
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate y acuerdo del proyecto de resolución por el que se acepta renuncias de postulantes, al concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional.</li> <li>2. Debate y acuerdo del proyecto de resolución que propone eliminar del proceso del concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional, a postulantes que no cumplieron con presentar sus declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República.</li> <li>3. Debate y acuerdo de los proyectos de resolución que eliminan del proceso del concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional, a los postulantes que incumplieron con lo normado en el Reglamento del Concurso.</li> <li>4. Debate y acuerdo de las propuestas de resoluciones de reconsideraciones presentadas por postulantes, sobre las calificaciones obtenidas en la etapa de evaluación curricular del concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional.</li> </ol>
Acuerdos o disposiciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Votación del primer punto de la orden del día; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</li> </ol>

2



2. Votación del segundo punto de la orden del día; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.

Se abre un debate y se procede a llamar a cada congresista para que brinde el sentido de su voto a partir del punto 03 del orden del día.



3. Votación del tercer punto de la orden del día, específicamente a concluir la participación en el concurso de selección al postulante Medina Minaya Wilber: Votaron a los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth y Salhuana Cavides Eduardo, teniendo 07 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 02 sin respuesta.

- 3.1 Votación para concluir la participación en el concurso de selección al postulante Urquiza Olaechea José Francisco: Votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.

4. Votación del cuarto punto de la orden del día, específicamente los proyectos de resolución que declaran infundadas las reconsideraciones a la evaluación curricular respecto al aspecto de formación académica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.

- 4.1 Votación de los proyectos de resolución que declaran infundadas las reconsideraciones a la evaluación curricular en el aspecto de investigación en materia jurídica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis (pero con reserva en el expediente 008-2021), Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 07 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.

- 4.2 Votación de los proyectos de resolución que declaran infundadas las reconsideraciones en varios aspectos; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina,

	<p>teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</p> <p>4.3 Votación de los proyectos de resolución que declaran fundadas o fundadas en parte las reconsideraciones en el aspecto de investigación en materia jurídica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis (con reserva en Exp. 027-2021 y Exp. 045-2021), Guerra García Campos Hernando (con reserva en Exp. 043-2021), Luque Ibarra Ruth (abstención en el Exp. 001-2021, y 053-2021), Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, pero 02 abstenciones de la congresista luque, 01 reserva del congresista Guerra García, 02 reservas del congresista Aragón y 01 sin respuesta.</p> <p>4.4 Votación de los proyectos de resolución que declaran fundadas o fundadas en parte las reconsideraciones en varios aspectos; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth (excepto al Exp. 044-2021), Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 07 votos a favor, 01 en contra de la congresista Luque en el Exp. 044-2021, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</p> <p>4.5 Votación del proyecto de resolución que declara fundada la reconsideración en el aspecto de formación académica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, en contra el congresista Aragón Carreño Luis, teniendo 07 votos a favor, 01 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta</p> <p>El presidente toma la palabra y pide la dispensa del trámite de aprobación del acta</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>15:40 horas</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p>  <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b></p> </div>

	Secretario
Observaciones	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 08 de febrero de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://fb.watch/b2tnmvPW_d/">https://fb.watch/b2tnmvPW_d/</a></p> <p>Aprobada la presente acta en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2022, por unanimidad de los congresistas presentes.</p>

5



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Ivania FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/02/2022 15:17:12-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/02/2022 17:01:43-0500

# ANEXO 26

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES  
DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 27

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva\\_curr\\_calificaci%C3%93n\\_individual\\_por\\_cada\\_aspecto.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva_curr_calificaci%C3%93n_individual_por_cada_aspecto.pdf)

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 28



## COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los 71 postulantes sujetos de evaluación curricular que, en aplicación extensiva del plazo señalado en el artículo 22.1 de la Resolución Legislativa de Congreso 001-2021-2022-CR que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; **el plazo para presentar reconsideraciones sobre los resultados de la evaluación curricular vence al cuarto día hábil de efectuada la calificación y la publicación del cuadro con la evaluación individual de cada aspecto y la sumatoria, promediación, y puntaje final de cada postulante; en la página web de la Comisión Especial.**

Estando a que, **la calificación se realizó el martes 11 de enero de 2022, y la publicación respectiva se efectuó el jueves 13 de enero de 2022, el plazo para presentar reconsideraciones vence el miércoles 19 de enero de 2022 a las 17:00 horas**, pudiendo presentarse la reconsideración de manera presencial en las oficinas de la Comisión Especial ubicadas en el Jirón Huallaga 358 Oficinas 204 - 205 del Edificio Fernando Belaúnde Terry, Cercado de Lima - Lima; o de manera virtual remitiéndola al correo electrónico [comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe) **recordándoles que, si se envían por correo, la hora y el día límite se verifican con la que se registra el ingreso del correo, al sistema del correo del Congreso.**

Lima, 18 de enero de 2022.



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA, Jose  
Idaria FAU 20181740128 soft  
Intivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/01/2022 14:04:18-0500

# ANEXO 29

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	08 de febrero de 2022
Hora	13:30 horas
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Virtual
Quórum	05
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Josefina Tudela Gutiérrez</p> <p>Congresistas con licencia:          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
Verificación del quórum	08
Actas	<p>Se sometió a consideración la aprobación de las siguientes actas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021.</li> <li>2. Acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2021.</li> <li>3. Acta de la tercera sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021.</li> <li>4. Acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2021.</li> <li>5. Acta de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021.</li> <li>6. Acta de la quinta sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021.</li> <li>7. Acta de la sexta sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2022.</li> </ol>

1

	Todas se aprobaron a favor por unanimidad de los congresistas presentes (8).
<b>Despacho</b>	No hubo
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate y acuerdo del proyecto de resolución por el que se acepta renuncias de postulantes, al concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional.</li> <li>2. Debate y acuerdo del proyecto de resolución que propone eliminar del proceso del concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional, a postulantes que no cumplieron con presentar sus declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República.</li> <li>3. Debate y acuerdo de los proyectos de resolución que eliminan del proceso del concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional, a los postulantes que incumplieron con lo normado en el Reglamento del Concurso.</li> <li>4. Debate y acuerdo de las propuestas de resoluciones de reconsideraciones presentadas por postulantes, sobre las calificaciones obtenidas en la etapa de evaluación curricular del concurso de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados al Tribunal Constitucional.</li> </ol>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Votación del primer punto de la orden del día; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</li> </ol>

2

2. Votación del segundo punto de la orden del día; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.

Se abre un debate y se procede a llamar a cada congresista para que brinde el sentido de su voto a partir del punto 03 del orden del día.



3. Votación del tercer punto de la orden del día, específicamente a concluir la participación en el concurso de selección al postulante Medina Minaya Wilber: Votaron a los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth y Salhuana Cavides Eduardo, teniendo 07 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 02 sin respuesta.

- 3.1 Votación para concluir la participación en el concurso de selección al postulante Urquiza Olaechea José Francisco: Votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.

4. Votación del cuarto punto de la orden del día, específicamente los proyectos de resolución que declaran infundadas las reconsideraciones a la evaluación curricular respecto al aspecto de formación académica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.

- 4.1 Votación de los proyectos de resolución que declaran infundadas las reconsideraciones a la evaluación curricular en el aspecto de investigación en materia jurídica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis (pero con reserva en el expediente 008-2021), Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 07 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.

- 4.2 Votación de los proyectos de resolución que declaran infundadas las reconsideraciones en varios aspectos; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina,

	<p>teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</p> <p>4.3 Votación de los proyectos de resolución que declaran fundadas o fundadas en parte las reconsideraciones en el aspecto de investigación en materia jurídica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis (con reserva en Exp. 027-2021 y Exp. 045-2021), Guerra García Campos Hernando (con reserva en Exp. 043-2021), Luque Ibarra Ruth (abstención en el Exp. 001-2021, y 053-2021), Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 08 votos a favor, 0 en contra, pero 02 abstenciones de la congresista luque, 01 reserva del congresista Guerra García, 02 reservas del congresista Aragón y 01 sin respuesta.</p> <p>4.4 Votación de los proyectos de resolución que declaran fundadas o fundadas en parte las reconsideraciones en varios aspectos; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Aragón Carreño Luis, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth (excepto al Exp. 044-2021), Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, teniendo 07 votos a favor, 01 en contra de la congresista Luque en el Exp. 044-2021, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</p> <p>4.5 Votación del proyecto de resolución que declara fundada la reconsideración en el aspecto de formación académica; votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada José María, Montoya Manrique Jorge, Elera García Wilmar, Guerra García Campos Hernando, Luque Ibarra Ruth, Salhuana Cavides Eduardo, Tudela Gutiérrez Adriana Josefina, en contra el congresista Aragón Carreño Luis, teniendo 07 votos a favor, 01 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta</p> <p>El presidente toma la palabra y pide la dispensa del trámite de aprobación del acta</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión.</p>	<p>15:40 horas</p>
<p>Firmas</p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p>  <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b></p> </div>

4

	Secretario
Observaciones	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 08 de febrero de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://fb.watch/b2tnmvPW_d/">https://fb.watch/b2tnmvPW_d/</a></p> <p>Aprobada la presente acta en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2022, por unanimidad de los congresistas presentes.</p>

5



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Id: 20161740126 soft  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/02/2022 15:17:12-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Id: 20161740125 soft  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/02/2022 17:01:43-0500

# ANEXO 30



[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva\\_curr.\\_con\\_puntaj\\_modif.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva_curr._con_puntaj_modif.pdf)

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 31



EXP. N° 016 -2021-CETC-CR  
MEDINA MINAYA ABDIAS JONATAN  
Notificación N° 052 - EXP. N° 016-2021-CETC

Lima, 02 de febrero de 2022.

Notificamos a usted que, habiéndose advertido en la revisión de su expediente N° 016-2021 que a fojas 07, obra el Formato 2 Hoja de Vida (declaración jurada) donde usted señala que ha laborado como juez superior supernumerario hasta junio de 2021, declaración que sustenta documentalmente con el Certificado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa que recauda a fojas 17 a 24; este hecho se contrapone a lo señalado por el Reglamento del Concurso, en su "**Artículo 6. Impedimentos para la inscripción y Postulación. De conformidad con el artículo 201 de la Constitución Política del Perú y el artículo 12 de la Ley 28301 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, no pueden inscribirse ni ser postulantes las siguientes personas: 1. Los jueces del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que no han dejado el cargo con un año de anticipación (...)**". -----

En consecuencia, se le otorga un plazo de 24 horas desde la recepción de la presente notificación, para realizar los descargos correspondientes ante esta Comisión Especial. ----  
Con su descargo o sin el mismo, vencido el plazo, este colegiado resolverá. -----

Atentamente,

Equipo de Asesores.

**Nota: Sírvase a vuelta de correo, indicar la recepción conforme de esta notificación.**

P.D.: Se adjunta la foja 7 Formato 2 Hoja de Vida y las fojas 17 a 24, el Certificado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa



**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
ABERTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA</b>	
<b>Área: SALAS SUPERIORES</b>	
<b>Cargo: JUEZ SUPERIOR SUPERNUMERARIO</b>	<b>Tiempo de servicios: 11 AÑOS</b>
<b>Funciones principales: (especificar) EJERCICIO DE FUNCIÓN JURISDICCIONAL COMO JUEZ SUPERIOR CONFORMANDO DIVERSAS SALAS SUPERIORES CIVILES, PENALES Y LABORALES COMO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO</b>	<b>Inicio: (mes y año): SEPTIEMBRE 2010</b>
	<b>Fin: (mes y año): JUNIO 2021</b>
<b>Modalidad de contratación: DECRETO LEGISLATIVO 276</b>	
<b>Motivo de conclusión: NINGUNO</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo: PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA (ACTUAL PRESIDENTE DR. JAVIER FERNANDEZ DAVILA MERCADO)</b>	<b>Teléfono: 054382520 ANEXO 51519 Correo electrónico de contacto: <a href="mailto:abdiasmedinaabogados@gmail.com">abdiasmedinaabogados@gmail.com</a></b>
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES DEL PERÚ MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL</b>	
<b>Área: PRESBITERIO DE LA REGIÓN SUR</b>	
<b>Cargo: ASESOR LEGAL EXTERNO</b>	<b>Tiempo de servicios: 20 AÑOS</b>
<b>Funciones principales: (especificar) ASESORIA LEGAL EXTERNA Y APOYO EN CONSULTORIAS GRATUITAS</b>	<b>Inicio: (mes y año): ENERO 2001</b>
	<b>Fin: (mes y año): CONTINUA</b>
<b>Modalidad de contratación: RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES</b>	
<b>Motivo de conclusión: NINGUNO</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo: RVDO. JOSUE ASCARRUZ PACHECO</b>	<b>Teléfono: 958955944 Correo electrónico de contacto: <a href="mailto:arequipa_josue@hotmail.com">arequipa_josue@hotmail.com</a></b>
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: BETHEL TELECOMUNICACIONES S.A.C.</b>	
<b>Área: ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	

F. 07



Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital

## CERTIFICADO

Quien suscribe, Coordinadora de Personal de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

CERTIFICA:

Que, el Abog. Abdías Jonatani Medina Minaya, laboró en este Poder del Estado y de los documentos que obran en su legajo personal se describe el siguiente récord laboral:

- Juez Superior Supernumerario, desde el 27 de setiembre hasta el 28 de setiembre del 2010, adscrito a la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 735-2010-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 04 de noviembre del 2010, adscrito a la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 862-2010-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 21 de diciembre del 2010, adscrito a la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 986-2010-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 06 de julio hasta el 07 de julio del 2011, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 475-2011-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 15 de julio del 2011, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 518-2011-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.

Coordinación de Personal – Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n – Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276



F. 17

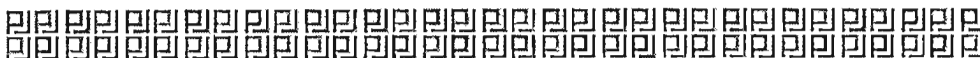


Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital

- Juez Superior Supernumerario, el 15 de diciembre del 2011, adscrito a la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1054-2011-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 17 de enero del 2012, adscrito a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 066-2011-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 15 de marzo del 2012, adscrito a la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 231-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 16 de marzo del 2012, adscrito a la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 249-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 04 de mayo del 2012, adscrito a la Segunda Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 428-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 18 de mayo del 2012, adscrito a la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 469-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 14 de setiembre del 2012, adscrito a la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 875-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.



Coordinación de Personal – Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n – Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276



F. 18



**Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital**

- Juez Superior Supernumerario, el 24 de agosto del 2012, adscrito a la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 823-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 13 de diciembre hasta el 14 de diciembre del 2012, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1142-2012-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 25 de marzo del 2015, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 236-2013-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 01 de julio hasta el 02 de julio del 2013, adscrito a la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 555-2013-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 17 de julio hasta el 19 de julio del 2013, adscrito a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 597-2013-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 09 de setiembre del 2013, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 779-2013-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 19 de noviembre hasta el 21 de noviembre del 2013, adscrito a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 999-2013-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.



Coordinación de Personal – Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n – Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276



F. 19



Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital

- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 12 de noviembre del 2014, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 795-2014-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 13 de agosto del 2015, adscrito a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 548-2015-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 19 de agosto del 2015, adscrito a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 533-2015-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 15 de setiembre del 2015, adscrito a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 630-2015-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 24 de setiembre del 2015, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 650-2015-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 15 de octubre del 2015, adscrito a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 718-2015-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 05 de octubre del 2016, adscrito a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 724-2016-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- ✓ Juez Superior Supernumerario, el 25 de octubre del 2016, adscrito a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 831-2016-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.

Coordinación de Personal - Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n - Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276







PODER JUDICIAL  
DEL PERU

Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital



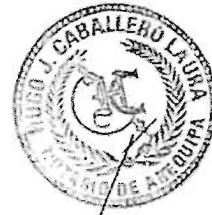
- Juez Superior Supernumerario, el 26 de abril del 2019, adscrito a la Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 321-2019-PRES/CSJAR; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 07 de mayo del 2019, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 343-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 16 de mayo del 2019, adscrito a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 401-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 28 de mayo del 2019, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 431-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 10 de junio hasta el 14 de junio del 2019, adscrito a la Cuarta Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 486-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 18 de junio del 2019, adscrito a la Cuarta Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 510-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 25 de junio del 2019, adscrito a la Cuarta Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 518-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.



Coordinación de Personal - Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n - Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276



F. 21



Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital

- Juez Superior Supernumerario, el 02 de julio del 2019, adscrito a la Cuarta Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 562-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 15 de julio hasta el 16 de julio del 2019, adscrito a la Tercera Sala Penal de Apelaciones – Proc. Flagrancia, Omisión Asist. Fam. y Conduc. Estado Ebriedad del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 602-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 25 de julio del 2019, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 636-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 16 de agosto del 2019, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 717-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 20 de agosto del 2019, adscrito a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 752-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 23 de setiembre hasta el 24 de setiembre del 2019, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 851-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 26 de setiembre del 2019, adscrito a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 884-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.



Coordinación de Personal – Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n – Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276





Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital

- Juez Superior Supernumerario, el 03 de octubre del 2019, adscrito a la Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 923-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 30 de octubre del 2019, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1028-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 07 de noviembre del 2019, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1059-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 20 de noviembre del 2019, adscrito a la Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1112-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 21 de noviembre del 2019, adscrito a la Segunda Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1106-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 25 de noviembre del 2019, adscrito a la Cuarta Sala Penal de Apelaciones del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1120-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 04 de diciembre del 2019, adscrito a la Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1150-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.



Coordinación de Personal – Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n – Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276





CERTIFICO: QUE ESTAS COPIAS CONSTAN DE 08 FOLIOS SON FIEL A LOS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA, DOY FE.

AREQUIPA

20 OCT 2021



HUGO J. CABALLERO LAURA  
NOTARIO DE AREQUIPA  
Mat. 035

Corte Superior de Justicia de Arequipa  
Gerencia de Administración Distrital

- Juez Superior Supernumerario, el 16 de diciembre del 2019, adscrito a la Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 1173-2019-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 11 de marzo hasta el 12 de marzo del 2019, adscrito a la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 00174-2020-PRES/CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 30 de julio hasta el 07 de agosto del 2020, adscrito a la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Camaná de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 257-2020-P-CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, desde el 17 de junio hasta el 18 de junio del 2021, adscrito a la Primera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 000522-2021-P-CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 21 de junio del 2021, adscrito a la Primera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 000522-2021-P-CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.
- Juez Superior Supernumerario, el 23 de junio del 2021, adscrito a la Primera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designado mediante Resolución Administrativa N° 000522-2021-P-CSJA/PJ; estando comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277.



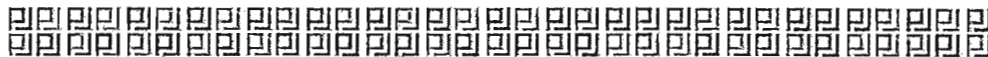
Se expide la presente, de acuerdo a lo informado por la Sub Área de Escalafón y Registro de la Coordinación de Personal, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Arequipa, 23 de setiembre del 2021.



*Nurién Esquia Esquia*  
Nurién Esquia Esquia  
Coordinación de Personal  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Coordinación de Personal - Sub Área de Escalafón y Registro  
Calle Siglo XX-s/n - Cercado Teléfono 382520 anexo 51519 Reg. N° 010-2021/276





EXP. N° 016-2021-CETC-CR  
MEDINA MINAYA, ABDIAS JONATAN  
Notificación N° 115-EXP. N° 016-2021-CETC

Lima, 09 de febrero de 2022.

Cumplimos con notificar a usted, la Resolución N° 045 -2022-CESMTC/CR de fecha 08 de febrero de 2022, por la que este colegiado, resuelve dar por concluida su participación en el proceso. -----

Sírvase encontrar adjunto a la presente la referida resolución. -----

Atentamente,

Equipo de Asesores.



**Nota: Sírvase a vuelta de correo, indicar la recepción conforme de esta notificación.**

RESOLUCIÓN N° 045-2022-CESMTC/CR

EXPEDIENTE : 016-2021  
POSTULANTE : MEDINA MINAYA ABDIAS JONATAN  
FECHA : 08 FEBRERO DE 2022

VISTOS: -----

De la revisión del expediente N° 016-2021, se verificó que el postulante **MEDINA MINAYA, ABDIAS JONATAN**, consigna en el Formato 2 Hoja de Vida (declaración jurada) a fojas 07, haber laborado como Juez Superior Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, desde septiembre del 2010 hasta junio del 2021, (Motivo del cese: Ninguno); lo consignado lo corrobora con el Certificado de Trabajo del Poder Judicial, que corre a fojas 17 al 24 de la carpeta del postulante; la notificación N° 052 - EXP. N° 016-2021-CETCD, de fecha 02 de febrero de 2022, que pone en conocimiento del referido postulante la declaración de haber trabajado como Juez Superior Supernumerario hasta junio del 2021; siendo este hecho impedimento para inscribirse y postular al presente concurso, conforme a lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento; y el documento de descargo del postulante de fecha 02 de febrero de 2022 de cuatro (4) folios, solicita se declare no tener impedimento para postular al presente Concurso.-----

-

CONSIDERANDO: -----

Que, con fecha 02 de febrero de 2022, se ha recepcionado el descargo del postulante; debiéndose resolver dentro de lo estrictamente establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2002-CR, Resolución Legislativa del Congreso que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (en adelante, el Reglamento) con la aplicación supletoria del Código Procesal Civil y de la Ley N° 27444, en cuanto corresponda.-----

Que, el artículo único inciso a. del Título Preliminar del Reglamento, en cuanto respecta al principio de igualdad, prescribe que todos los postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en la norma aplicable tienen el derecho a participar, siendo evaluados bajo los mismo criterios de objetividad, exigencia y dificultad.-----

Que, en igual medida, el artículo 6 del Reglamento concordado con el artículo 201 de la Constitución Política del Perú y el artículo 12 de la Ley 28301 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, sobre impedimentos para la inscripción y postulación, refiere que los jueces del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que no han dejado el cargo con un año de anticipación, no podrán inscribir ni postular al presente Concurso, quedando imposibilitado de postular de manera inmediata. -----

Que, el párrafo 15.2 del artículo 15 del Reglamento, referente a la Revisión de carpeta de inscripción y comprobación de requisitos formales, establece que de no cumplir uno o algunos de los requisitos formales, o estar incurso en algún impedimento, no se acepta la inscripción, sin posibilidad de subsanación o revisión.

Que, a efectos de resolver motivadamente, en el descargo presentado con fecha 02 de febrero del 2022, el postulante sostiene los siguientes aspectos: -----

1. No haber desempeñado o tenido cargo de Juez del Poder Judicial, por lo que no ha tenido que dejar con un año de anticipación a la fecha de la convocatoria o del proceso, porque su intervención como Juez Supernumerario es ocasional y excepcional, no siendo Juez Superior Titular o Juez nombrado o designado permanente para ejercer tales funciones. -----
2. Que su calidad de postulación solicita se corrija la Declaración Jurada contenida en el formato 2, donde erróneamente consignó que laboró como Juez Superior Supernumerario hasta junio de 2021. -----
3. No haber tenido conocimiento de la fecha en la cual se iba a convocar al presente concurso, por lo que resulta imposible física y jurídicamente, que el postulante pudiera conocer de esta posible convocatoria en las fechas en las que interviene como Juez Superior Supernumerario, por lo que la norma no puede ser retroactiva. Asimismo, precisa que acepto la designación de Juez Superior Supernumerario los días 17, 18, 21 y 23 de junio de 2021, es decir sólo por cuatro (4) días. -----

Que, respecto de lo expuesto por el recurrente, debemos mencionar lo siguiente: -----

1. El postulante afirma que no ha tenido cargo de Juez del Poder Judicial y que su cargo de Juez Superior Supernumerario es un cargo ocasional y excepcional, por lo que debemos pasar a definir que es un Juez Supernumerario, el artículo 2 de la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ Reglamento Transitorio de Selección y registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, define al Juez Supernumerario: “... **son abogados que luego de haber aprobado las fases de evaluación del concurso público de selección son declarados aptos, son designados como jueces en forma temporal, para cubrir las plazas vacantes por magistrados titulares o provisionales(...)**”; es decir, para ser designado Juez Supernumerario se debe postular a un concurso público, inclusive cumplir los requisitos comunes establecidos en el artículo 4 de la Ley de Carrera Judicial, por lo tanto un Juez Supernumerario es un Juez que forma parte del Poder Judicial desde que se encuentra registrado como tal. -----
2. Ahora bien, con respecto a la temporalidad de los Jueces Supernumerarios que alude el postulante en el sentido que ejercen de forma ocasional y excepcional, debemos referirnos al numeral 84.2 del artículo 84 del texto único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que dispone: “**El suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen**”. En tal sentido, el ejercicio de las funciones correspondientes al suplente son las mismas que tiene el titular, no pudiendo alegarse, en el presente caso, que por su temporalidad no son parte del Poder Judicial o que no tienen las mismas funciones: debiendo

apartarse del presente concurso por estar impedido de postular. -----  
-----

3. El postulante, a su vez solicita se corrija su Declaración Jurada contenida en el Formato 2, sosteniendo que, erróneamente consignó que laboró como Juez Superior Supernumerario hasta junio de 2021; en este aspecto, cabe precisar que el párrafo 11.1 del artículo 11 del Reglamento, prescribe que los documentos presentados en la carpeta de postulación tiene la calidad de Declaración Jurada sujetándose a las responsabilidades civiles y penales, como es el presente caso el Formato 2 denominado Hoja de Vida. Asimismo, se debe resaltar, que las declaraciones no son subsanables de conformidad con el párrafo 15.2 del artículo 15 del reglamento que estipula: *“De no cumplir uno o algunos de los requisitos formales, o estar incurso en algún impedimento, no se acepta la inscripción, sin posibilidad de subsanación o revisión”*. Por lo tanto, el postulante está imposibilitado de postular al presente concurso. -----  
-----

Por las consideraciones y fundamentos expuestos, con el voto unánime de los presentes (7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, y 2 sin respuesta) de la Comisión Especial, de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2002-CR, que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, la Ley N° 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y demás disposiciones jurídicas aplicables, una vez analizados los antecedentes y luego de agotado el debate correspondiente;-----  
-----

SE RESUELVE: -----  
-----

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DISPONER LA CANCELACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DEL CONCURSO, del postulante señor MEDINA MINAYA ABDIAS JONATAN, por haber incurrido en el impedimento señalado en el artículo 6 del Reglamento, al no haber cumplido renunciar un año antes al cargo de Juez Superior Supernumerario. -----  
-----

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - PUBLICAR la presente resolución en la página web del Congreso de la República, por aplicación de los principios de transparencia y publicidad. -----  
-----

Regístrese, comuníquese y publíquese.-----  
-----

Lima, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022. -----  
-----



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/02/2022 10:27:08-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/02/2022 14:29:27-0500



# ANEXO 32



EXP. N° 020-2021-CETC-CR  
URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN  
Notificación N° 053 - EXP. N° 020-2021-CETC

Lima, 02 de febrero de 2022.

Notificamos a usted, que habiendo solicitado información oficial al Colegio de Abogados de Lima, sobre procesos disciplinarios en curso o concluidos, ésta institución responde mediante Oficio N° 233-2021-CAL/SG, señalando que usted ha tenido una **"Suspensión de 3 Meses, impuesta por el Consejo de Ética, mediante Resolución de fecha 11 de setiembre del 2015, la cual estuvo vigente del 13 de octubre del 2016 al 12 de enero del 2017"**; este hecho, conforme lo señalado el Reglamento de esta Comisión Especial, en su último párrafo del **"Artículo 13. Contenido de la carpeta de inscripción. Dentro del plazo señalado en el cronograma, el postulante o los terceros proponentes consignan la información solicitada en la carpeta de inscripción y adjuntan la siguiente documentación:(...) Asimismo, deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los proceso judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso. Esta documentación será corroborada con las entidades que correspondan"**; lo obligaba a usted a referir y presentar las principales piezas de la sanción impuesta por el CAL.-----

En consecuencia, se le otorga un plazo de 24 horas desde la recepción de la presente notificación, para realizar los descargos correspondientes ante esta Comisión Especial. -----  
Con su descargo o sin el mismo, vencido el plazo, este colegiado resolverá. -----

Atentamente,

Equipo de Asesores.

**Nota: Sírvase a vuelta de correo, indicar la recepción conforme de esta notificación.**

P.D.: Se adjunta el Oficio N° 233-2021-CAL/SG, de respuesta del Colegios de Abogados de Lima.



*Colegio de Abogados de Lima*  
*Secretaría General*

Lima, 06 de diciembre del 2021.

**Oficio N° 233-2021-CAL/SG**

Señor

**JOSE MARIA BALCAZAR ZELADA**

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos

Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Presente.-

Referencia : Oficio Circular N° 012-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita la *información de los abogados postulantes que están colegiados y habilitados hasta el día 25 de octubre del 2021, así como año de incorporación y sanciones de inhabilitación impuesta al abogado.*

Al respecto, refiero a usted la información de los postulantes incorporados en el Colegio de Abogados de Lima, conforme se detalla:

CAL	PATERNINO	MATERNINO	NOMBRE	FECHA DE INCORPORACIÓN	CONDICIÓN EL DÍA 25-10-2021	SANCIÓN IMPUESTA QUE INHABILITE AL ABOGADO
04185	TELLO	LEYVA	MARIA DEL PILAR	22/07/1969	ACTIVO	NO
11638	OCHOA	CARDICH	CESAR AUGUSTO	06/02/1985	ACTIVO	NO
05827	WALDE	JAUREGUI	VICENTE RODOLFO	22/03/1974	ACTIVO	NO
08012	PACHECO	ZERGA	LUZ IMELDA	07/09/1978	INACTIVO POR ADEUDO DE CUOTAS ORDINARIAS	NO
21023	ARANGO	ARBI	VALENTINO AQUINO	21/10/1994	INACTIVO POR ADEUDO DE CUOTAS ORDINARIAS	NO
15310	PILOTTO	CARREÑO	LUIGINO	07/09/1990	ACTIVO	NO
19054	MORALES	SARAVIA	FRANCISCO HUMBERTO	03/09/1993	ACTIVO	NO
14664	ALEJOS	IPANAQUE	PABLO	15/12/1989	ACTIVO	NO
32817	OYARCE	YUZZELLI	AARON	22/06/2001	ACTIVO	NO

---

*Av. Santa Cruz N° 255 - Miraflores*  
*7106626/7106627*



*Colegio de Abogados de Lima*

*Secretaría General*

16768	ARRIETA	CALDERON	SIFRIGD	26/11/1991	INACTIVO POR ADEUDO DE CUOTAS ORDINARIAS	NO
13842	GARZON	CASTILLO	LUIS ALBERTO	14/12/1988	ACTIVO	NO
32889	PEREA	PASQUEL	CARLOS ALBERTO MANUEL	13/07/2001	ACTIVO	NO
09697	URQUIZO	OLAECHEA	JOSE FRANCISCO	09/09/1981	ACTIVO	Suspensión 3 Meses, impuesta por el Consejo de Ética, mediante Resolución de fecha 11 de setiembre del 2015, la cual estuvo vigente del 13 de octubre del 2016 al 12 de enero del 2017.
13562	BOZA	PRO	GUILLERMO MARTIN	06/07/1988	ACTIVO	NO
17865	DUMET	DELFIN	DAVID MIGUEL	06/11/1992	ACTIVO	NO
13063	MONTEAGUDO	VALDEZ	MANUEL	03/09/1987	ACTIVO	NO
14479	ZEGARRA	GUEVARA	JAIME ANTONIO	06/10/1989	ACTIVO	NO
30455	RIOJA	VALLEJOS	JORGE LUIS	17/03/2000	ACTIVO	NO
20598	DIAZ	SILVA	ESPERANZA JOBITA	05/08/1994	ACTIVO	NO
08449	TAPIA	TAPIA	SERGIO CARLOS BALTAZAR	06/04/1979	ACTIVO	NO
31212	CALDERON	CERNA	CEVERIANO	18/08/2000	ACTIVO	NO
31433	DE ORBEGOSO	RUSSELL	CARMELA ROSA	22/09/2000	ACTIVO	NO
21287	ORTIZ	SANCHEZ	JOHN IVAN	16/12/1994	ACTIVO	NO
13050	ESTELA	HUAMAN	JOSE ALBERTO	03/09/1987	ACTIVO	NO
22420	FLOREZ	TJERO	MARCO ANTONIO	17/08/1995	ACTIVO	NO
23156	REVILLA	IZQUIERDO	MILAGROS AURORA	21/12/1995	ACTIVO	NO
23398	GALVEZ	MONTERO	JOSE FRANCISCO	18/01/1996	ACTIVO	NO
32087	VELASCO	PEREZ-VELASCO	DAVID MOISES	09/02/2001	ACTIVO	NO
10734	CALLE	HAYEN	FERNANDO ALBERTO	01/09/1983	ACTIVO	NO
09771	VIGO	ZEVALLS	HERMILIO	12/11/1981	ACTIVO	NO
24664	BLOSSIERS	MAZZINI	JUAN JOSE	08/11/1996	ACTIVO	NO
09471	FALLA	LAMADRID	LUIS HUMBERTO	04/05/1981	ACTIVO	NO
63202	RODRIGUEZ	CASAVILCA	HIPOLITO MARTIN	22/08/2014	INACTIVO POR ADEUDO DE CUOTAS ORDINARIAS.	NO
31122	HERNANDEZ	CHAVEZ	PEDRO ALFREDO	14/07/2000	ACTIVO	NO
21272	CABRERA	VEGA	MARIA TERESA	16/12/1994	ACTIVO	NO
27819	GUTIERREZ	TICSE	LUIS GUSTAVO	07/08/1998	ACTIVO	NO



*Colegio de Abogados de Lima*

*Secretaría General*

22979	MEDINA	BARCENA	WILBER NILO	02/11/1995	ACTIVO	NO
04707	SAENZ	ARANA	LUZ AURÉA	31/03/1971	ACTIVO	NO
14426	MESIA	RAMIREZ	CARLOS FERNANDO	01/09/1989	ACTIVO	NO
38823	ORIHUELA	ROJAS	JOSE JAVIER	23/11/2004	INACTIVO	NO
16882	ESCALANTE	GONZALES	ANTENOR JOSE	17/01/1992	ACTIVO	NO
24954	PEREZ	ARROYO	MIGUEL RAFAEL	17/01/1997	ACTIVO	NO
22879	GALINDO	SANDOVAL	CAYO CESAR	19/10/1995	ACTIVO	NO
04609	HORNA	TORRES	JOSE	30/10/1970	ACTIVO	NO
69604	VELASQUEZ	RAMIREZ	RICARDO	24/06/2016	ACTIVO	NO
17785	VELASCO	VALDERAS	PATRICIA JANNETT	16/10/1992	ACTIVO	NO
10363	GALLEGOS	CANALES	YOLANDA	06/01/1983	ACTIVO	NO
26670	CHAVEZ	DUENAS	LOURDES	12/12/1997	ACTIVO	NO
16700	CASTRO	AVILES	EVELIA FATIMA ROSALINA	08/11/1991	ACTIVO	NO
16560	ARIAS-STELLA	CASTILLO	FERNANDO LUIS	20/09/1991	ACTIVO	NO
14697	PATINO	LOPEZ	BEATRIZ EMPERATRIZ	05/01/1990	ACTIVO	NO
31141	RAMIREZ	CHAVARRY	WILLY	25/07/2000	ACTIVO	NO
25101	RUIZ	HIDALGO	RAFAEL MANUEL	21/02/1997	INACTIVO	NO
28041	VILLON	BUSTAMANTE	FRANCISCO MARTIN	02/10/1998	ACTIVO	NO
30442	BRAVO	MIRANDA	MIGUEL ANGEL	17/03/2000	ACTIVO	NO

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*Marco Antonio Ulloa Reyna*  
**MARCO ANTONIO ULLOA REYNA**  
Secretario General



COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EXP. N° 020-2021-CETC-CR  
URQUIZO OLAECHEA, JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN  
Notificación N° 116 -EXP. N° 020-2021-CETC

Lima, 09 de febrero de 2022.

Cumplimos con notificar a usted, la Resolución N° 046-2022-CESMTC/CR de fecha 08 de febrero de 2022, por la que este colegiado, resuelve dar por concluida su participación en el proceso. -----

Sírvase encontrar adjunto a la presente la referida resolución. -----

Atentamente,

Equipo de Asesores.



**Nota: Sírvase a vuelta de correo, indicar la recepción conforme de esta notificación.**

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Jirón Huallaga 358, edificio  
Fernando Belaúnde Terry oficina  
204 - 205 Lima - Perú  
Teléfonos 311-7777 anexos 7586 – 3239  
Celular: 980238122  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

RESOLUCIÓN N° 046-2021-CESMTC/CR

EXPEDIENTE : 020-2021  
POSTULANTE : URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN  
FECHA : 08 FEBRERO DE 2022

VISTOS:-----

El Oficio N° 233-2021-CAL/SG, remitido por el Colegio de Abogados de Lima, señalando entre otros temas, el referido a que, el postulante y abogado, señor **URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN** fue suspendido por tres (03) meses por el Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima, mediante Resolución de fecha 11 de Setiembre de 2015; la notificación N° 053 - EXP. N° 020-2021-CETCD, de fecha 02 de febrero de 2022, que pone en conocimiento del referido postulante la suspensión antes descrita; y el hecho que el proceso disciplinario en el que estuvo incurso no fue referido no documentado en su carpeta de postulación, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento del Concurso; y el documento de descargo del postulante de fecha 03 de febrero de 2022 de veinte (20) folios, adjuntando tres anexos.-----

CONSIDERANDO:-----

Que, con fecha 03 de febrero de 2022, se ha recepcionado el descargo del postulante; debiéndose resolver dentro de lo estrictamente establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2002-CR, Resolución Legislativa del Congreso que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (en adelante, el Reglamento) con la aplicación supletoria del Código Procesal Civil y de la Ley N° 27444, en cuanto corresponda.-----

Que, el artículo único inciso a. del Título Preliminar del Reglamento, en cuanto respecta al principio de igualdad, prescribe que todos los postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en la norma aplicable tienen el derecho a participar, siendo evaluados bajo los mismo criterios e objetividad exigencia y dificultad.-----

Que, en igual medida, el numeral 11.3 del artículo 11º del Reglamento, al referirse a la etapa de inscripción, prescribe que, en caso de comprobarse falsedad en la declaración, información o documentación presentada por el postulante, éste queda imposibilitado de postular de manera inmediata.-----

Que, en el último párrafo del numeral 3 del artículo 13º del Reglamento, referente al contenido de la carpeta de inscripción, se determina que el postulante debe adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada

con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso; documentación que será corroborada con las entidades que correspondan. -----  
-----

Que, a efectos de resolver motivadamente, en el descargo presentado con fecha 03 de febrero del 2022, el postulante sostiene los siguientes aspectos: -----

1. El postulante expresa que nunca se le notificó válidamente de las actuaciones del Consejo de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Lima; aun así, le imponen una sanción mediante Resolución del Consejo de Ética N° 241- 2015/CE/DEP de fecha 11 de septiembre de 2015, suspendiéndolo por tres (03) meses en el ejercicio profesional, de conformidad con los Art. 12° (deberes del abogado con el cliente) y 54° (Respeto a la autoridad) del Código de Ética del Abogado, y queda consentida la misma el 01 de septiembre de 2016. Asimismo, menciona que dicha sanción no se encuentra vigente, encontrándose en la situación de miembro activo del Colegio de Abogados de Lima. -----  
-----
2. El postulante menciona que la Dirección de Promoción de Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante Carta N.º 0227-2021-JUS/DGJLR-DP-JFPJ, de fecha 09 de diciembre de 2021, dando respuesta a su solicitud por correo electrónico de fecha 03 de diciembre de 2021, indica que se ha procedido al retiro de la sanción impuesta por el Colegio de Abogados de Lima impuesta por Resolución del Consejo de Ética Profesional N° 241-2015/CE/DEP/CAL de fecha 11.09.2015; del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional, registro de acceso libre al público y que registra sanciones vigentes o vencidas hasta por cinco (05) años; por lo que el postulante señala que carece de sentido que en la actualidad, el Colegio de Abogados de Lima mantenga en su registro dicha información. -----  
-----

Que, respecto de lo expuesto por el recurrente, debemos mencionar lo siguiente: -----

1. El postulante afirma que fue sancionado por el Consejo de Ética Profesional del CAL, a pesar de no haber sido notificado válidamente y que además la sanción impuesta bajo la resolución del Consejo de Ética N° 241- 2015/CE/DEP de fecha 11 de septiembre de 2015, no corresponde a la verdad de los hechos. -----  
---
2. Es de precisar que esta Comisión Especial no podría merituar si la sanción se encuentra conforme a ley, toda vez que no tiene la potestad para hacerlo. -----  
-----
3. Cabe destacar que el postulante hace referencia que tenía pleno conocimiento de la sanción impuesta, habiendo solicitado al Ministerio de Justicia con fecha 01 de diciembre de 2021, el retiro de la sanción en el registro del Colegio de Abogados de Lima, además de ello el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional, es de público conocimiento, no pudiendo argumentar que desconocía de la sanción impuesta por el Consejo de Ética Profesional del CAL. *Erga omnes* el postulante debió presentar en su carpeta de postulación dicha sanción para conocimiento de este colegiado de conformidad con el último párrafo numeral 3 artículo 13 del Reglamento. -----



4. El postulante expresa que su sanción no se encuentra vigente, prueba de ello, es que se encuentra en situación de abogado “Activo”. Sin embargo, el tener una sanción en proceso vigente o concluida, no lo excluye de informar a esta Comisión Especial al momento de presentar la carpeta de postulación, en ese sentido el Reglamento es claro en precisar en su último párrafo del numeral 3 del artículo 13: “(...)el postulante debe adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso(...)” En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento, la comprobación de falsedad en la declaración, información, o documentación presentada, queda imposibilitado de postular de manera inmediata, debiendo ser eliminado del proceso. --

Por las consideraciones y fundamentos expuestos, con el voto en unánime de los presentes (8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, y 1 sin respuesta) de la Comisión Especial, de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2002-CR, que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, la Ley N° 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y demás disposiciones jurídicas aplicables, una vez analizados los antecedentes y luego de agotado el debate correspondiente;-----

SE RESUELVE:-----

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER LA CANCELACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DEL CONCURSO, del postulante señor URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN, por haber incurrido en la falta señalada en el párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento, al no haber cumplido con recaudar, en la oportunidad debida, los documentos que señala el último párrafo del artículo 13 del mismo cuerpo normativo.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución en la página web del Congreso de la República, por aplicación de los principios de transparencia y publicidad.-----

Regístrese, comuníquese y publíquese.-----

Lima, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022.-----



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Idaria FAU 20181748126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/02/2022 10:27:29-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20181748126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/02/2022 14:30:14-0500

# ANEXO 33

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA



<b>Fecha</b>	24 de febrero de 2022
<b>Hora</b>	09:10 horas.
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	05
<b>Asistentes</b>	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular</p> <p>Congresistas con licencia:          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
<b>Verificación del quórum</b>	07
<b>Actas</b>	<p>Se sometió a consideración la aprobación de las siguiente acta:</p> <p>1. Acta de la séptima sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2022.</p> <p>Se aprobó a favor por unanimidad de los congresistas presentes en ese momento (5).</p>

1

<b>Despacho</b>	No hubo
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate y acuerdo de respuesta sobre una (01) solicitud de corregir error en el criterio adoptado para desestimar su recurso de reconsideración, respecto de la calificación otorgada en la evaluación curricular (Exp. 054- 2021 Medina Barcena Wilber).</li> <li>2. Debate y acuerdo de respuesta sobre una (01) solicitud de corregir error material en la calificación del aspecto III Labor en Materia de Investigación Jurídica, asignada en su evaluación curricular.(Exp. 005-2021 Pacheco Zerga Luz).</li> <li>3. Debate y acuerdo de un (01) proyecto de resolución que acepta la renuncia de un postulante. (Exp. 044-2021 Calle Hayen).</li> <li>4. Debate y acuerdo de un (01) proyecto de resolución que declara improcedente la solicitud de revisión de una (01) resolución de reconsideración respecto de a la calificación de la evaluación curricular, ya aprobada por el Pleno de la Comisión Especial. (Exp. 063-2021 Velásquez Ramírez).</li> <li>5. Debate y acuerdo de un (01) proyecto de resolución que declara improcedente la solicitud de reconsideración de una (01) resolución de reconsideración respecto de a la calificación de la evaluación curricular ya aprobada por el Pleno de la Comisión Especial. (Exp. 051-2021 Villagra Cayamana).</li> <li>6. Debate y acuerdo de cuatro (04) proyectos de resolución que declaran improcedentes pedidos de nulidad de resoluciones de reconsideración a la calificación de la evaluación curricular y nulidad del concurso. (Exp. 024-2021, Monteagudo Valdez; 040-2021 Flores Tijero; 059-2021 Escalante Gonzáles; y 064 Tito Esteves).</li> <li>7. Debate y acuerdo de un (01) proyecto de resolución que declara improcedente el pedido de reconsideración de la resolución que da por concluido la participación en el proceso del concurso a un postulante. (Exp. 020-2021 Urquizo Olaechea).</li> </ol>

2

	<p>8. Debate y acuerdo de un (01) proyecto de resolución que da por concluido la participación en el proceso del concurso a los postulantes que no presentaron sus descargos al informe de la Contraloría General de la República, respecto de las declaraciones juradas que presentaron ante dicha institución. (Exp. 012-2021 Alejos Ipanaque y 033-2021 Rivera Vila).</p> <p>9. Debate y acuerdo de un (01) proyecto de resolución que da por concluido la participación en el proceso del concurso a los postulantes que presentaron extemporáneamente sus descargos al informe de la Contraloría General de la República respecto de las declaraciones juradas que presentaron ante dicha institución. (Exp. 009-2021 Quezada Tomas; 032-2021 Calderón Cerna; 045-2021 Vigo Zeballos; y 056- 2021 Saézn Arana).</p>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>Se sometió a debate y votación cada punto de la orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 04 congresistas votaron a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Luque Ibarra, 0 en contra, 03 en abstención Guerra García Campos y Salhuana Cavides, Aragón Carreño, 02 sin respuesta.</li> <li>2. 06 congresistas votaron a favor: Balcázar Zelada, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, 0 en contra, 01 abstención (Montoya Manrique), 02 sin respuesta.</li> <li>3. 06 congresistas votaron a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, 0 en contra, 0 en abstención, 02 sin respuesta.</li> <li>4. 07 congresistas a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</li> <li>5. 07 congresistas a favor, Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</li> <li>6. Votación con respecto al pedido del postulante Exp. 054-2021 Monteagudo Valdéz, 03 congresistas a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, 03 en contra Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta. Como hay empate, el Presidente de la Comisión ejerce su voto dirimente, y vota a favor de declarar improcedente el pedido del postulante, quedando esta votación con 4 votos a favor, 03 en contra y 0 abstenciones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1 Votación con respecto al pedido del postulante Exp. 040-2021 Flores Tijero, 06 congresistas a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra (con reserva), 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.</li> <li>6.2 Votación con respecto al pedido del postulante Exp. 059-2021 Escalante Gonzáles. 06 congresistas a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra (con reserva), 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.</li> <li>6.3 Votación con respecto al pedido del postulante Exp. 064-2021 Esteves Torres, congresistas a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera</li> </ol> </li> </ol>

	<p>García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra (con reserva), 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.</p> <p>7. 06 congresistas votaron a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</p> <p>8. 06 Congresistas votaron a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta</p> <p>9. 06 congresistas votaron a favor: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos (con reserva respecto a la postulante Saénz Arana), Luque Ibarra, 0 en contra, 01 sin respuesta.</p> <p>El presidente toma la palabra y pide la dispensa del trámite de aprobación del acta</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>11:06 horas</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p> </div>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 24 de febrero de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://fb.watch/bniZRJd08t/">https://fb.watch/bniZRJd08t/</a></p> <p>Aprobada la presente acta en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 01 de marzo de 2022, por unanimidad de los congresistas presentes.</p>

4

# ANEXO 34



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	01 Y 02 de marzo de 2022
<b>Hora</b>	La sesión del 01 de marzo empezó a las 14:16 horas la continuación de esa sesión empezó el 02 de marzo a las 12:30 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	06
<b>Asistentes</b>	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p> <p>Congresistas que asistieron a la continuación de la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>

1

<b>Verificación del quórum</b>	09
<b>Actas</b>	Se sometió a consideración la aprobación de las siguiente acta: 1. Acta de la octava sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2022.  Se aprobó a favor por unanimidad de los congresistas presentes en ese momento.
<b>Despacho</b>	No hubo
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<p>Debate y acuerdo de los descargos y comentarios efectuados por la Contraloría General de la República en base a la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y para la Gestión de Conflicto de Intereses, la relación de códigos debatidos en la sesión fueron los siguientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código 02-CETC.RG</li> <li>2. Código 04CETC.MH</li> <li>3. Código 07CETC.AH</li> <li>4. 4 Código 10-CETC.RG</li> <li>5. 5 Código 11-CETC.MH</li> <li>6. 6 Código 12-CETC.BFM</li> <li>7. 7 Código 14-CETC.MH</li> <li>8. 8 Código 16-CETC.RG</li> <li>9. 9 Código 23-CETC.AH</li> <li>10. Código 25-CETC.AH</li> <li>11. Código 32-CETC.MH</li> <li>12. Código 36-CETC.RG</li> <li>13. Código 37-CETC.BFM</li> <li>14. Código 38-CETC.AH</li> <li>15. Código 40-CETC.MH</li> <li>16. Código 42-CETC.RG</li> <li>17. Código 43-CETC.AH</li> </ol>

2

	<p>18. Código 44-CETC.AH 19. Código 45-CETC.RG 20. Código 46-CETC.RG 21. Código 47-CETC.AH 22. Código 50-CETC.RG</p> <p>En la continuación de la sesión, se colocaron en la orden del día los siguientes códigos:</p> <p>1. Código 40-CETC.MH 2. Código 45-CETC.RG 3. Código 46-CETC.RG 4. Código 47-CETC.AH 5. Código 50-CETC.RG 6. Código 01-CETC.MH 7. Código 03-CETC.RG 8. Código 06-CETC.MH 9. Código 09-CETC.MH 10. Código 13-CETC.AH 11. Código 15-CETC.MH 12. Código 17-CETC.RG 13. Código 18-CETC.AH 14. Código 19-CETC.RG 15. Código 20-CETC.AH 16. Código 24-CETC.MH 17. Código 26-CETC.RG 18. Código 27-CETC.AH 19. Código 28-CETC.RG 20. Código 31-CETC.MH 21. Código 33-CETC.MH 22. Código 34-CETC. 23. Código 35-CETC.AH 24. Código 41-CETC.RG 25. Código 48-CETC.MH 26. Código 51-CETC.AH</p>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>En la sesión correspondiente al martes 01 de marzo, el secretario técnico da lectura al documento de renuncia del postulante Willy Ramírez Chávarry, el cual los congresistas dieron por aceptado, además el Presidente hace mención del fallecimiento del postulante Luis Humberto Falla Lamadrid, en consecuencia se procede a separarlo del concurso de selección.</p> <p>Posteriormente se procedió a debatir y votar los siguientes puntos de la orden del día:</p> <p>1. Votación de los códigos 02, 04, 07 y 12, que sugiere la continuación en el</p>

concurso de esos postulantes; se aprobó la continuación con 09 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones, 0 sin respuestas.

2. Votación del código 10, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión con 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 0 en contra del congresista Guerra García Campos y 01 abstención del congresista Salhuana Cavides.
3. Votación del código 11, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión por 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, , Luque Ibarra, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 0 en contra, 01 abstención del congresista Guerra García, 0 sin respuesta.
4. Votación del código 14, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión por 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 01 en contra del congresista Guerra García Campos, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.
5. Votación del código 16, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión por 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.
6. Votación del código 23, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión por 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Luque Ibarra, Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 03 sin respuesta.
7. Votación del código 25, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión por 08 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 01 en contra del congresista Guerra García Campos, 0 sin respuesta
8. Votación del código 36, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión por 08 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, 0 en contra y 01 abstención del congresista Wong Pujada.
9. Votación del código 37, para saber si continúa o no en el proceso; se aprobó la continuación, con 07 votos a favor de los congresistas Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 01 abstención del congresista Balcázar Zelada, 0 sin

respuesta.

10. Votación del código 38, que sugiere la conclusión en el concurso del postulante; se aprobó la conclusión con 08 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, en contra del congresista Guerra García Campos, 0 abstenciones, 0 sin respuestas.
11. Votación del código 40 que sugiere la conclusión del postulante, después de un amplio debate, los señores congresistas no llegaron a un acuerdo de votación, por eso solicitaron que se revise nuevamente y detalladamente el informe y descargos de este postulante, y así el día de mañana volver a debatir y tomar una decisión.
12. Votación del código 42, para saber si continúa o no en el proceso; se aprobó la continuación, con 09 votos a favor de todos los congresistas presentes miembros de la Comisión, 0 en contra, 0 abstenciones, 0 sin respuesta.
13. Votación del código 43, para saber si continúa o no en el proceso; se aprobó la continuación, con 07 votos a favor de los congresistas Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 01 abstención del congresista Balcázar Zelada, 0 sin respuesta.
14. Votación del código 44, para saber si continúa o no en el proceso, se aprobó para que no continúe con 03 votos a favor para que continúe, de los congresistas Guerra García Campos, Salhuana Cavides y Tudela Gutiérrez, 06 en contra de que continúe, de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Wong Pujada, 0 abstenciones, 0 sin respuesta.

El presidente toma la palabra y suspende la sesión para el día de mañana martes 02 a las 12:00 horas, y así retomar la votación de los códigos que quedaron pendientes (códigos 40, 45, 46, 47, 50) además de los 26 últimos códigos.

La continuación de la presente sesión empezó con la presencia de 06 señores congresistas, habiendo quórum el presidente toma la palabra y da inicio para que se prosiga con el debate de los códigos mencionados en la orden del día:

1. Debate y votación del código 40: Culminada la detallada exposición del informe y descargos del postulante, por parte del secretario técnico de la comisión, el congresista Guerra García Campos toma la palabra y menciona no mezclar las observaciones y punto de atención señalados por la Contraloría, pide precisar lo que señala la Contraloría General de la República al respecto.

El congresista Guerra García Campos pregunta si hay alguna respuesta de la Contraloría General de la República con respecto a la precisión de los informes.

Con la anuencia del presidente, el secretario técnico (e) Víctor Colina Vega, precisa que hace 03 días aproximadamente se envió un oficio a la Contraloría General de la República en el cual se consulta si los puntos de atención mencionados son observaciones si o no, menciona que aún no hay respuesta formal, y recalca que se enviará copia del oficio enviado a cada uno de los señores congresistas, para su conocimiento.

El congresista Guerra García Campos, comenta que él tiene el oficio de respuesta de la Contraloría General de la República, afirmando que se le ha ocultado dicha información y considera que es una falta grave, por consiguiente, plantea cuestión previa para volver a revisar las decisiones adoptadas anteriormente y que su intervención conste en actas (se deja constancia de la intervención y se adjunta el link del video de la sesión).


La congresista Luque Ibarra toma la palabra y comenta que para ella los descargos del postulante con código 40 no son suficientemente claros.

El congresista Guerra García Campos sigue afirmando que el secretario técnico (e) de la Comisión ocultó información y que ha mentado al presidente y a todos los Congresistas de la Comisión Especial, por no haberle enviado el oficio de la Contraloría General de la República, lo que es muy grave pues dicha información serviría para la evaluación y las votaciones que se estaban llevado a cabo, y que ese hecho puede haber inducido a error a los Congresistas, por lo que además pide que tomen en cuenta su cuestión previa.


Con la anuencia del presidente el secretario técnico (e) Víctor Colina Vega, toma la palabra e informa que es muy distinto omisión a ocultar información, pide que se revise todos los ingresos de los correos al correo de la Comisión Especial, aclara que según la información recientemente recibida, el oficio de la Contraloría General de la República ingresó el día 28 a las 19:30 horas por mesa de partes, aclara que nunca ocultó documentos y si hubo la omisión es porque no le informaron a tiempo, y que lamentablemente no se pudo advertir a tiempo debido a la carga laboral que la comisión demanda.

Ante la intervención del congresista Guerra García Campos para indicar que no va a polemizar con el secretario técnico (e) y que este se dirija a la presidencia o a través de la presidencia, el secretario técnico (e) retomando la palabra pide disculpas por dirigirse directamente al congresista Guerra García, y se dirige a la presidencia expresando que puede dar un paso al costado, que el abogado Martín Horna Monzón que esta asignado a la Comisión Especial puede asumir el cargo de secretario técnico (e), indicando

6

	<p>el señor Colina Vega que somete a cualquier investigación, pues es su derecho, proteger su buen nombre y apellido.</p> <p>La congresista Luque Ibarra solicita un cuarto intermedio para leer y analizar el documento de la Contraloría General de la República.</p> <p>Se reanuda la sesión y el presidente llama a votación el código 40 para saber si continúa o no en el proceso de selección: se aprobó por mayoría para que no continúe con 01 voto a favor que continúe, del congresista Montoya Manrique, 05 en contra de que continúe, de los congresistas Balcázar Zelada, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada, 02 abstenciones de los congresistas Guerra García Campos (precisa que sus anteriores votaciones se cambien a abstención) y Tudela Gutiérrez, 02 sin respuesta.</p> <p>2. Votación del código 45, para saber si continúa o no en el proceso, obtuvo 02 votos a favor de los congresistas Elera García y Luque Ibarra, 0 en contra, 04 abstenciones de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño y Wong Pujada, 03 sin respuesta. No alcanzó los votos necesarios y se llamó a una segunda votación, quedando aprobada la continuación del postulante con 03 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Elera García y Luque Ibarra, 01 en contra del congresista Wong Pujada, 01 abstención del congresista Aragón Carreño, 04 sin respuesta</p> <p>3. Votación del código 46, para saber si continúa o no en el proceso, se aprobó su no continuación en el proceso, con 02 votos a favor para que continúe de los congresistas Aragón Carreño y Salhuana Cavides, 04 en contra de que continúe de los congresistas Balcázar Zelada, Elera García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 abstenciones, 03 sin respuesta.</p> <p>4. Votación del código 47, para saber si continúa o no en el proceso, se obtuvo 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Luque Ibarra, Salhuana Cavides y Wong Pujada, 0 en contra, 01 abstención, 04 sin respuesta, no se llegó a un acuerdo por falta de quórum.</p> <p>EL presidente toma la palabra e indica que se levanta la sesión por falta de quórum.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>Sesión del 01 de marzo de 2022 a las 16:50 horas La continuación de la sesión se levantó a las 14:35 horas</p>
	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b></p> </div>

7

<p>Firmas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Presidente</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>Wilmar Alberto Elera García</b>                  Secretario             </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Se adjunta los links de los videos correspondientes a la presente sesión y su continuación, realizadas el 01 y 02 de marzo de 2022 respectivamente, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/707048724011055">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/707048724011055</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/496084062083351/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/496084062083351/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C</a></p>



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Aberto FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/03/2022 11:03:20-0500



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Iviana FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/03/2022 10:06:13-0500




# ANEXO 35


PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	09 de marzo de 2022
Hora	16:10
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Virtual
Quórum	06
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
Verificación del quórum	07 congresistas presentes, en el transcurso de la sesión se conectaron los congresistas Salhuana y Wong.
Actas	
Despacho	No hubo

1

<b>Informes</b>	El secretario técnico da lectura a dos oficios recibidos, El Oficio Nro 0016-2022-AFC/TC del Tribunal Constitucional con fecha 08 de marzo de 2022 y del Oficio Nro 000227-2022-CG/DC de la Contraloría General de la República con fecha 08 de marzo de 2022.
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate y acuerdo sobre el Oficio N° 001-2021-2022/CR, de fecha 02 de marzo de 2022, recibido a las 16:41 horas; que contiene el pedido de reconsideración de la señora Congresista Tudela Gutiérrez y los señores Congresistas Guerra – García Campos, Aragón Carreño, Salhuana Cavides, y Montoya Manrique; respecto de todas las votaciones llevadas a cabo durante la 9na Sesión Extraordinaria realizada los días 01 y 02 de marzo de 2022.</li> <li>2. Debate y acuerdo sobre el Oficio N° 002-2021-2022/CR, de fecha 02 de marzo de 2022 recibido a las 21:05 horas; que contiene el pedido de reconsideración de la señora Congresista Tudela Gutiérrez y los señores Congresistas Guerra – García Campos, Salhuana Cavides, y Montoya Manrique; solicitando "se ponga a votación de los integrantes de la Comisión la modificación del cronograma del proceso de selección con la finalidad de ampliar por 05 días hábiles el plazo para volver a votar los expedientes de los postulantes que presentaron sus declaraciones juradas conforme al artículo 27 del Reglamento del presente concurso público; así como para que previamente se ponga al voto la reconsideración planteada."</li> <li>3. Debate y aprobación de la propuesta de modificación del Cronograma del Concurso, conforme al Comunicado de fecha 02 de marzo de 2022 suscrito por el Presidente de la Comisión Balcázar Zelada; y al Oficio N° 002-2021-2022/CR, que contiene el pedido de modificación del cronograma de la señora Congresista Tudela Gutiérrez y los señores Congresistas Guerra – García Campos, Salhuana Cavides, y Montoya Manrique.</li> </ol>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<p>Se sometió a votación los puntos de agenda mencionados en la orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Votaron a favor 02 congresistas: Guerra García Campos y Tudela Gutiérrez, en contra 04 congresistas: Balcázar Zelada, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, 01 abstención del congresista Montoya Manrique y 02 sin respuesta. Se rechazó la reconsideración a todas las votaciones llevadas a cabo en las sesiones del 01 y 02 de marzo de 2022.</li> <li>2. El secretario técnico plantea un cronograma modificado realizado por el equipo técnico de la comisión, para análisis y consideración de los congresistas.</li> </ol>

	<p>2.1 La congresista Luque comenta que está de acuerdo con lo propuesto, pero sugiere que se considere 02 o 03 días previos al inicio de la entrevista personal para aprobar y analizar detalles como el banco de preguntas.</p> <p>2.2 El congresista Guerra García sugiere que el cronograma debería ser más corto, y el informe a la Presidencia del Congreso sea el 04 de abril de 2022, y terminar todo antes de semana santa.</p> <p>2.3 El congresista Aragón sugiere que se incorpore una prueba psicológica para los postulantes que quedan en carrera, en cumplimiento al artículo 33 específicamente último párrafo del Reglamento.</p> <p>El secretario técnico explica que el cronograma modificado tiene que ser publicado en diarios y página web el viernes 11 de marzo de 2022 y para eso se tendría que aprobar el día de hoy, por consiguiente se sometió a votación el cronograma modificado pero con cargo a redacción, obteniendo los siguientes votos: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique (con reserva en cuanto a las pruebas), Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos (con reservas con respecto a las pruebas), Luque Ibarra (con reservas respecto al plazo de entrevistas y publicación), Salhuana Cavides (con reserva en cuanto a la prueba psicológica), 0 en contra, 01 abstención de la congresista Tudela Gutiérrez y 01 sin respuesta.</p> <p>Antes de terminar la sesión, se pone a consideración aprobar el acta de la Novena Sesión Extraordinaria realizada el 01 y 02 de marzo de 2022, fue aprobada por 08 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstención, 01 sin respuesta.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>17:33</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p> </div>

	 <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se adjunta el link correspondiente a la presente sesión realizada el 09 de marzo de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta.</p> <p><a href="https://www.facebook.com/comisionesdelcongresoperu/videos/3263179010620340/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C">https://www.facebook.com/comisionesdelcongresoperu/videos/3263179010620340/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C</a></p>

4



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Iván FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/03/2022 18:01:14-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/03/2022 15:50:33-0500

# ANEXO 36

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	15 Y 16 de marzo de 2022
<b>Hora</b>	La sesión del 15 de marzo empezó a las 14:40 horas la continuación de esa sesión empezó el 16 de marzo a las 16:40 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	En la sesión realizada el 15 de marzo de 2022 el quórum es de 05 congresistas debido a la licencia del congresista Salhuana Cavides En la sesión realizada el 16 de marzo de 2022 el quórum es de 06 congresistas
<b>Asistentes</b>	<p><b>Congresistas que asistieron a la sesión del 15 de marzo de 2022:</b>          José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p> <p>Eduardo Salhuana Cavides – No asistió porque tuvo licencia</p> <p><b>Congresistas que asistieron a la continuación de la sesión que fue realizada el 16 de marzo de 2022:</b>          José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez - Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>

1

<b>Verificación del quórum</b>	08 congresistas presentes en la sesión del 15 de marzo de 2022. 09 congresistas presentes en la continuación de la sesión, realizada el 16 de marzo de 2022.
<b>Actas</b>	En la sesión realizada el 15 de marzo de 2022, se sometió a consideración la aprobación de las siguiente acta: 1. Acta de la décima sesión extraordinaria realizada el miércoles 09 de marzo de 2022. Se aprobó a favor por unanimidad de los congresistas presentes en ese momento.
<b>Despacho</b>	No hubo
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	Sesión realizada el 15 de marzo de 2022:  1. Debate y acuerdo de los descargos y comentarios efectuados por los postulantes en relación con el informe emitido por la Contraloría General de la República en base a la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y para la Gestión de Conflicto de Intereses, que presentaron ante dicha entidad.  Relación de códigos por debatir y acordar:  1. Código 01-CETC.MH 2. Código 03-CETC.RG 3. Código 06-CETC.MH 4. Código 09-CETC.MH 5. Código 13-CETC.AH 6. Código 15-CETC.MH 7. Código 17-CETC.RG 8. Código 18-CETC.AH 9. Código 19-CETC.RG

2



10. Código 20-CETC.AH
11. Código 24-CETC.MH
12. Código 26-CETC.RG
13. Código 27-CETC.AH
14. Código 28-CETC.RG
15. Código 31-CETC.MH
16. Código 33-CETC.MH
17. Código 34-CETC.MH
18. Código 35-CETC.AH
19. Código 41-CETC.RG
20. Código 47-CETC.AH
21. Código 48-CETC.MH
22. Código 50-CETC.RG
23. Código 51-CETC.AH

2. Debate y acuerdo sobre los proyectos de resoluciones de las reconsideraciones presentadas por los postulantes señores Alejos Ipanaque (Exp. 012-2021); Calderón Cerna (Exp. 032-2021); Quezada Tomás (Exp. 009-2021); y la postulante Saénz Arana (Exp. 056-2021) contra las resoluciones que dan por concluidas su participación en el proceso del concurso por presentar extemporáneamente su descargo o no presentar descargo o comunicación alguna respecto de los informes de la Contraloría General de la República.
3. Debate y aprobación del documento denominado guía metodológica para el desarrollo de la sesión ordinaria permanente en que se llevarán a cabo las entrevistas personales presenciales y virtuales a los postulantes que continúan en el proceso del concurso.

**Continuación de la sesión, que fue realizada el 16 de marzo de 2022:**

1. Debate y acuerdo de los descargos y comentarios efectuados por los postulantes en relación con el informe emitido por la Contraloría General de la República en base a la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y para la Gestión de Conflicto de Intereses, que presentaron ante dicha entidad.

Relación de códigos por debatir y acordar:

1. Código 01-CETC.MH
2. Código 03-CETC.RG
3. Código 06-CETC.MH
4. Código 13-CETC.AH
5. Código 17-CETC.RG
6. Código 18-CETC.AH

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Código 19-CETC.RG</li> <li>8. Código 24-CETC.MH</li> <li>9. Código 31-CETC.MH</li> <li>10. Código 33-CETC.MH</li> <li>11. Código 34-CETC.MH</li> <li>12. Código 35-CETC.AH</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Debate y acuerdo sobre el proyecto de resolución de la reconsideración presentada por la postulante señora Sáenz Arana (Exp. 056-2021) contra la resolución que dan por concluida su participación en el proceso del concurso por presentar extemporáneamente su descargo respecto del informe de la Contraloría General de la República.</li> <li>3. Debate y aprobación del documento denominado guía metodológica para el desarrollo de la sesión ordinaria permanente en que se llevarán a cabo las entrevistas personales presenciales y virtuales a los postulantes que continúan en el proceso del concurso.</li> </ol>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p><b>En la sesión correspondiente al martes 15 de marzo, se tomaron los siguientes acuerdos o disposiciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La congresista Luque hace uso de la palabra, y menciona los códigos en los cuales tiene observaciones, para que se debatan el día de mañana, los códigos son los siguientes: 01, 03, 06, 13, 17, 18, 19, 24, 31, 33, 34 y 35.</li> </ol> <p>El congresista Balcázar pregunta si no hay oposición en lo señalado por la Congresista Luque, si es así, se procederá a votar en bloque los códigos restantes:</p> <p>Votación de los códigos 09, 15, 20, 26, 27, 28, 41, 47, 48, 50 y 51. Votaron a favor de que los postulantes con esos códigos continúen en el proceso. Los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra y Wong Pujada votaron a favor de que continúen, 0 en contra, 0 abstenciones y 01 sin respuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Con respecto al punto 2 de la orden del día, el congresista Guerra García Campos pregunta a qué hora llegó el correo de la postulante Saézn Arana, respondiendo el secretario técnico que dicho correo llegó a las 17:02 horas, por consecuencia el Congresista Guerra García Campos, indica que se debería contemplar esos 02 minutos de tardanza.</li> </ol> <p>El Congresista Balcázar propone ver este caso de la mencionada postulante el día de mañana.</p> <p>Se procedió a votar los expedientes 012- Alejos Ipanaqué, 032-Calderón Cerna y el expediente 009 Quezada Tomás, que se proponen declarar infundados,</p>

reservando el caso de la postulante Saézn Arana para el día de mañana.  
La votación fue la siguiente: Votaron a favor de que se declaren infundadas los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra y Wong Pujada, 01 contra de la congresista Tudela Gutiérrez fundamentando que los informes de la Contraloría General de la República no señalan observaciones, 0 abstenciones, 0 sin respuesta

La continuación de la presente sesión se realizó el miércoles 16 de marzo de 2022

1. En la continuación de la presente sesión, se procedió a debatir y votar los códigos de la orden del día:

Votación del código 01 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Salhuana Cavides y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 01 abstención del congresista Balcázar Zelada

Votación del código 03 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 0 sin respuesta.

Votación del código 06 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez Wong Pujada, 0 en contra, 01 abstención de la congresista Luque Ibarra, 0 sin respuesta.

Votación del código 13 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas Elera García, Guerra García Campos, Tudela Gutiérrez en contra los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 abstenciones, 0 sin respuesta

Votación del código 17 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas Guerra García Campos, Salhuana Cavides y Tudela Gutiérrez, en contra los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 abstenciones, 0 sin respuestas.

Votación del código 18 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas Guerra García Campos, Salhuana

5

Cavides y Tudela Gutiérrez en contra los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada. 0 abstenciones, 0 sin respuestas.

Votación del código 19 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas a favor los congresistas Aragón Carreño, Guerra García Campos, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, en contra los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 abstenciones, 0 sin respuesta.

Votación del código 24 para saber si continúa o no en el proceso: Votaron a favor de que continúe los congresistas: Elera García, Guerra García Campos, Salhuana Cavides y Tudela Gutiérrez, en contra Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 abstenciones, 0 sin respuesta.

Votación del código 31 para saber si continúa o no en el proceso. Votaron a favor de que continúe los congresistas: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, en contra los congresistas Luque Ibarra, Salhuana Cavides, 0 abstenciones, 0 sin respuesta.



Votación del código 33 para saber si continúa o no en el proceso, votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos, Luque Ibarra, Salhuana Cavides Tudela Gutiérrez y Wong Pujada

Votación del código 34 para saber si continúa o no en el proceso. Votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos Salhuana Cavides Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, en contra la congresista Luque Ibarra

Votación del código 35 para saber si continúa o no en el proceso. Votaron a favor los congresistas Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos Salhuana Cavides Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, en contra la congresista Luque Ibarra, abstención el congresista Balcázar Zelada, 0 sin respuesta.

2. Votación con respecto al punto 2 de la orden del día, para declarar infundada la reconsideración presentada por la postulante Saénz Arana. Votaron a favor los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra, en contra los congresistas Guerra García Campos, Salhuana Cavides y Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta.

Se dispensó el trámite de aprobación del acta

<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	La sesión realizada el martes 15 de marzo de 2022, se suspendió a las 15:15 horas. La continuación de la sesión, que fue realizada el 16 de marzo de 2022 se levantó a las horas 18:37 horas.
<b>Firmas</b>	<div style="text-align: center;">   <b>José María Balcázar Zelada</b>  <b>Presidente</b> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">   <b>Wilmar Alberto Elera García</b>  <b>Secretario</b> </div>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta los links de los videos correspondientes a la presente sesión y su continuación, realizadas el 15 y 16 de marzo de 2022 respectivamente, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/502769131312168/">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/502769131312168/</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/1140161016730481/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/1140161016730481/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p>

7



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Id: Maria FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/03/2022 18:18:50-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/03/2022 09:40:35-0500

# ANEXO 37

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES  
DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 38



<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES  
DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 39

**AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA DE ENTREVISTA PERSONAL**  
(SUJETO A AMPLIACIÓN DENTRO DEL PLAZO DEL CRONOGRAMA 28.03.2022 AL 07.04.2022)  
(Resolución N° 104-2022 y Resolución N° 105-2022)

Se debe llegar 20 minutos antes de la hora de inicio de su entrevista y esperar en la antesala del auditorio. Reglamento del Concurso, art. 31.3, se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.

**MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022**

Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar
EXP. 001-2021	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 002-2021	OCHOA CARDICH CESAR AUGUSTO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 005-2021	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 007-2021	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 010-2021	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 011-2021	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión

**JUEVES 31 DE MARZO DE 2022**

Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar
EXP. 013-2021	LAMADRID IBAÑEZ HUGO FLORENTINO	8:30 / 9:30	VIRTUAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 021-2021	BOZA PRÓ GUILLERMO MARTÍN	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 024-2021	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 030-2021	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 039-2021	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 041-2021	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión

**VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022**

Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar
EXP. 043-2021	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 046-2021	BLOSSIERS MAZZINI JUAN JOSÉ	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 048-2021	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 049-2021	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 051-2021	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 053-2021	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión

**LUNES 04 DE ABRIL DE 2022**

Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar
EXP. 059-2021	ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 061-2021	GALINDO SANDOVAL CAYO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 063-2021	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICADO	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 066-2021	GALLEGOS CANALES YOLANDA	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 068-2021	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 070-2021	PATIÑO LÓPEZ BEATRIZ EMPERATRÍZ	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión

**MARTES 05 DE ABRIL DE 2022**

Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar
EXP. 073-2021	RUIZ HIDALGO RAFAEL	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 077-2021	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 027-2021	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión
EXP. 034-2021	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión

Lima, 18 de marzo de 2022.



**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos  
para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional


AUDITORIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN JIRÓN AZÁNGARO 468, PRIMER PISO CERCADO DE LIMA - PERÚ


# ANEXO 40

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRIMER DÍA DE ENTREVISTA PERSONAL)

Fecha	30 de marzo de 2022.
Hora	La sesión empezó a las 09:00 horas.
Lugar	Salas José Faustino Sánchez Carrión.
Modalidad de sesión	Presencial y virtual
Quórum	El quórum es de 06 congresistas
Asistentes	Congresistas que asistieron a la presente sesión:  José María Balcázar Zelada – Presidente Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente Wilmar Alberto Elera García – Secretario Luis Ángel Aragón Carreño – Titular Hernando Guerra García Campos – Titular Ruth Luque Ibarra – Titular Eduardo Salhuana Cavides – Titular Adriana Tudela Gutiérrez - Titular Enrique Wong Pujada – Titular
Verificación del quórum	09 congresistas presentes.
Actas	
Despacho	

1

<p><b>Informes</b></p>	
<p><b>Pedidos</b></p>	
<p><b>Orden del día</b></p>	<p>1. Realización de las entrevistas personales a los postulantes del proceso del concurso para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a l artículo 30 al 34 del Reglamento; y a la etapa 24 del cronograma, que se detalla a continuación:</p> <p>Postulantes a entrevistar en el turno de la mañana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores.</li> <li>2. Ochoa Cardich, César Augusto.</li> <li>3. Pacheco Zerga, Luz Imelda.</li> </ol> <p>Postulante a entrevistar en el turno de la tarde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Maradiegue Ríos, Roberto Leopoldo Alfredo.</li> <li>5. Morales Saravia, Francisco Humberto.</li> <li>6. Chambergo Chanamé César Augusto.</li> </ol>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>1. Las entrevistas personales se realizaron con total normalidad, los 06 postulantes citados asistieron puntualmente y de manera presencial.</p> <p>El congresista Wong no pudo estar presente en las entrevistas a los postulantes Ochoa Cardich, Pacheco Zerga y Maradiegue Ríos, ya que se encontraba presencialmente en la Sesión de Fiscalización.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>Terminada las entrevistas del día, el Presidente suspendió la sesión para que continúen el día de mañana.</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b></p> </div>

	<p style="text-align: center;"><b>Presidente</b></p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p> </div>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se adjunta los links de los videos correspondientes a la presente sesión:</p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la mañana:  <a href="https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1027917727933294/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IO5_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1027917727933294/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IO5_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la tarde:  <a href="https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1264937867371937/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C">https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1264937867371937/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C</a></p>


# ANEXO 41




SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SEGUNDO DÍA DE  
ENTREVISTA PERSONAL)

Fecha	31 de marzo de 2022.
Hora	La sesión empezó a las 09:00 horas.
Lugar	Hemiciclo Porras Barrenechea
Modalidad de sesión	Presencial y virtual
Quórum	El quórum es de 06 congresistas
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular (virtual)          Adriana Tudela Gutiérrez – Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
Verificación del quórum	09 congresistas presentes.
Actas	
Despacho	

1

Informes	
Pedidos	
Orden del día	<p>1. Realización de las entrevistas personales a los postulantes del proceso del concurso para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a los artículos 30 al 34 del Reglamento; y a la etapa 24 del cronograma, que se detalla a continuación:</p> <p>Postulantes a entrevistar en el turno de la mañana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lamadrid Ibáñez, Hugo Florentino. (virtual)</li> <li>2. Boza Pró, Guillermo Martín.</li> <li>3. Monteagudo Valdéz, Manuel.</li> </ol> <p>Postulante a entrevistar en el turno de la tarde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Castillo Díaz, Ernesto Wilfredo.</li> <li>5. Estela Huamán, José Alberto.</li> <li>6. Revilla Izquierdo, Milagros Aurora.</li> </ol>
Acuerdos o disposiciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entrevistas personales se realizaron con total normalidad, los 06 postulantes citados asistieron puntualmente, cinco de manera presencial y uno de manera virtual.</li> </ol>
Hora de levantamiento de Sesión.	Terminada las entrevistas del día, el Presidente suspendió la sesión para que continúen el día de mañana.
Firmas	 <p>José María Balcázar Zelada Presidente</p>

2


	 <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta los links de los videos correspondientes a la presente sesión:</p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la mañana: <a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/968333977406702/">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/968333977406702/</a></p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la tarde: <a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/503387841274321/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/503387841274321/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p>

# ANEXO 42


**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022**  
**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (TERCER DÍA DE**  
**ENTREVISTA PERSONAL)**

<b>Fecha</b>	01 de abril de 2022.
<b>Hora</b>	La sesión empezó a las 09:00 horas.
<b>Lugar</b>	Turno mañana: Hemiciclo Porras Barrenechea Turno tarde: Miguel Grau Seminario
<b>Modalidad de sesión</b>	Presencial y virtual
<b>Quórum</b>	El quórum es de 06 congresistas
<b>Asistentes</b>	Congresistas que asistieron a la presente sesión:  José María Balcázar Zelada – Presidente Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente Wilmar Alberto Elera García – Secretario Luis Ángel Aragón Carreño – Titular Hernando Guerra García Campos – Titular Ruth Luque Ibarra – Titular Eduardo Salhuana Cavides – Titular Adriana Tudela Gutiérrez – Titular Enrique Wong Pujada – Titular
<b>Verificación del quórum</b>	09 congresistas presentes.
<b>Actas</b>	
<b>Despacho</b>	

1

<p><b>Informes</b></p>	
<p><b>Pedidos</b></p>	
<p><b>Orden del día</b></p>	<p>1. Realización de las entrevistas personales a los postulantes del proceso del concurso para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a los artículos 30 al 34 del Reglamento; y a la etapa 24 del cronograma, que se detalla a continuación:</p> <p>Postulantes a entrevistar en el turno de la mañana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velasco Pérez Velasco, David Moisés.</li> <li>2. Blossiers Mazzini, Juan José.</li> <li>3. Hernández Rengifo, Freddy Widmar.</li> </ol> <p>Postulante a entrevistar en el turno de la tarde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Rodríguez Casavilca, Hipólito Martín.</li> <li>5. Villagra Cayamana, Renee Antonieta.</li> <li>6. Gutiérrez Ticse, Luis Gustavo.</li> </ol>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>1. Las entrevistas personales se realizaron con total normalidad, los 06 postulantes citados asistieron puntualmente y de manera presencial.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>Terminada las entrevistas del día, el Presidente suspendió la sesión a las 19:30 horas, para que continúen el día lunes 04 de abril.</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p> </div>

2

	 <p>Wilmar Alberto Elera García Secretario</p>
Observaciones	<p>Se adjunta los links de los videos correspondientes a la presente sesión:</p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la mañana: <a href="https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/503567644553034/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C">https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/503567644553034/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C</a></p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la tarde: <a href="https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1113986289379842/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1113986289379842/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p>

# ANEXO 43





SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (CUARTO DÍA DE  
ENTREVISTA PERSONAL)

Fecha	04 de abril de 2022.
Hora	La sesión empezó a las 09:55 horas.
Lugar	Hemiciclo Porras Barrenechea
Modalidad de sesión	Presencial y virtual
Quórum	El quórum es de 06 congresistas
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</p> <p>José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez – Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
Verificación del quórum	09 congresistas presentes.
Actas	
Despacho	

1

<p><b>Informes</b></p>	
<p><b>Pedidos</b></p>	
<p><b>Orden del día</b></p>	<p>1. Realización de las entrevistas personales a los postulantes del proceso del concurso para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a los artículos 30 al 34 del Reglamento; y a la etapa 24 del cronograma, que se detalla a continuación:</p> <p>Postulantes a entrevistar en el turno de la mañana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escalante Gonzáles, Antenor José.</li> <li>2. Galindo Sandoval, Cayo.</li> <li>3. Velásquez Ramírez, Ricardo.</li> </ol> <p>Postulante a entrevistar en el turno de la tarde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Gallegos Canales, Yolanda.</li> <li>5. Castro Avilés, Evelia Fátima Rosalina.</li> <li>6. Patiño López, Beatriz Emperatriz.</li> </ol>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>1. En el transcurso del día llegó la carta de renuncia al concurso, de la postulante Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés. Las siguientes 05 entrevistas se desarrollaron con normalidad, los postulantes asistieron puntualmente y de manera presencial.</p> <p>El congresista Salhuana Cavides no entrevistó a la postulante Gallegos Canales Yolanda, debido a que no se encontraba presente en ese momento.</p> <p>El presidente da a conocer que el postulante Zambrano Torres Alex (cuya entrevista personal estaba programada para el día martes 05 de abril de 2022) no pasó los exámenes psicológicos y psicométricos, además el presidente lee un documento que dicho postulante solicita su entrevista sea virtual, se recalca que anteriormente el postulante solicitó que lo entrevisten de manera virtual (sin presentar certificado médico) pero si no le aceptaban esa modalidad iba a aceptar la entrevista presencial, dadas las contradicciones del postulante y que no adjuntó certificado médico para acceder a la entrevista virtual, se procedió a proponer su exclusión.</p>



	Se somete a votación la continuación en el concurso del postulante Zambrano Torres Alex, votaron a favor de que no continúe los congresistas Balcázar Zelada, Elera García, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 01 abstención del congresista Guerra García Campos, 03 sin respuesta, se aprobó por mayoría su exclusión.
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	Terminada las entrevistas del día, el Presidente suspendió la sesión a las 18:55 para que continúen el día de mañana.
<b>Firmas</b>	 <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p>  <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta los links de los videos correspondientes a la presente sesión:</p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la mañana:  <a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/7357720620936474/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/7357720620936474/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p> <p>Link de la sesión correspondiente al turno de la tarde:  <a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/1178981716185250/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/1178981716185250/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p>

# **ANEXO 44**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (QUINTO DÍA DE  
ENTREVISTA PERSONAL)

Fecha	06 de abril de 2022.
Hora	La sesión empezó a las 15:00 horas.
Lugar	Hemiciclo Porras Barrenechea
Modalidad de sesión	Presencial y virtual
Quórum	El quórum es de 06 congresistas
Asistentes	<p><b>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</b>          José María Balcázar Zelada – Presidente          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Ruth Luque Ibarra – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez – Titular          Enrique Wong Pujada – Titular</p>
Verificación del quórum	09 congresistas presentes.
Actas	
Despacho	
Informes	

1

<b>Pedidos</b>	
<b>Orden del día</b>	<p>1. Realización de las entrevistas personales a los postulantes del proceso del concurso para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a l artículo 30 al 34 del Reglamento; y a la etapa 24 del cronograma, que se detalla a continuación:</p> <p>Postulantes a entrevistar en el turno de la tarde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ruíz Hidalgo, Rafael.</li> <li>2. Rioja Vallejos, Jorge Luis.</li> <li>3. Domínguez Haro, Helder.</li> </ol>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entrevistas se desarrollaron con normalidad, los 03 postulantes asistieron puntualmente y de manera presencial</li> </ol>
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	Terminada las entrevistas del día, el Presidente suspendió la sesión a las 18:25 horas para el día de mañana jueves 07 de abril, y, que según reglamento y cronograma, se proceda a dar lectura a los resultados de la entrevista personal.
<b>Firmas</b>	<div style="text-align: center;">   <b>José María Balcázar Zelada</b>  <b>Presidente</b> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">   <b>Wilmar Alberto Elera García</b>  <b>Secretario</b> </div>
<b>Observaciones</b>	Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión: <a href="https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/398566578373314/">https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/398566578373314/</a>

2

# ANEXO 45

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES DEMASIADO PESADO**





# ANEXO 46

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022**  
**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SEXTO DÍA, LECTURA DE**  
**RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL)**

<b>Fecha</b>	07 de abril de 2022.
<b>Hora</b>	La sesión empezó a las 22:25 horas.
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	El quórum es de 06 congresistas
<b>Asistentes</b>	<p><b>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</b>          José María Balcázar Zelada – Presidente          Wilmar Alberto Elera García – Secretario          Luis Ángel Aragón Carreño – Titular          Hernando Guerra García Campos – Titular          Eduardo Salhuana Cavides – Titular          Adriana Tudela Gutiérrez – Titular</p> <p><b>Congresistas que no estuvieron presentes en la sesión:</b>          Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente          Ruth Luque Ibarra – Titular          Enrique Wong Pujada – Titular (con licencia permanente por pertenecer a la Mesa Directiva del Congreso)</p>
<b>Verificación del quórum</b>	06 congresistas presentes.
<b>Actas</b>	
<b>Despacho</b>	

1

Informes																																																					
Pedidos																																																					
Orden del día	<p>1. Lectura del cuadro de las calificaciones otorgada por cada congresista, a los 26 postulantes que continúan en el concurso; así como, el puntaje final producto del promedio ponderado obtenido por cada postulante en la entrevista personal; y suscripción del cuadro de calificaciones por los congresistas</p>																																																				
Acuerdos o disposiciones	<p>El secretario técnico procede a dar lectura a los resultados finales de la entrevista personal, correspondiente a 26 postulantes:</p> <table border="0"> <tr><td>1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores:</td><td>28.78</td></tr> <tr><td>2. Ochoa Cardich César Augusto:</td><td>30.88</td></tr> <tr><td>3. Pacheco Zerga Luz Imelda:</td><td>30.63</td></tr> <tr><td>4. Maradiegue Ríos Roberto Leopoldo Alfredo:</td><td>22.38</td></tr> <tr><td>5. Morales Saravia Francisco Humberto:</td><td>34.89</td></tr> <tr><td>6. Chambergo Chanamé César Augusto:</td><td>23.11</td></tr> <tr><td>7. Lamadrid Ibañez, Hugo Florentino:</td><td>21.56</td></tr> <tr><td>8. Boza Pró, Guillermo Martín:</td><td>27.56</td></tr> <tr><td>9. Monteagudo Valdéz Manuel.</td><td>33.44</td></tr> <tr><td>10. Castillo Díaz Ernesto Wilfredo:</td><td>24.00</td></tr> <tr><td>11. Estela Huamán José Alberto:</td><td>26.11</td></tr> <tr><td>12. Revilla Izquierdo Milagros Aurora:</td><td>26.89</td></tr> <tr><td>13. Velasco Pérez Velasco David Moisés:</td><td>26.67</td></tr> <tr><td>14. Blossiers Mazzini Juan José:</td><td>29.00</td></tr> <tr><td>15. Hernández Rengifo Freddy Widmar:</td><td>25.22</td></tr> <tr><td>16. Rodríguez Casavilca Hipólito Martín:</td><td>25.78</td></tr> <tr><td>17. Villagra Cayamana Renee Antonieta:</td><td>25.67</td></tr> <tr><td>18. Gutiérrez Ticse Luis Gustavo:</td><td>32.00</td></tr> <tr><td>19. Escalante Gonzáles Antenor José:</td><td>27.00</td></tr> <tr><td>20. Galindo Sandoval Cayo César:</td><td>27.44</td></tr> <tr><td>21. Velásquez Ramírez Ricardo:</td><td>25.00</td></tr> <tr><td>22. Gallegos Canales Yolanda:</td><td>18.38</td></tr> <tr><td>23. Patiño López Beatriz Emperatriz:</td><td>21.67</td></tr> <tr><td>24. Ruíz Hidalgo Rafael:</td><td>26.22</td></tr> <tr><td>25. Rioja Vallejos Jorge Luis:</td><td>24.33</td></tr> <tr><td>26. Domínguez Haro Helder:</td><td>35.11</td></tr> </table>	1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores:	28.78	2. Ochoa Cardich César Augusto:	30.88	3. Pacheco Zerga Luz Imelda:	30.63	4. Maradiegue Ríos Roberto Leopoldo Alfredo:	22.38	5. Morales Saravia Francisco Humberto:	34.89	6. Chambergo Chanamé César Augusto:	23.11	7. Lamadrid Ibañez, Hugo Florentino:	21.56	8. Boza Pró, Guillermo Martín:	27.56	9. Monteagudo Valdéz Manuel.	33.44	10. Castillo Díaz Ernesto Wilfredo:	24.00	11. Estela Huamán José Alberto:	26.11	12. Revilla Izquierdo Milagros Aurora:	26.89	13. Velasco Pérez Velasco David Moisés:	26.67	14. Blossiers Mazzini Juan José:	29.00	15. Hernández Rengifo Freddy Widmar:	25.22	16. Rodríguez Casavilca Hipólito Martín:	25.78	17. Villagra Cayamana Renee Antonieta:	25.67	18. Gutiérrez Ticse Luis Gustavo:	32.00	19. Escalante Gonzáles Antenor José:	27.00	20. Galindo Sandoval Cayo César:	27.44	21. Velásquez Ramírez Ricardo:	25.00	22. Gallegos Canales Yolanda:	18.38	23. Patiño López Beatriz Emperatriz:	21.67	24. Ruíz Hidalgo Rafael:	26.22	25. Rioja Vallejos Jorge Luis:	24.33	26. Domínguez Haro Helder:	35.11
1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores:	28.78																																																				
2. Ochoa Cardich César Augusto:	30.88																																																				
3. Pacheco Zerga Luz Imelda:	30.63																																																				
4. Maradiegue Ríos Roberto Leopoldo Alfredo:	22.38																																																				
5. Morales Saravia Francisco Humberto:	34.89																																																				
6. Chambergo Chanamé César Augusto:	23.11																																																				
7. Lamadrid Ibañez, Hugo Florentino:	21.56																																																				
8. Boza Pró, Guillermo Martín:	27.56																																																				
9. Monteagudo Valdéz Manuel.	33.44																																																				
10. Castillo Díaz Ernesto Wilfredo:	24.00																																																				
11. Estela Huamán José Alberto:	26.11																																																				
12. Revilla Izquierdo Milagros Aurora:	26.89																																																				
13. Velasco Pérez Velasco David Moisés:	26.67																																																				
14. Blossiers Mazzini Juan José:	29.00																																																				
15. Hernández Rengifo Freddy Widmar:	25.22																																																				
16. Rodríguez Casavilca Hipólito Martín:	25.78																																																				
17. Villagra Cayamana Renee Antonieta:	25.67																																																				
18. Gutiérrez Ticse Luis Gustavo:	32.00																																																				
19. Escalante Gonzáles Antenor José:	27.00																																																				
20. Galindo Sandoval Cayo César:	27.44																																																				
21. Velásquez Ramírez Ricardo:	25.00																																																				
22. Gallegos Canales Yolanda:	18.38																																																				
23. Patiño López Beatriz Emperatriz:	21.67																																																				
24. Ruíz Hidalgo Rafael:	26.22																																																				
25. Rioja Vallejos Jorge Luis:	24.33																																																				
26. Domínguez Haro Helder:	35.11																																																				

	El presidente indica que estos resultados se publicarán hoy en la página web de la Comisión Especial y el día de mañana se realizará una nueva sesión de la comisión a las 13:00 horas para que se dé a conocer el puntaje final acumulado y orden de mérito.
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	La sesión se levantó a las 22:35 horas
<b>Firmas</b>	 <p><b>José María Balcázar Zelada</b> Presidente</p>  <p><b>Wilmar Alberto Elera García</b> Secretario</p>
<b>Observaciones</b>	Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión: <a href="https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/289708230014667/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GKOT-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/289708230014667/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GKOT-GK1C&amp;ref=sharing</a>

3

# ANEXO 47



SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	08 de abril de 2022.
<b>Hora</b>	La sesión empezó a las 20:00 horas.
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	El quórum es de 06 congresistas
<b>Asistentes</b>	<p><b>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</b>  José María Balcázar Zelada – Presidente  Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente  Wilmar Alberto Elera García – Secretario  Luis Ángel Aragón Carreño – Titular  Hernando Guerra García Campos – Titular  Ruth Luque Ibarra – Titular  Eduardo Salhuana Cavides – Titular  Enrique Wong Pujada – Titular</p> <p><b>Congresistas que no estuvieron presentes en la sesión:</b>  Adriana Tudela Gutiérrez – Titular</p>
<b>Verificación del quórum</b>	08 congresistas presentes.
<b>Actas</b>	
<b>Despacho</b>	

1

<b>Informes</b>	
<b>Pedidos</b>	
<b>Orden del día</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar cuenta de error material en la consignación de puntaje final de un postulante que no afecta el orden de mérito.</li> </ol>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<p>El secretario técnico procede a mencionar los errores materiales al transcribir las calificaciones, fueron en tres casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enrique Wong Pujada, respecto al postulante Helder Domínguez Haro, en el aspecto Solvencia e Idoneidad Moral se le colocó 10 puntos cuando debió ser 14 puntos. (el secretario técnico enseñó los formatos de calificación debidamente firmados y sellados donde se verifica dicho puntaje)</li> <li>2. Hernando Guerra García Campos, respecto a la postulante María del Pilar Dolres Tello Leyva, en el aspecto Proyección Personal, se le colocó 14 puntos cuando debió ser 4 puntos. (el secretario técnico enseñó los formatos de calificación debidamente firmados y sellados donde se verifica dicho puntaje)</li> <li>3. Jorge Montoya Manrique, respecto al postulante Juan José Blossiers Mazzini, en el aspecto Proyección Personal se le colocó 15 puntos cuando debió ser 5 puntos. (el secretario técnico enseñó los formatos de calificación debidamente firmados y sellados donde se verifica dicho puntaje)</li> </ol> <p>El secretario técnico menciona que esta variación no afecta el orden de mérito, siendo la única modificación en puntaje la del postulante Helder Domínguez Haro, su puntaje en entrevista personal ahora es 35.56 y no 35.11, y su puntaje total ahora es 84.45 puntos y no 84 puntos, sin embargo permanece en el tercer puesto correspondiente al orden de mérito.</p> <p>El presidente toma la palabra e indica que esta sesión es únicamente informativa, recalca que no afecta el orden de mérito y la publicación del cuadro de orden de mérito será el lunes 11 de abril de 2022. 20:04</p>
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	La sesión se levantó a las 20:04 horas

2

<b>Firmas</b>	 <p>José María Balcázar Zelada Presidente</p>  <p>Wilmar Alberto Elera García Secretario</p>
<b>Observaciones</b>	Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión: <a href="https://drive.google.com/file/d/1gM4_h0viYc5V8p94BYVqZjMgeGB1vs8s/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1gM4_h0viYc5V8p94BYVqZjMgeGB1vs8s/view?usp=sharing</a>



# ANEXO 48



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

1	POSTULANTE: TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	9	32	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	14	14	9	37	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	6	11	7	24	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	8	5	4	17	
6	LUQUE IBARRA RUTH	3	1	3	7	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	15	8	36	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	10	3	28	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	12	12	7	31	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					249	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					27.67	27.67

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

2	POSTULANTE: OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	10	7	26	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	4	5	5	14	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	13	12	8	33	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	9	9	9	27	
6	LUQUE IBARRA RUTH	14	14	9	37	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	15	14	10	39	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	13	6	34	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	X	X	X	0	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					247	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					30.88	30.88

INHIBICIÓN EN LA CALIFICACIÓN AL POSTULANTE CESAR AUGUSTO OCHOA CARDICH DEL CONGRESISTA ENRIQUE WONG PUJADA POR NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREVISTA

En la 16va Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08 de abril de 2022 se dio cuenta del error material al consignar la calificación asignada por el señor Congresista Guerra García, a la postulante María del Pilar Tello Leyva en el aspecto "Proyección Personal" habiéndose consignado la calificación de catorce (14) cuando debía ser cuatro (04) conforme se puede comprobar en el formato remitido por el referido señor Congresista  
Lima, 08 de abril 2022



JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatos-Candidatas APTOS para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

3	POSTULANTE: PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	9	32	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	13	13	8	34	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	15	15	10	40	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	12	10	6	28	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	15	15	8	38	
6	LUQUE IBARRA RUTH	1	1	1	3	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	12	13	6	31	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	15	9	39	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	X	X	X	0	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					245	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					30.63	30.63

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

4	POSTULANTE: MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	9	7	26	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	6	5	16	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	5	8	7	20	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	13	5	5	23	
6	LUQUE IBARRA RUTH	1	2	2	5	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	12	12	6	30	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	2	22	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	X	X	X	0	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					179	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					22.38	22.38

INIHIACIÓN EN LA CALIFICACIÓN A LOS POSTULANTES  
PACHECO ZERGA Y MARADIEGUE RÍOS  
DEL CONGRESISTA ENRIQUE WONG PUJADA  
POR NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREVISTA



JOSE MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

5	POSTULANTE: MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	12	13	8	33	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	15	15	9	39	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	14	14	9	37	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	13	13	9	35	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	14	15	9	38	
6	LUQUE IBARRA RUTH	4	5	5	14	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	15	10	39	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	15	10	40	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	14	15	10	39	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					314	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					34.89	34.89

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

6	POSTULANTE: CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	10	7	27	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	12	7	31	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	7	7	7	21	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	5	5	4	14	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	12	8	4	24	
6	LUQUE IBARRA RUTH	2	7	2	11	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	12	6	32	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	2	22	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	10	10	6	26	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					208	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					23.11	23.11



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas e Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

7	POSTULANTE: LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	11	7	28	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	12	7	31	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	1	1	3	5	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	6	6	5	17	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	9	5	3	17	
6	LUQUE IBARRA RUTH	2	4	2	8	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	14	8	35	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	9	5	29	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	9	6	24	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					194	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					21.56	21.56

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

8	POSTULANTE: BOZA PRÓ GUILLERMO MARTÍN	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	9	6	24	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	9	9	7	25	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	6	9	7	22	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	9	5	5	19	
6	LUQUE IBARRA RUTH	14	13	9	36	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	14	8	36	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	12	3	30	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	7	6	6	19	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					248	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					27.56	27.56



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

9	POSTULANTE: MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje por Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	12	9	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	10	38	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	9	9	7	25	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	12	13	9	34	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	13	13	6	32	
6	LUQUE IBARRA RUTH	13	13	8	34	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	15	14	10	39	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	7	8	30	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	15	14	10	39	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					301	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					33.44	33.44

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

10	POSTULANTE: CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje por Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	8	7	25	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	12	7	31	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	8	8	7	23	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	9	9	7	25	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	9	9	5	23	
6	LUQUE IBARRA RUTH	4	4	5	13	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	13	8	34	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	5	25	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	3	17	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					216	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					24.00	24.00



JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Congresistas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

11	POSTULANTE: ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	10	7	28	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	13	7	32	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	8	8	7	23	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	8	8	6	22	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	13	5	6	24	
6	LUQUE IBARRA RUTH	12	8	5	25	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	11	12	7	30	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	8	5	28	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	5	9	9	23	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					235	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					26.11	26.11

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

12	POSTULANTE: REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	9	6	24	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	13	12	8	33	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	7	7	7	21	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	9	9	9	27	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	9	5	5	19	
6	LUQUE IBARRA RUTH	15	15	10	40	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	13	8	35	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	9	5	29	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	3	9	2	14	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					242	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					26.89	26.89



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatos o Candidatas Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

13	POSTULANTE: VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	5	15	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	12	12	8	32	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	13	9	4	26	
6	LUQUE IBARRA RUTH	8	8	8	24	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	14	8	35	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	2	22	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	8	8	3	19	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					240	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					26.67	26.67

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

14	POSTULANTE: BLOSSIERS MAZZINI JUAN JOSÉ	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	13	13	8	34	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	5	15	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	8	8	7	23	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	13	13	8	34	
6	LUQUE IBARRA RUTH	13	12	7	32	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	14	8	35	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	7	6	28	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	6	5	20	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					251	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					27.89	27.89

En la 16va Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08 de abril de 2022 se dio cuenta del error material al consignar la calificación asignada por el señor Congresista Montoya Manrique, al postulante Blossiers Mazzini en el aspecto "Proyección Personal" habiéndose consignado la calificación de quince (15) cuando debía ser cinco (05) conforme se puede comprobar en el formato remitido por el referido señor Congresista  
Lima, 08 de abril 2022



JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional



**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

15	POSTULANTE: HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	12	7	31	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	1	2	2	5	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	10	10	9	29	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	9	9	3	21	
6	LUQUE IBARRA RUTH	15	14	10	39	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	14	9	37	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	9	2	26	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	3	17	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					235	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					26.11	26.11

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

16	POSTULANTE: RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	11	7	28	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	11	12	7	30	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	6	5	3	14	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	7	7	7	21	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	8	8	7	23	
6	LUQUE IBARRA RUTH	12	8	5	25	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	15	9	38	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	10	10	35	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	10	5	3	18	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					232	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					25.78	25.78



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatos o Candidatas Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

17	POSTULANTE: VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	11	7	30	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	6	7	18	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	7	7	7	21	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	12	10	8	30	
6	LUQUE IBARRA RUTH	12	6	4	22	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	14	14	9	37	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	7	2	24	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	5	19	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					231	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					25.67	25.67

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

18	POSTULANTE: GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	14	14	9	37	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	13	14	8	35	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	14	15	9	38	
6	LUQUE IBARRA RUTH	1	5	2	8	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	13	8	34	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	13	10	38	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	12	10	9	31	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					288	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					32.00	32.00



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

19	POSTULANTE: ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	11	7	28	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	12	8	34	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	4	4	13	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	8	8	8	24	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	14	13	8	35	
6	LUQUE IBARRA RUTH	12	12	7	31	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	15	10	6	31	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	7	27	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	8	3	20	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					243	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					27.00	27.00

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

20	POSTULANTE: GALINDO SANDOVAL CAYO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	9	7	25	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	12	12	8	32	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	4	14	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	10	10	7	27	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	14	14	7	35	
6	LUQUE IBARRA RUTH	9	12	5	26	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	11	6	30	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	6	2	23	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	14	14	7	35	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					247	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					27.44	27.44



**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

21	POSTULANTE: VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	13	13	8	34	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	3	13	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	10	10	4	24	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	5	13	5	23	
6	LUQUE IBARRA RUTH	8	11	5	24	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	11	7	31	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	7	7	29	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	3	17	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					225	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					25.00	25.00

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

22	POSTULANTE: GALLEGOS CANALES YOLANDA	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	8	5	22	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	10	10	7	27	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	2	3	10	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	5	8	5	18	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	5	5	5	15	
6	LUQUE IBARRA RUTH	5	7	5	17	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	X	X	X	0	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	1	21	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	3	17	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					147	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					18.38	18.38

INHIBICIÓN EN LA CALIFICACIÓN A LA POSTULANTE YOLANDA GALLEGOS CANALES  
DEL CONGRESISTA EDUARDO SALHUANA CAVIDES  
POR NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREVISTA



JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos APTOS para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

23	POSTULANTE: PATIÑO LÓPEZ BEATRÍZ EMPERATRÍZ	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	9	11	7	27	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	13	13	8	34	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	5	15	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	10	8	5	23	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	7	5	5	17	
6	LUQUE IBARRA RUTH	5	1	1	7	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	11	6	30	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	5	4	24	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	4	18	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					195	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					21.67	21.67

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

24	POSTULANTE: RUÍZ HIDALGO RAFAEL	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	11	12	7	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	8	36	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	5	15	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	8	7	5	20	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	12	5	5	22	
6	LUQUE IBARRA RUTH	14	12	6	32	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	11	7	31	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	10	7	32	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	5	4	18	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					236	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					26.22	26.22



JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

25	POSTULANTE: RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	9	7	26	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	13	13	8	34	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	5	5	3	13	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	10	10	7	27	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	6	12	3	21	
6	LUQUE IBARRA RUTH	5	7	4	16	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	13	12	8	33	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	9	4	28	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	9	6	6	21	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					219	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					24.33	24.33

**ENTREVISTA PERSONAL: CALIFICACIÓN POR CONGRESISTAS DE CADA POSTULANTE**

26	POSTULANTE: DOMÍNGUEZ HARO HELDER	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRATICA	PROYECCION PERSONAL	Puntaje de Congresista	
1	BALCÁZAR ZELADA JOSE MARÍA	10	12	8	30	
2	ELERA GARCÍA WILMAR	14	14	9	37	
3	MONTOYA MANRIQUE JORGE	15	15	10	40	
4	ARAGÓN CARREÑO LUIS ANGEL	10	10	9	29	
5	GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO	15	15	8	38	
6	LUQUE IBARRA RUTH	7	14	9	30	
7	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	15	14	10	39	
8	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA	15	13	10	38	
9	WONG PUJADA ENRIQUE	14	15	10	39	
SUMATORIA DE PUNTAJES DE CONGRESISTAS					320	PUNTAJE FINAL
PROMEDIO PONDERADO					35.56	35.56

En la 16va Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08 de abril de 2022 se dio cuenta del error material al consignar la calificación asignada por el señor Congresista Enrique Wong Pujada, al postulante Helder Domínguez Haro en el aspecto "Solvencia e Idoneidad Moral" habiéndose consignado la calificación de diez (10) cuando debía ser catorce (14) conforma se puede comprobar en el formato remitido por el referido señor Congresista  
Lima, 08 de abril 2022



JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

# ANEXO 49

## COMUNICADO


Los postulantes que no obtuvieron el puntaje mínimo de 30 puntos en la entrevista personal, conforme a lo resuelto por la Comisión Especial tienen hasta el miércoles 13 de abril de 2022 para, si lo estiman pertinente, presentar recurso de reconsideración contra los resultados de la entrevista personal. El recurso de reconsideración puede ser presentado de manera física o presencial en Jirón Huallaga 358, oficinas 204-205 Lima o virtual al correo electrónico [comionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comionespecialtc@congreso.gob.pe) en ambos casos dentro del horario de oficina de 9:00 a 17:00 horas.

Se recuerda y se vuelve a precisar que la fecha y hora límite para presentar el recurso de reconsideración es hasta el miércoles 13 de abril de 2022 hasta las 17:00 horas, **resaltando que, si se envían de manera virtual, la hora y el día límite se verifican con la que se registra el ingreso del correo al sistema del correo del Congreso de la República, y no con la fecha y hora del servidor del remitente.**

Lima 12 de abril de 2022

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)



  
JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Jirón Huallaga 358, edificio  
Fernando Belaúnde Terry oficina  
204 - 205 Lima - Perú  
Teléfonos 311-7777 anexos 7586 – 3239  
Celular: 980238122  
[comionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comionespecialtc@congreso.gob.pe)



# ANEXO 50


SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DECIMOSÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Fecha</b>	18 de abril de 2022.
<b>Hora</b>	La sesión empezó a las 12:18 horas.
<b>Lugar</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Modalidad de sesión</b>	Virtual
<b>Quórum</b>	El quórum es de 06 congresistas
<b>Asistentes</b>	<p><b>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</b>  José María Balcázar Zelada – Presidente  Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente  Wilmar Alberto Elera García – Secretario  Luis Ángel Aragón Carreño – Titular estuvo presente después solicitó licencia por tener problemas de conexión.  Hernando Guerra García Campos - Titular  Ruth Luque Ibarra – Titular estuvo presente después solicitó licencia por tener problemas de conexión.  Adriana Tudela Gutiérrez – Titular</p> <p><b>Congresistas que no estuvieron presentes en la sesión:</b>  Enrique Wong Pujada – Titular (con licencia permanente por pertenecer a la Mesa Directiva del Congreso)  Eduardo Salhuana Cavides - Licencia</p>
<b>Verificación del quórum</b>	06 congresistas presentes.
<b>Actas</b>	<p>1. Aprobación de las siguientes actas:</p> <p>1.1. Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2022.  1.2. Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022.  1.3. Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 30, 31 de marzo de 2022; 01, 04, 06 y 07 de abril de 2022.  1.4. Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 08 abril de 2022.  1.5. Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de abril de 2022.  Además de la presente acta.</p>


1

	Se aprobó aprobar dichas actas por la totalidad de congresistas presentes en ese momento.
<b>Despacho</b>	
<b>Informes</b>	
<b>Pedidos</b>	
<b>Orden del día</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate y acuerdo sobre los recursos de reconsideración presentados por los siguientes postulantes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Juan José Blossiers Mazzini.</li> <li>1.2 Guillermo Boza Pró.</li> <li>1.3 César Auguto Chambergo Chanamé.</li> <li>1.4 Antenor José Escalante Gonzáles.</li> <li>1.5 Cayo César Galindo Sandoval.</li> <li>1.6 Freddy Widmar Hernández Rengifo.</li> <li>1.7 Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos.</li> <li>1.8 Jorge Luis Rioja Vallejos.</li> <li>1.9 Hipólito Martín Rodríguez Casavilca.</li> <li>1.10 Milagros Revilla Izquierdo.</li> <li>1.11 Rafael Ruíz Hidalgo.</li> <li>1.12 María del Pilar Dolores Tello Leyva.</li> <li>1.13 David Moisés Velasco Pérez Velasco.</li> <li>1.14 Ricardo Velásquez Ramírez.</li> </ol> </li> <li>2. Debate y aprobación del informe final de la Comisión Especial</li> </ol>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presidente toma la palabra e indica al secretario técnico que lea los dos criterios propuestos por el equipo técnico de la comisión que proponen declarar improcedentes todos los recursos de reconsideración recibidos.</li> </ol> <p>Se procedió a leer cada una de las partes resolutivas correspondiente a cada borrador de proyecto de resolución, y se sometió a votación:</p>

2

	<p>Borrador de proyecto de resolución que declara improcedente el pedido de reconsideración presentado por el señor Blossiers Mazzini: votaron a favor los congresistas Balcazar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Guerra García Campos, Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 03 sin respuesta.</p> <p>Borrador de proyecto de resolución que declara improcedente el pedido de reconsideración presentado por el señor Boza Pró: votaron a favor los congresistas Balcazar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Guerra García Campos, y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</p> <p>Borrador de proyecto de resolución que declara improcedente el pedido de reconsideración presentado por el señor Chambergo Chanamé: votaron a favor los congresistas Balcazar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Guerra García Campos, y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</p> <p>Borrador de proyecto de resolución que declara improcedente el pedido de reconsideración presentado por el señor Escalante Gonzáles: votaron a favor los congresistas Balcazar Zelada, Montoya Manrique, Guerra García Campos, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</p> <p>El presidente toma la palabra y propone votar los últimos 10 recursos de reconsideración en bloque (del punto 1.5 al 1.14 de la orden del día de la presente acta), ya que todos contienen fundamentos similares y se declaran improcedentes dichos recursos; votaron a favor los congresistas: Balcazar Zelada, Montoya Manrique, Elera García, Guerra García Campos, Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta.</p> <p>2. Con respecto al punto 2 de la orden del día de la presente acta, el secretario técnico explica lo que contiene el informe final elaborado por el equipo técnico, que resume todo el trabajo realizado hasta el día de hoy, motivaciones y calificaciones de cada etapa, se añadirán recomendaciones solicitadas por la congresista Luque Ibarra, la votación por la aprobación del informe fue la siguiente: Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Guerra García Campos, Tudela Gutiérrez 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, de tal manera fue aprobado el informe final, sin embargo los congresistas que no pudieron votar pueden presentar un oficio indicando su sentido de votación.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión.</b></p>	<p>La sesión se levantó a las 13:06 horas</p>
<p><b>Firmas</b></p>	<p> José María Balcázar Zelada</p>

3

	<p style="text-align: center;"><b>Presidente</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>Wilmar Alberto Elera García</b>  <b>Secretario</b> </div>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión:  <a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/520704426120377/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-iOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/520704426120377/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-iOS_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing</a></p>



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Id: IANA FAU 20161740120 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2022 14:09:33-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20161740120 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2022 15:11:47-0500

# ANEXO 51

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**SE ADJUNTA LINK, DEBIDO A QUE EL ARCHIVO ES  
DEMASIADO PESADO**

# ANEXO 52





SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	08 de abril de 2022.
Hora	La sesión empezó a las 13:24 horas.
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Virtual
Quórum	El quórum es de 06 congresistas
Asistentes	<p><b>Congresistas que asistieron a la presente sesión:</b>  José María Balcázar Zelada – Presidente  Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente  Wilmar Alberto Elera García – Secretario  Luis Ángel Aragón Carreño – Titular  Ruth Luque Ibarra – Titular  Adriana Tudela Gutiérrez – Titular</p> <p><b>Congresistas que no estuvieron presentes en la sesión:</b>  Hernando Guerra García Campos – Titular  Eduardo Salhuana Cavides – Titular  Enrique Wong Pujada – Titular (con licencia permanente por pertenecer a la Mesa Directiva del Congreso)</p>
Verificación del quórum	06 congresistas presentes.
Actas	
Despacho	

1

<b>Informes</b>													
<b>Pedidos</b>													
<b>Orden del día</b>	1. Lectura del puntaje final y el cuadro de orden de mérito de los postulantes del concurso												
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<p>El secretario técnico procede a dar lectura al cuadro de puntaje total acumulado y orden de mérito, este incluye la sumatoria del puntaje obtenido en la evaluación curricular y entrevista personal, el producto de esta sumatoria determina el orden de mérito en que los postulantes serán consultados en el pleno:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Morales Saravia, Francisco Humberto</td> <td>Evaluación Curricular: 58.00 Entrevista Personal: 34.89 Puntaje Total Acumulado: 92.89 Orden de Mérito: 01</td> </tr> <tr> <td>2. Gutiérrez Ticse, Luis Gustavo</td> <td>Evaluación Curricular: 56.67 Entrevista Personal: 32.00 Puntaje Total Acumulado: 88.67 Orden de Mérito: 02</td> </tr> <tr> <td>3. Domínguez Haro Helder:</td> <td>Evaluación Curricular: 48.89 Entrevista Personal: 35.11 Puntaje Total Acumulado: 84.00 Orden de Mérito: 03</td> </tr> <tr> <td>4. Pacheco Zerga, Luz Imelda</td> <td>Evaluación Curricular: 53.33 Entrevista Personal: 30.63 Puntaje Total Acumulado: 83.96 Orden de Mérito: 04</td> </tr> <tr> <td>5. Monteagudo Valdéz Manuel</td> <td>Evaluación Curricular: 42.44 Entrevista Personal: 33.44 Puntaje Total Acumulado: 75.88 Orden de Mérito: 05</td> </tr> <tr> <td>6. Ochoa Cardich César Augusto</td> <td>Evaluación Curricular: 42.44 Entrevista Personal: 30.88 Puntaje Total Acumulado: 73.32 Orden de Mérito: 06</td> </tr> </table> <p>El secretario técnico comenta que este cuadro se publicará el lunes 11 de abril en dos</p>	1. Morales Saravia, Francisco Humberto	Evaluación Curricular: 58.00 Entrevista Personal: 34.89 Puntaje Total Acumulado: 92.89 Orden de Mérito: 01	2. Gutiérrez Ticse, Luis Gustavo	Evaluación Curricular: 56.67 Entrevista Personal: 32.00 Puntaje Total Acumulado: 88.67 Orden de Mérito: 02	3. Domínguez Haro Helder:	Evaluación Curricular: 48.89 Entrevista Personal: 35.11 Puntaje Total Acumulado: 84.00 Orden de Mérito: 03	4. Pacheco Zerga, Luz Imelda	Evaluación Curricular: 53.33 Entrevista Personal: 30.63 Puntaje Total Acumulado: 83.96 Orden de Mérito: 04	5. Monteagudo Valdéz Manuel	Evaluación Curricular: 42.44 Entrevista Personal: 33.44 Puntaje Total Acumulado: 75.88 Orden de Mérito: 05	6. Ochoa Cardich César Augusto	Evaluación Curricular: 42.44 Entrevista Personal: 30.88 Puntaje Total Acumulado: 73.32 Orden de Mérito: 06
1. Morales Saravia, Francisco Humberto	Evaluación Curricular: 58.00 Entrevista Personal: 34.89 Puntaje Total Acumulado: 92.89 Orden de Mérito: 01												
2. Gutiérrez Ticse, Luis Gustavo	Evaluación Curricular: 56.67 Entrevista Personal: 32.00 Puntaje Total Acumulado: 88.67 Orden de Mérito: 02												
3. Domínguez Haro Helder:	Evaluación Curricular: 48.89 Entrevista Personal: 35.11 Puntaje Total Acumulado: 84.00 Orden de Mérito: 03												
4. Pacheco Zerga, Luz Imelda	Evaluación Curricular: 53.33 Entrevista Personal: 30.63 Puntaje Total Acumulado: 83.96 Orden de Mérito: 04												
5. Monteagudo Valdéz Manuel	Evaluación Curricular: 42.44 Entrevista Personal: 33.44 Puntaje Total Acumulado: 75.88 Orden de Mérito: 05												
6. Ochoa Cardich César Augusto	Evaluación Curricular: 42.44 Entrevista Personal: 30.88 Puntaje Total Acumulado: 73.32 Orden de Mérito: 06												

2

	<p>diarios de circulación nacional y en la página web de la Comisión, posterior a eso también se publicarán los formatos de entrevista personal únicamente en la página web de la Comisión.</p> <p>Las votaciones individuales de los congresistas miembros de la Comisión Especial se corroboran en este link de la transmisión realizada en vivo  <a href="https://web.facebook.com/CongresoPeru/videos/289708230014667/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing&amp;rdc=1&amp;rdr">https://web.facebook.com/CongresoPeru/videos/289708230014667/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&amp;ref=sharing&amp;rdc=1&amp;rdr</a></p>
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	La sesión se levantó a las 13:29 horas
<b>Firmas</b>	<div style="text-align: center;">   <b>José María Balcázar Zelada</b>  <b>Presidente</b> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">   <b>Wilmar Alberto Elera García</b>  <b>Secretario</b> </div>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión:  <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=watch_permalink&amp;v=524328682387399">https://www.facebook.com/watch/live/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&amp;ref=watch_permalink&amp;v=524328682387399</a></p>

3

# ANEXO 53



**CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN DE MÉRITO**

Nº	Nombres y apellidos	1. Puntaje en evaluación curricular	2. Puntaje en entrevista personal	3. Puntaje total acumulado	Orden de mérito
1	MORALES SARAVIA, FRANCISCO HUMBERTO	58.00	34.89	92.89	1
2	GUTIÉRREZ TICSE, LUIS GUSTAVO	56.67	32.00	88.67	2
3	DOMÍNGUEZ HARO, HELDER	48.89	35.56	84.45	3
4	PACHECO ZERGA, LUZ IMELDA	53.33	30.63	83.96	4
5	MONTEAGUDO VALDÉZ, MANUEL	42.44	33.44	75.88	5
6	OCHOA CARDICH, CÉSAR AUGUSTO	42.44	30.88	73.32	6

Lima, 08 de abril de 2022



*[Handwritten Signature]*

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente


Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos  
para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

**JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 26 de abril de 2022**

En sesión de la fecha, tomó conocimiento del informe de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, mediante el cual propone al Pleno del Congreso la elección de los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop on the left and a vertical stroke on the right, with a horizontal line extending from the base of the vertical stroke.

JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**Lima, 10 de mayo de 2022**

En sesión de la fecha, el congresista Baltazar Zelada, presidente de la *Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional*, sustentó el informe final que propone a los candidatos: **Francisco Humberto Morales Saravia, Luis Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro, Luz Imelda Pacheco Zerga, Manuel Monteagudo Valdéz y César Augusto Ochoa Cardich** a magistrados del Tribunal Constitucional.-----

Seguidamente, la Presidenta del Congreso solicitó ratificar, a mano alzada, el acuerdo de la Junta de Portavoces que dispuso que la elección de los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional sea sin debate y sin uso de la palabra; el que se ratificó en mayoría.-----

Asimismo, señaló que de conformidad con el artículo 201 de la Constitución Política del Perú, se requiere el voto favorable de los dos tercios del número legal de congresistas, es decir **87 votos**.---

Enseguida, se inició la votación de la propuesta de candidatos para elegir miembros del Tribunal Constitucional la que se realizó en forma individual hasta completar las vacantes y en estricto orden de la calificación obtenida durante la evaluación en la Comisión Especial.-----

Se aprobó la propuesta del primer candidato que designa **como magistrado del Tribunal Constitucional**, al señor **Francisco Humberto Morales Saravia**, en reemplazo del magistrado Ernesto Jorge Blume Fortini, por 98 votos a favor, 21 votos en contra y 6 abstenciones, incluido el voto a favor de la Presidenta del Congreso. Por consiguiente, se dispuso la emisión de la Resolución Legislativa del Congreso 010-2021-2022-CR.-----

Se aprobó la propuesta del segundo candidato que designa **como magistrado del Tribunal Constitucional**, al señor **Luis Gustavo Gutiérrez Ticse**, en reemplazo del magistrado Eloy Andrés Espinoza Saldaña Barrera, por 97 votos a favor, 23 votos en contra y 5 abstenciones, incluido el voto a favor de la Presidenta del Congreso. Por consiguiente, se dispuso la emisión de la Resolución Legislativa del Congreso 011-2021-2022-CR.-----

Se aprobó la propuesta del tercer candidato que designa **como magistrado del Tribunal Constitucional**, al señor **Helder Domínguez Haro**, en reemplazo de la magistrada Marianella Leonor Ledesma Narváez; por 98 votos a favor, 19 votos en contra y 8 abstenciones, incluido el voto a favor de la Presidenta del Congreso. Por consiguiente, se dispuso la emisión de la Resolución Legislativa del Congreso 012-2021-2022-CR.-----

Se aprobó la propuesta de la cuarta candidata que designa **como magistrada del Tribunal Constitucional**, a la señora **Luz Imelda Pacheco Zerga**, en reemplazo del magistrado Manuel Jesús Miranda Canales, por 92 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones, incluido el voto a favor de la Presidenta del Congreso. Por consiguiente, se dispuso la emisión de la Resolución Legislativa del Congreso 013-2021-2022-CR.-----

Se aprobó la propuesta del quinto candidato que designa **como magistrado del Tribunal Constitucional**, al señor **Manuel Monteagudo Valdéz**, quien ocupará el cargo que ejerció el magistrado Carlos Augusto Ramos Núñez, por 102 votos a favor, 14 votos en contra y 8 abstenciones, incluido el voto a favor de la Presidenta del Congreso. Por consiguiente, se dispuso la emisión de la Resolución Legislativa del Congreso 014-2021-2022-CR.-----

Por último, se aprobó la propuesta del sexto candidato que designa **como magistrado del Tribunal Constitucional**, al señor **César Augusto Ochoa Cardich**, en reemplazo del magistrado José Luis Sardón de Taboada, por 90 votos a favor, 23 votos en contra y 10 abstenciones, incluido el voto a favor de la Presidenta del Congreso. Por consiguiente, se dispuso la emisión de la Resolución Legislativa del Congreso 015-2021-2022-CR.-----

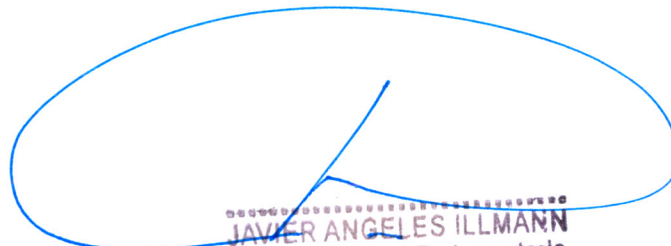
Siendo las 18:06 horas, la congresista Paredes Piqué presentó un documento s/n mediante el cual solicita reconsideración a la votación del candidato a magistrado del Tribunal Constitucional **Francisco Humberto Morales Saravia**; puesta al voto, se rechazó por 19 votos a favor, 93 votos en contra y 10 abstenciones, incluido el voto en contra de la Presidenta del Congreso.-----

Siendo las 18:06 horas, la congresista Paredes Piqué presentó un documento s/n mediante el cual solicita reconsideración a la votación del candidato a magistrado del Tribunal Constitucional **Luis Gustavo Gutiérrez Ticse**; puesta al voto, se rechazó por 19 votos a favor, 96 votos en contra y 8 abstenciones, incluido el voto en contra de la Presidenta del Congreso.-----

Siendo las 18:06 horas, la congresista Paredes Piqué presentó un documento s/n mediante el cual solicita reconsideración a la votación del candidato a magistrado del Tribunal Constitucional **Helder Domínguez Haro**; puesta al voto, se rechazó por 20 votos a favor, 94 votos en contra y 9 abstenciones, incluido el voto en contra de la Presidenta del Congreso.-----

Siendo las 18:06 horas, la congresista Paredes Piqué presentó un documento s/n mediante el cual solicita reconsideración a la votación de la candidata a magistrada del Tribunal Constitucional **Luz Imelda Pacheco Zerga**; puesta al voto, se rechazó por 22 votos a favor, 94 votos en contra y 7 abstenciones, incluido el voto en contra de la Presidenta del Congreso.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA